



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



INSTITU-
TO ANDA-
LUZ DEL
PATRIMO-
NIO HIS-
TÓRICO.

Instituto
Andaluz
del Patrimonio
Histórico



30 años
al servicio
del patrimonio
cultural
en Andalucía

Salvar el pasado es cuidar el futuro

La verdadera riqueza del legado patrimonial que puede atesorar un territorio a lo largo de su historia está en su valor único, pero sobre todo en la capacidad de esa comunidad de preservarlo, ponerlo en valor y transmitirlo para que generaciones futuras tomen el relevo en esa misión a lo largo del tiempo. Una labor en la que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico cumple tres décadas de salvaguarda de nuestra herencia de siglos de creación, cultura y construcción humana en Andalucía. Un trabajo que adquiere una dimensión mayor aún, por cuanto el patrimonio heredado que se pierde ya es imposible recuperarlo.

Es un honor como presidente, y en nombre de todo el Gobierno de Andalucía, felicitar a esta institución por su trigésimo aniversario. Pero, sobre todo, por su capacidad para seguir desarrollando en los años venideros esta misión de documentación, intervención, formación y comunicación de nuestro rico patrimonio andaluz. Es un agradecimiento que hago extensivo a todo el equipo humano del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; hombres y mujeres con una amplia capacitación científica y técnica, pero, ante todo, con una sincera vocación de preservar para los andaluces de hoy y los del mañana el legado de lo que somos, y por seguir haciéndolo por muchas décadas más. Cuentan para ello con mi total apoyo y compromiso como presidente de la Junta de Andalucía.

El patrimonio, además de recurso y memoria, será motor de la recuperación

Transcurridos treinta años desde su creación, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) conjuga innovación, excelencia y prestigio en la conservación, la catalogación, la investigación y la difusión de los bienes patrimoniales. Consagrado como institución de referencia nacional e internacional, el IAPH afronta esta celebración como un reto para explorar nuevas vías de servicio a la ciudadanía.

Las nuevas líneas de investigación o la apuesta por proyectos competitivos se convierten ahora en una necesidad para el desarrollo económico y social. Así, la actual crisis –derivada de la situación sanitaria– debe ser un estímulo para potenciar una formación especializada que ofrezca nuevos yacimientos de empleo. Por esta vía, el patrimonio, además de recurso y memoria, será motor de la recuperación económica.

Por último, la aportación del IAPH –y, por extensión, la de todos sus profesionales en las tres décadas transcurridas desde su fundación– será crucial en la resolución de las problemáticas patrimoniales con las que el siglo XXI no para de retornos. Solo con la ejecución de acciones técnicas, sociales y políticas comprometidas e innovadoras seremos capaces de legar a las futuras generaciones la rica variedad cultural de Andalucía.

Permanente compromiso por mejorar el patrimonio cultural de Andalucía

En nombre de todos los profesionales que forman el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en nombre de sus dos directores anteriores, Román Fernández-Baca Casares y Lorenzo Pérez del Campo, y en el mío propio, quiero proclamar la ilusión que nos produce haber alcanzado una cifra redonda, como son los treinta años, de servicio a los andaluces a través de la investigación, intervención, difusión y formación en su patrimonio histórico, material e inmaterial, dentro de las pautas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Deseo manifestar la gratitud al presidente de la Junta de Andalucía y a nuestra consejera, por impulsar la conmemoración de este treinta aniversario y por sus palabras de elogio, que nos sirven a los miembros del Instituto de motivación extra.

Los actos por cada una de las provincias, la edición de este número conmemorativo de la *revista PH*, las conferencias, los cursos de formación y los diversos eventos, servirán para comunicar a la sociedad andaluza nuestra capacidad de trabajo, nuestra excelencia reconocida nacional e internacionalmente y, sobre todo, nuestra permanente vocación de servicio. Por ello expreso el compromiso del IAPH, en esta efeméride, de continuar mejorando y trabajando al servicio de Andalucía y de su patrimonio histórico.

índice

p. 008 el instituto,
en el mundo, p. 030
p. 050 abierto,
p. 072 al territorio,
avanzando. p. 098

p. 136

Entrevista

el insti- tuto,

el instituto, en el mundo, abierto, al territorio, avanzando.

Trayectoria institucional del IAPH: 30 años al servicio del patrimonio cultural en Andalucía.

**“Ligeramente se curva la luz
arrastrando consigo al tiempo”**

Zambrano 2002, 12

Hace algunos años, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante, el IAPH) publicaba una revisión de las temporalidades contemporáneas, esos modos y experiencias que tenemos con el pasado, el presente y el futuro, esas infinitas percepciones y los tiempos subjetivos...

Como seres humanos no podemos comprendernos sin nuestra relación con el pasado, con nuestro particular “patrimonio”. Tampoco pueden hacerlo las organizaciones sociales y las instituciones de las que formamos parte; desde ellas recorrer el tiempo es –en cierta forma– responder a la pregunta sobre su alcance y sentido.

Y así, con este propósito, en las siguientes líneas –en este “escribir sobre el tiempo que produzca la comprensión de lo que podría ser el presente” (Guerra, Pérez y Tapia 2012, 22)– nos permitimos compartir un fragmento parcial y a la vez envolvente de nuestra memoria, la forma en que nosotros entendemos lo que somos: hoy como ayer, después de 30 años, una suma de creatividades, esfuerzos y capacidades al servicio del patrimonio cultural de Andalucía.

Futuro de saberes expertos

Esa particular visión sobre la historia, trayectoria y horizontes nos conduce implacable hasta dos palabras clave: tiempo y conocimiento. Ambas nos sostienen, pues ya Chantal Maillard reafirmó que no puede darse la profundidad sin temporalidad (Maillard 1992, 36).

Ambas huellas de saber y experiencia tenemos marcadas quienes construimos el IAPH cada día, personas que ejercemos profesionalmente en variadas pero complementarias ramas de las ciencias y humanidades, y que en un elevado porcentaje hemos sido, además, testigos privilegiados –y artífices– de su creación y consolidación como organismo de referencia en el sector patrimonial y cultural, tanto a nivel nacional como internacional. Tal ha sido el ritual de configuración del tiempo en nuestro Instituto.

Movidos por un ciclo constante, avanzamos como siempre de la mano de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, y alineados con el reto científico y cultural de mayor calado al que se enfrentan nuestras sociedades: sintonizar con los objetivos universales del desarrollo sostenible y “emprender nuevos caminos para mejorar la vida de todos”.

Conocimiento y experiencia ic construimos el Instituto cada altamente cualificados.

Treinta años, tres directores

Juan José Primo Jurado

Doctor en historia y escritor, desde 2019 director del IAPH, institución a la que aporta su experiencia como gestor técnico y político vinculado al patrimonio cordobés.

Lorenzo Pérez del Campo

Historiador del arte y jurista, con una acreditada experiencia en bienes muebles e inmuebles, tras décadas como Jefe de Intervención del IAPH. Dirigió el Instituto entre 2018 y 2019.

Román Fernández-Baca Casares

Doctor arquitecto, director general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España (2018-2020). Impulsó y dirigió al IAPH durante casi tres décadas.

El patrimonio cultural es un eje social y transversal que conecta y puede dar respuestas a todas las necesidades de nuestro tiempo, y el IAPH se hace eco de este potencial, como ha descrito nuestro Plan Estratégico 2017-2020, haciendo frente a importantes desafíos:

a) promover la consolidación de una visión avanzada del desarrollo

La vieja visión del desarrollo concebido únicamente en términos cuantitativos ha evolucionado hacia una nueva sensibilidad que promueve la sostenibilidad social y medioambiental.

Así lo tenemos en cuenta, al abogar por la cultura como eje de desarrollo ligado al bienestar, la felicidad, el equilibrio y la identidad; un desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de generaciones futuras.

b) comprender las implicaciones del propio concepto de patrimonio

El patrimonio es memoria, aprendizaje, creatividad y diálogo. Bien somos conocedores de ello, trabajando en todo momento, desde hace 30 años, con este valor simbólico tan frágil y a la vez tan sólido.

El patrimonio nos proporciona entusiasmo y conexión emocional, genera vínculo comunitario y cohesión. Entendido como hecho social, supera visiones excluyentes basadas únicamente en la excepcionalidad del objeto, y adopta una versión global como bien común o colectivo.

Identifican a quienes día, profesionales

El patrimonio es democrático cuando se ve justamente representado como legado vivo. Y es fuente de progreso, en tanto que recurso no sólo cultural, sino científico, educativo y económico. Porque es, en definitiva, una línea transversal, una política pública capaz de vertebrar el territorio.

c) colaborar en la construcción de un nuevo modelo productivo

Un elemento esencial para garantizar la competitividad es la capacidad de traducir las oportunidades de los desarrollos científicos y tecnológicos en nuevos productos y servicios, y en posibilidades de trabajo y de bienestar para la sociedad. Este es exactamente el papel primordial del IAPH: transformar su conocimiento sobre los bienes culturales en valor y rentabilidad social.

Por ello apostamos en el periodo 2017-2020 por la estrategia de "ciencia pública", basada en la generación de conocimiento compartido, en la cooperación para crear una cultura de la producción basada en el saber-hacer de Andalucía.

d) adaptar la organización a los cambios sociales

Las instituciones culturales y patrimoniales siguen siendo actores centrales e insustituibles para facilitar la relación entre agentes, la promoción de la colaboración público-privada, y, en definitiva, la cohesión del sector. La red de interlocutores así nos lo viene reconociendo y exigiendo (esta es, en efecto, una de las conclusiones fundamentales

del proceso participativo para la elaboración de nuestro Plan Estratégico 2017-2020, que contó –además del 60% del personal técnico del IAPH– con la colaboración de medio centenar de agentes pertenecientes tanto a la administración autonómica y local, grupos de interés relacionados con el sector profesional del patrimonio cultural, empresas, universidad y tejido asociativo).

Adequar todos los retos con las ideas de buen gobierno, abierto y transparente, y en la era digital, ha de ser objetivo prioritario.

El origen como inspiración permanente

Para comprender lo que hoy es el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, lo que puede significar y seguir aportando en las próximas décadas, no hay mejor opción que acudir a su origen, al momento en el que se dibuja como un "Programa Especial" del I Plan General de Bienes Culturales (1989-1995) de la Junta de Andalucía, un plan reconocido en el sector patrimonial –y de gran incidencia posterior– como uno de los marcos de planificación cultural más importantes y avanzados para su tiempo.

Con la elaboración del I Plan General se abre la reflexión sobre la creación de un instituto de patrimonio en Andalucía, en la que fueron determinantes los modelos existentes, especialmente el italiano de Roma (hoy Istituto Superiore per la Conservazione ed il Restauro), el español de Madrid (actual Instituto del Patrimonio Cultural de España), y el belga de Bruselas (Institut Royal du Patrimoine Artistique).

Así lo ha escrito Román Fernández-Baca (2001, 148), uno de los impulsores del IAPH y director de la entidad durante 28 años, en cuyo ejercicio fue fundamental –como un valor siempre necesario– la reflexión permanente y motivadora sobre cómo debía ir construyéndose, en cada momento, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

“Nacimos mirando a unos referentes, institutos precedentes de conservación, definidos, eso sí, para escalas nacionales. Aprendimos y adaptamos a la particularidad andaluza sus modelos, apostando por un instituto integrado, que se extendiera más allá de las funciones exclusivas de conservación y atendiera a la vocación de conocimiento del propio patrimonio territorial, de su relación con la sociedad, de transferencia del resultado de todos sus conocimientos”, se rememora desde la institución en un texto posterior (IAPH, 2008).

Acogiendo y matizando las referencias nacionales e internacionales, surgió, por tanto, el IAPH en el documento de gestión más adecuado y en el tiempo más justificado: un contexto de reciente “asunción de competencias” que intentaba paliar varias disfunciones existentes en el sector, principalmente una Administración cultural “joven” y que requería de una unidad que pudiera dotarse de personal cualificado para las nuevas competencias técnicas y científicas.

De forma novedosa, en aquellos años noventa, la nueva institución aportaba equipos multidisciplinares estables y coordinados que podían afrontar análisis, propuestas de tratamiento o intervenciones de gran complejidad en el campo del patrimonio, gracias a la participación de un personal altamente cualificado. La intervención en la Capilla Real de Granada se constituirá en esta década como primer gran proyecto que permite construir un método de actuación global en los bienes culturales en Andalucía.

El IAPH se erige como “una institución científica”, un “centro de conocimiento, intervención e investigación del patrimonio”, con capacidad para funcionar como interlocutor y estimulando cola-

boraciones, como un órgano de apoyo a la tutela y consulta, que atiende las exigencias de desarrollo y puesta al día de los criterios y metodologías, que encauza las diferentes líneas de conocimiento e investigación del patrimonio, y programa y ejecuta otras nuevas. El I Plan General marcó su única y certera esencia: ser “institución especializada” basada en la calidad y la vanguardia, orientada a la ejemplaridad y al servicio en su sector, cuya actividad técnica y no administrativa hacía realidad una organización cultural en Andalucía rica en matices, que garantizaba actividades en el ámbito de sus competencias y en interacción con otras políticas, y que iba más allá de la administración, gestión o fomento de los bienes culturales.

El Decreto de 1989 por el que se crea el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico refrenda un órgano para Andalucía “con la máxima cualificación en la asistencia científica y técnica en todas las vertientes del amplio campo de la tutela del patrimonio histórico”, quedando así prefigurados su destino y sentido.

Los primeros 10 años

El funcionamiento del IAPH comienza de forma efectiva en 1990, y prácticamente de inmediato su sede principal se sitúa –hasta la actualidad– en el Monasterio de la Cartuja de Sevilla (incluso coincidiendo en el tiempo con las obras de la Exposición Universal). Justamente, se ocupan las zonas del claustro de legos y área fabril, intervenidas por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra.

En este entorno iniciamos por tanto el desarrollo de la primera etapa, hasta el año 2000: una fase de definición, determinación y gran alcance, que dotará a la institución de herramientas, bases, pautas, proyección y largo recorrido.

Las distintas unidades que conforman el IAPH promueven paralelamente una intensa labor pionera en sus respectivos campos de actuación, que queda ampliamente recogida en los textos de reflexión y análisis del momento (Fernández-Baca Casares 2001):

- El trabajo del Centro de Documentación se estructura según tres objetivos básicos: la información de los bienes culturales, las técnicas gráficas y los servicios que comprenden biblioteca, mediateca y archivo.

A partir de las primeras bases de datos del patrimonio andaluz, se construye el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), embrión de la actual Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, y “basado en principios de integración y coordinación de las diferentes instituciones y organismos que contienen documentación e información sobre el patrimonio en nuestra región”. Uno de sus pilares fue el Tesoro del Patrimonio Histórico Andaluz, presentado en 1998 como hito pionero y referente posterior en la creación de un lenguaje común.

Se estaba poniendo la información de los bienes culturales al alcance de todos (la primera web del IAPH, en 1996, es espejo de ello), teniendo como base desde sus inicios, “el principio del análisis territorial en el que los bienes culturales están insertos más allá del objeto y de los valores estéticos, históricos y funcionales, que también son considerados, incorporando nuevas tecnologías y métodos analíticos encaminados a la comprensión global del patrimonio, trabajando a diferentes escalas”.

- El Centro de Intervención –entendido en su triple dimensión de estudios, análisis científico y tratamiento– abre el camino con el proyecto ya mencionado de Capilla Real de Granada a una extensa relación de actuaciones (“una media de cincuenta al año”), principalmente en el campo de los bienes

**Solo desde
el trabajo en equipos
multidisciplinares
es posible abordar
proyectos patrimoniales
de envergadura.**

muebles: Inmaculada y Santa Cena de Murillo, Señor de Pasión de Martínez Montañés, Hypnos de Almedinilla, entre un larguísimo y destacable conjunto que hoy se puede descubrir o recordar a través de nuestra web.

Ello permitió consolidar la infraestructura de talleres de restauración (pintura, escultura y tejidos, en primer lugar, y posteriormente documentos, material arqueológico y platería) y laboratorios científicos (examen por imagen, biología, paleobiología, química y geología) del IAPH.

- El Centro de Formación y Difusión configura los primeros programas de capacitación y especialización de profesionales del sector, con tres líneas de acción diferenciadas: formación inicial, de especialización y personalizada. Desde el inicio hasta 1999 se formó a 3.950 personas.

A través de estas iniciativas se alcanza una visión del patrimonio como unidad de acción, donde confluyen disciplinas académicas, especialistas, instituciones, universidades, colectivos, asociaciones y organizaciones ciudadanas. En equilibrio con este espíritu de colaboración en red, se dan los esfuerzos por abordar una línea editorial propia de

publicaciones monográficas, que se completa muy inicialmente –desde 1992– con la periodicidad de *PH Boletín*, actual *Revista PH* que celebró en este 2020 su número 100. También en estos primeros años se establece una dinámica estable de visitas a la institución para el público especializado, y se organizan algunas jornadas de puertas abiertas, como la de 1996.

Resalta en estos inicios la necesidad de crear para Andalucía un Centro de Arqueología Subacuática, en dependencia del IAPH. Como un reflejo, se define con las mismas finalidades de investigar, documentar, intervenir y conservar, pero específicamente centradas en el patrimonio arqueológico subacuático. Su historia empieza en 1990, cuando el Balneario de la Palma y el Real, edificio singular ubicado en la playa gaditana de La Caleta, es declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía, y se inician los trabajos para su rehabilitación como futura sede del CAS. En su primer período, el Centro dará comienzo a su labor documental, al tiempo que perfila laboratorios y taller de conservación; también prepara una carta de riesgo para la protección y combatir el expolio, y se va reconociendo el importante papel de la sensibilización.

Para el IAPH el patrimonio es cultural, científico, educativo y

Conversión en agencia pública empresarial

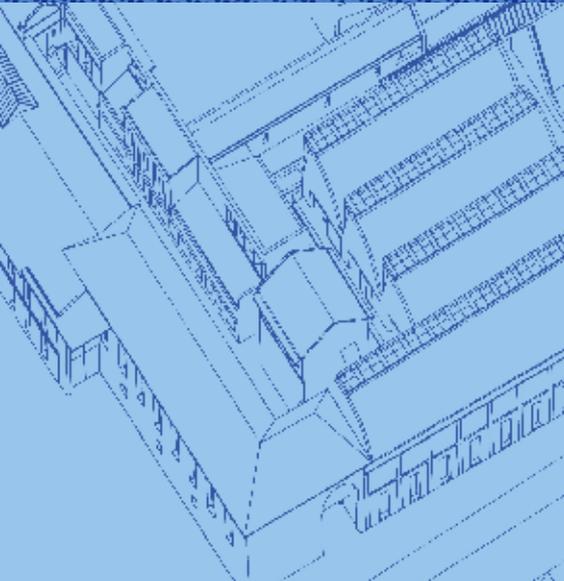
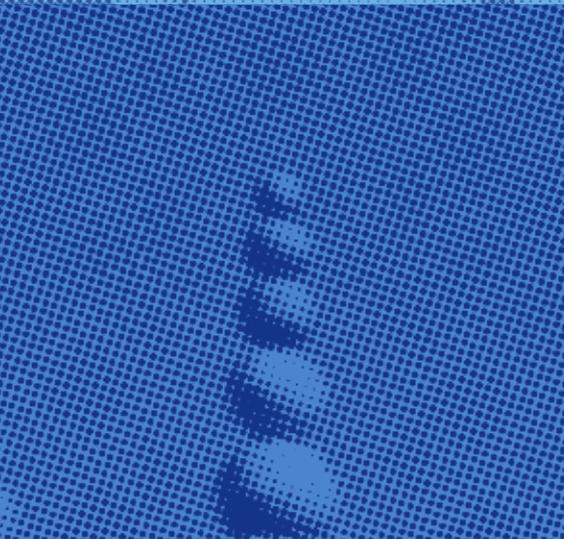
El 4 de marzo de 2008 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico como agencia pública empresarial, poniendo fin a un largo y complejo proceso de transformación institucional iniciado años atrás y que se había cerrado con la Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se creaba como entidad de derecho público.

Como se reconoce en la nueva normativa, el IAPH, siempre en dependencia de la Consejería de la Junta de Andalucía competente en Cultura, tiene ahora mayor flexibilidad en la gestión, capacidad para acceder a fuentes de financiación, celebrar convenios con otras Administraciones Públicas y entidades públicas y privadas, contratar, movilizar fondos, recibir subvenciones y obtener pagos por la prestación de sus servicios. El renovado marco de actuación permite disponer de autonomía suficiente para que los recursos económicos, científicos y técnicos lleven a un posicionamiento aún más estratégico en el ámbito nacional e internacional, consecuencia de la propia trayectoria que el organismo había generado.

La adaptación jurídica daba respuesta a las necesidades de un organismo que, en los últimos años, había extendido su trabajo a nuevos ámbitos, como el patrimonio industrial, el paisaje o el patrimonio inmaterial, escasamente reconocibles a finales de los años ochenta, cuando se crea el Instituto. Es efectivamente en este momento cuando cogen impulso en el IAPH importantes proyectos en el ámbito de la documentación de "nuevos patrimonios", como el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea o la *Carta Arqueológica Subacuática*, y muy especialmente el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, que hoy ofrece información en línea al ciudadano sobre miles de registros de rituales festivos, gastronomía, oficios y saberes, y modos de expresión; también es creado el Laboratorio del Paisaje.

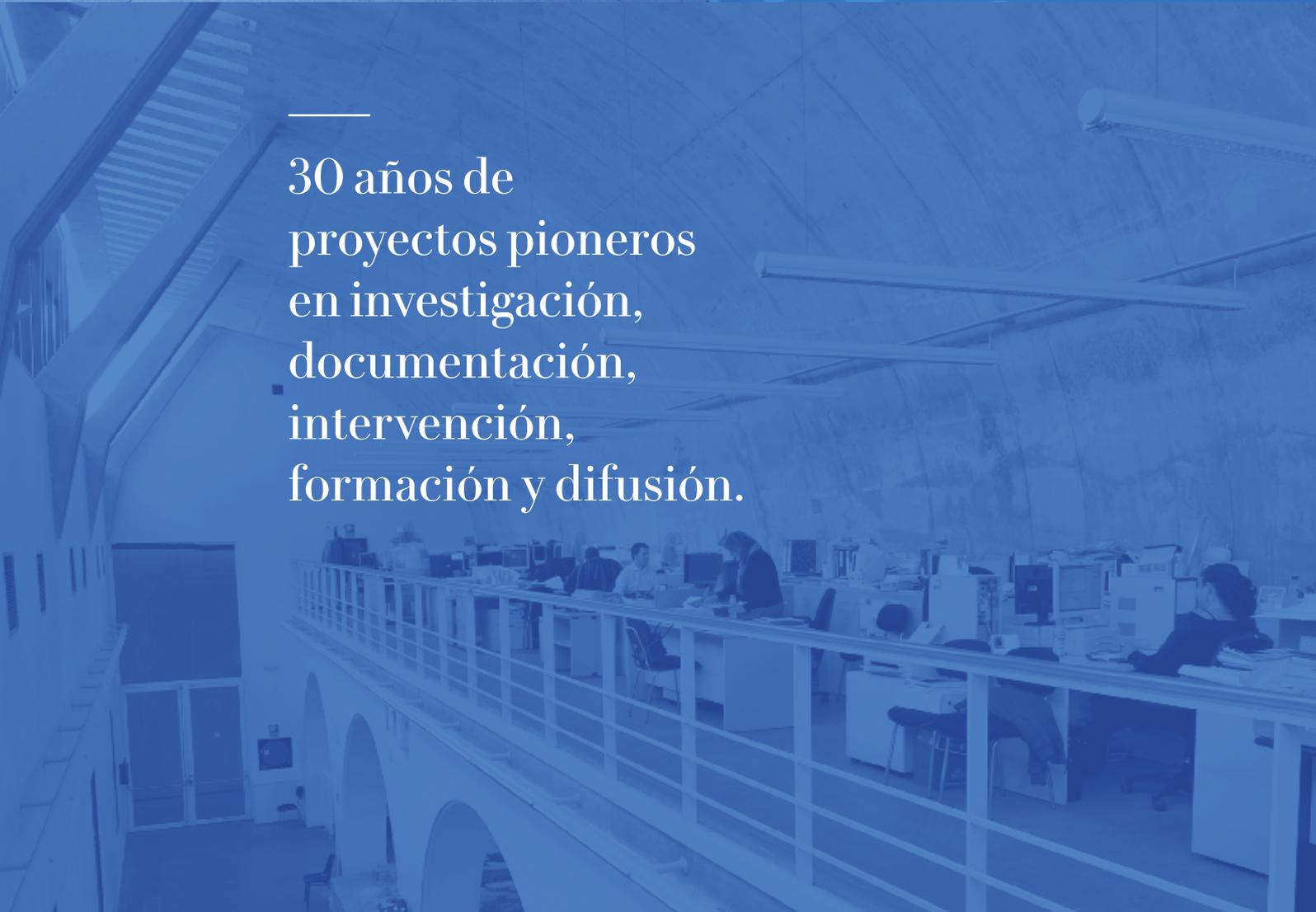
Hay que recordar que, en torno a 2007-2008, Andalucía gozaba de una privilegiada posición en la esfera regional, nacional e internacional del pensamiento y la reflexión patrimonial, y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico había participado activamente de esta "carrera conceptual", asumiendo el avance científico como tarea y misión. Los laboratorios del IAPH habían perfilado sus protocolos y metodologías de análisis de materia-

un recurso y económico.





30 años de
proyectos pioneros
en investigación,
documentación,
intervención,
formación y difusión.



les, diagnósticos y evaluación de tratamientos, y conseguido que se tuviera el convencimiento de que cualquier intervención en patrimonio tenía que estar apoyada por un área científica; de igual forma ya nadie dudaba del papel imprescindible de los estudios histórico-artísticos para la conservación-restauración, y se defendía que el patrimonio es una construcción social dotada de una gran riqueza de contenidos y valores, portadora de memoria, experiencia de vida y escenario de convivencia.

Paralelamente, se había profundizado en la responsabilidad de las condiciones de preservación patrimonial, y se avanzaba en la aplicación de criterios de intervención en todo tipo de soportes y obras de gran valor y especial significación, así como en la especialización sobre piezas de gran formato (podemos recordar aquí la emblemática actuación sobre el Giraldillo, la escultura-veleta que volvimos a hacer girar y mereció el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales). Además, se había demostrado su capacidad para incorporar la gestión integral en importantes intervenciones, caso de la actuación iniciada en 2004 en la capilla del Palacio de San Telmo de Sevilla, sede de la presidencia de la Junta de Andalucía. En este proyecto, un equipo multidisciplinar bajo la supervisión de Lorenzo Pérez del Campo –jefe del Centro de Intervención del IAPH durante más de 20 años y posteriormente, en el periodo 2018-2019, director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico– evidencia una idea por entonces ya

consolidada: sólo desde el trabajo conjunto que se compone de combinadas disciplinas es posible abordar proyectos patrimoniales de envergadura.

Surgido en el contexto del I Plan General de Bienes Culturales, el IAPH había alcanzado casi dos décadas de intensa actividad. Ahora, la transformación era resultado directo, consecuencia del entorno social y patrimonial, de sus demandas, avances y nuevas inquietudes.

Sistemas de gestión global

La transformación institucional iniciada en 2007 orientó al IAPH hacia un modelo organizativo cohesionado con una cultura que alineaba objetivos, valores y procedimientos. Implementar sistemas de gestión TIC, por procesos y competencias formó parte, en la siguiente década, de un fin continuado de excelencia institucional, entendida ésta como marco de actuación dinámico y global que facilita el crecimiento continuo de la organización para conseguir la satisfacción equilibrada de todos los grupos de interés.

La institución propició una nueva gestión en el contexto de la modernización de la administración pública, durante años colaborando con la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la estrategia de mejora de los servicios públicos y participando en proyectos de gestión de calidad

El avance científico: tarea y misión.

pioneros, como la autoevaluación EFQM (European Foundation for Quality Management). En este campo, el IAPH logró la certificación de todos nuestros servicios en el año 2014 y desde entonces auditorías externas de calidad favorecen nuestra mejora continua; en la actualidad estamos certificados en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, conscientes de la importancia de potenciar la satisfacción de las personas usuarias y el respeto hacia el medio ambiente.

Liderazgo como Instituto de Investigación

La Ley 5/2007 y el Decreto 75/2008 orientan esta segunda etapa que comienza hacia tres estrategias básicas que refuerzan el carácter científico de la agencia:

- investigación
- calidad
- transferencia

Se determina que los planes de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) de la Junta de Andalucía sean especial marco de referencia, y que la nueva andadura suponga la consolidación definitiva del IAPH como centro tecnológico y de innovación.

En cierto sentido, como se afirma en documentos internos, a partir de 2008 “el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico abre un periodo de cambio institucional que asegurará un equilibrio entre su razón de ser y lo que aspira a ser”.

Cadena de valor en su sector

La conversión del IAPH en 2011 en Instituto de Investigación y su incorporación en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento posibilitan el impulso definitivo del papel que desempeña en el marco de la política cultural de la Junta de Andalucía, gracias a su posición privilegiada para liderar los procesos de innovación en materia de patrimonio cultural.

Misión del IAPH

Existimos para generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía

Trabajamos por una visión: alcanzar la excelencia institucional y consolidar el liderazgo en investigación e innovación para la sostenibilidad social y territorial del patrimonio cultural.

Proyectos I+D 2010-2020

Datos Abiertos: primer portal de datos abiertos enlazados de patrimonio cultural de España.

Europeana Food & Drink: reutilización de los recursos culturales digitales.

HeritageCare: modelo de diagnóstico, análisis y prevención para bienes inmuebles y sus colecciones.

IMAN: conocimiento y preservación de manuscritos andaluses.

Infraestructuras: actualización y mejora del equipamiento científico-tecnológico.

Patrimonio mueble urbano: metodología de estudio del espacio urbano.

PASO: metodología para intervenir científicamente sobre la tipología del paso procesional.

PAYSOC: análisis de la percepción social del paisaje.

REDPeScA: plan estratégico de salvaguarda de patrimonio cultural inmaterial.

_re-HABITAR: conocimiento de la vivienda social del Movimiento Moderno.

RIMAR: recuperación de la memoria visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica.

Transhábitat: poner en valor los hábitats de interés común para Andalucía y Marruecos.

En esta década que sucede nos esforzamos por construir un marco de investigación que nos permita:

- colaborar con otras entidades y de forma plenamente competitiva, dentro del sistema científico y tecnológico español y europeo
- aprovechar sus capacidades para consolidarse como agente de transferencia
- llevar a cabo una divulgación científica de los resultados de la investigación

En esta línea, y dando continuidad a nuestra acreditación como Instituto de Investigación, el Ministerio de Economía y Competitividad incluye al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en el Registro de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), en abril de 2012, reconociendo así su labor en materia de divulgación científica. La Red de UCC+i, promovida por la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y Tecnología), constituye un servicio clave para mejorar e incrementar la educación, cultura y conocimientos científicos de la ciudadanía. Con posterioridad, hemos pasado a ser patronos de la Fundación Descubre, que lidera la principal red de divulgación científica en la escala regional de Andalucía.

Sobre la base del conocimiento

Actualmente, la misión del IAPH es “avanzar en patrimonio cultural para el crecimiento y bienestar social”, dado que consideramos que existimos para generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía. Y, con los mismos valores de siempre, trabajamos por una visión: “alcanzar la excelencia institucional y consolidar el liderazgo en investigación e innovación para la sostenibilidad social y territorial del patrimonio cultural”.

La organización IAPH actúa desde su nacimiento con un enfoque basado en el conocimiento. La investigación, innovación y desarrollo son los mo-

tores que sustentan nuestra existencia, y al mismo tiempo permiten llevar a cabo sus otras funciones:

- brindar apoyo experto a la Administración en el ejercicio de su tutela de los bienes culturales
- y ofrecer servicios especializados en patrimonio

Se transfiere así el conocimiento al conjunto de la sociedad. Y curiosamente se posibilita una singular retroalimentación, un escenario único, una dimensión de ida y vuelta (conocimiento-transferencia-conocimiento), puesto que el Instituto puede volver a generar conocimiento y actividad de investigación en el contexto de sus propios proyectos de actuación e intervención.

Esta es la inspiración del primer Plan Estratégico de Investigación Científica 2011-2015 del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, documento-marco que reconoce su papel múltiple dentro del Sistema de Innovación del patrimonio cultural, a partir de la posición privilegiada que ocupa a la hora de difundir tanto sus propias capacidades y resultados como las de otros generadores del conocimiento en su campo y para trasladar a éstos las diversas demandas de los agentes del sector.

Se afianza de este modo nuestra capacidad de crear valor a partir de la generación, circulación y gestión del saber experto.

Programas competitivos

Además de formar parte de redes de colaboración regionales y nacionales, el IAPH participa desde 2011 en programas competitivos de investigación, acudiendo a distintos tipos de convocatorias.

Entre los proyectos I+D en los que ha sido beneficiario el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en estos últimos años queremos mencionar:

Datos Abiertos: proyecto de aplicación del conocimiento, financiado por la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía, que supone la creación del primer

portal de datos abiertos enlazados de patrimonio cultural de España

Europeana Food & Drink: en el marco del programa CIP ICT de la Comisión Europea, responde a la finalidad de promover la reutilización de los recursos culturales digitales como estímulo a la creatividad y al nacimiento de nuevos modelos de negocio

HeritageCare: financiado con fondos FEDER en el marco del programa Interreg SUDOE, tiene por objetivo la creación de un modelo de diagnóstico, análisis y prevención para bienes inmuebles y sus colecciones

IMAN: financiado por el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se centra en el conocimiento y preservación de manuscritos andaluzes

Infraestructuras: proyecto de actualización y mejora del equipamiento científico-tecnológico, y de creación de un laboratorio móvil de técnicas no destructivas, concedido por el Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades

Patrimonio mueble urbano: financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, confecciona una metodología de estudio del espacio urbano desde la perspectiva de los monumentos públicos, proporcionando una lectura desde Andalucía

PASO: proyecto de aplicación del conocimiento financiado por la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía que establece una metodología para intervenir científicamente sobre la tipología del paso procesional

PAYSOC: financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades con el fin de llevar a cabo un análisis de la percepción social del paisaje a través de la etnología virtual

REDPeScA: propone un plan estratégico de salvaguarda de patrimonio cultural inmaterial, con la

Reconocimientos destacados

Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (2006) por su labor en la teoría y práctica de la conservación y restauración del Giraldirillo de la Catedral de Sevilla.

XIII Premio de la Real Fundación de Toledo (2007) destacando su trayectoria en el campo de la tutela patrimonial, así como su capacidad de aglutinar teoría y práctica, tradición e innovación en el tratamiento del patrimonio cultural.

Premio AR&PA 2012 de Gestión de Bienes del Patrimonio Cultural por estar "al frente de la investigación, gestión y difusión del patrimonio histórico y artístico de Andalucía, hasta el punto de convertirse en un centro de referencia nacional e internacional".

Premio Hispania Nostra 2014 a las Buenas Prácticas por la actuación paisajística en la Ensenada de Bolonia (Cádiz).

aspiración de que sea exportable a otros ámbitos, tanto socio-culturales como territoriales

_re-HABITAR: proyecto de aplicación del conocimiento financiado también por la Junta de Andalucía, está orientado hacia el conocimiento de la vivienda social del Movimiento Moderno, para definir criterios de actuación que faciliten su preservación patrimonial

RIMAR: recupera la memoria visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica, dentro del programa POCTEFEX España-Fronteras Exteriores, con fondos FEDER

Transhábitat: en el marco también de POCTEFEX, se plantea el objetivo general de poner en valor los hábitats de interés común para Andalucía y Marruecos y establecer estrategias de gestión y conservación comunes

Los resultados de estos proyectos se transfieren a la sociedad a través de distintas vías, entre las que se encuentra el Repositorio de Activos Digitales, una potente herramienta de acceso en línea que gestiona y difunde la producción científica del Instituto, así como la documentación técnica resultante de sus proyectos y actividades de investigación e innovación, documentación, intervención y difusión.

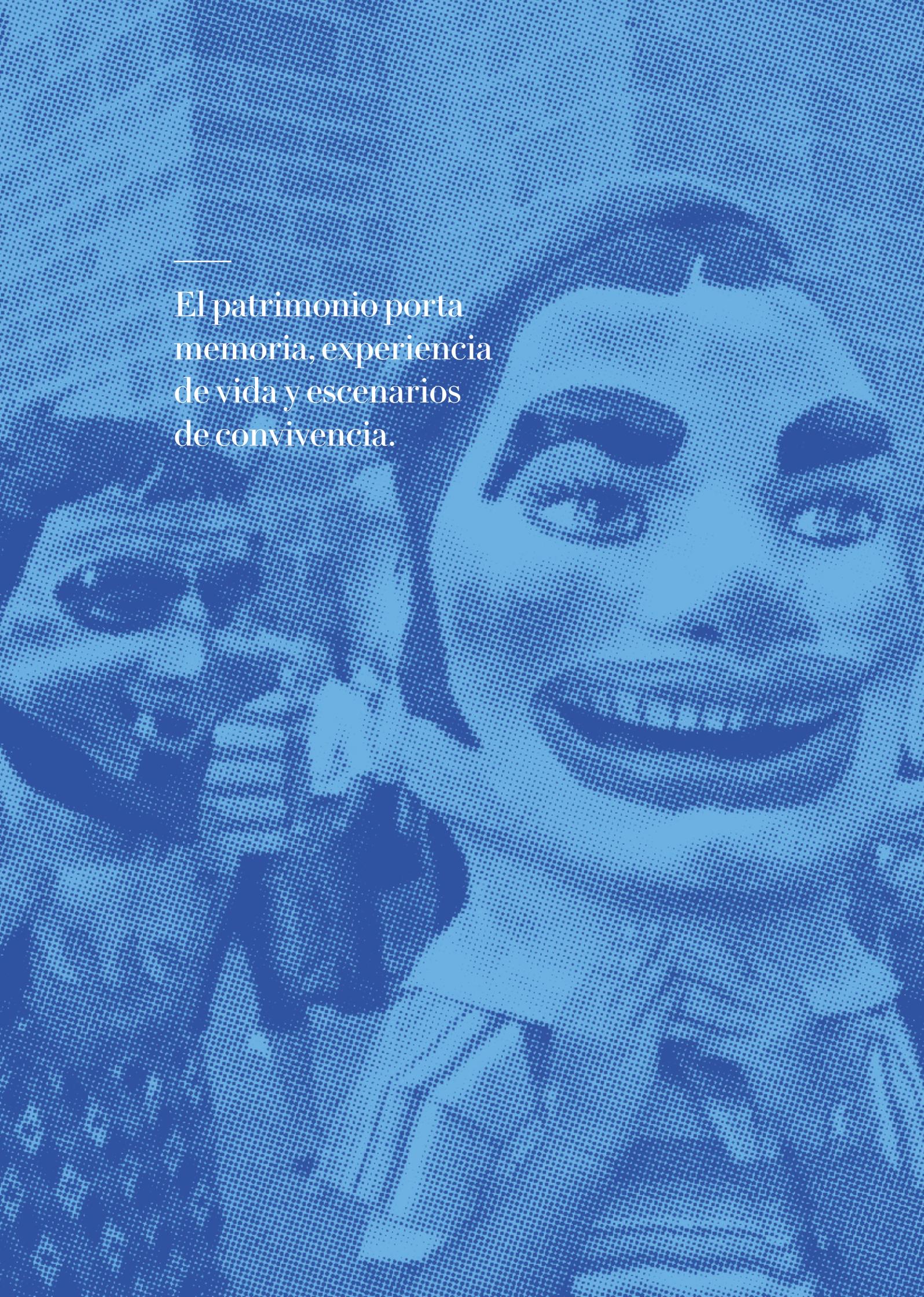
Nuestra singularidad, a la luz

Sin vaivenes hemos pisado un recorrido.

2020 se nos hace 30 aniversario. Como en una narración circular, desde el futuro hemos retomado el pasado y desde el fugaz presente queremos ahora sujetar nuevos horizontes, doblar las líneas de nuestra historia y seguir siendo imprescindibles.

"Treinta años al servicio del patrimonio cultural en Andalucía" no ha de ser sólo un lema, sino un incentivo, una motivación, un relato. Nos gusta contar, creer que somos un centro de patrimonio singular, y que ahí está nuestra fuerza y potencialidad.

El patrimonio porta
memoria, experiencia
de vida y escenarios
de convivencia.



Tres décadas en cifras

Desde 1990 con el patrimonio cultural

En 8 provincias de Andalucía.
Contactos internacionales con 33 países.

Más de 100 trabajadores

80% de titulados superiores.
20 investigadores doctores.

55 convenios en portal de transparencia

Catálogo de 28 servicios especializados

Satisfacción en servicios de 4'5 sobre 5.

12 proyectos I+D con financiación externa

2.063.600 € financiados en convocatorias competitivas.
20 colaboraciones en I+D.
1.500 recursos de producción científica.

7 talleres de intervención

500 diagnósticos y proyectos.
20 restauraciones al año.

6 laboratorios científicos

75 estudios científicos anuales sobre bienes culturales.

116.000 bienes documentados

27.000 registros de bienes inmuebles.
88.500 registros de bienes muebles.
1.800 registros de patrimonio inmaterial.
116 paisajes de interés cultural.
21.000 bienes georreferenciados.
160.000 imágenes.

2.500 visitantes anuales

60.000 escolares en actividades.

900 préstamos de biblioteca al año

100 consultas de archivo.

98 yacimientos arqueológicos subacuáticos identificados

2.000 referencias documentales de naufragios en bases de datos
102 intervenciones en yacimientos subacuáticos.
128 áreas de potencial arqueológico.
6.000 bienes subacuáticos conservados.
745 informes sobre arqueología subacuática.

30.000 recursos de documentación técnica

48.000 registros bibliográficos.
17.000 descriptores normalizados.

100 números de revista PH

2.000 firmas de contribuciones.
300.000 descargas online al año.
70 monografías publicadas.

17.500 profesionales formados

700 cursos y seminarios.
34 cursos en línea.
20 años de teleformación.
670 becas y estancias.

300.000 accesos web al año

380.000 seguidores en redes sociales.

300 noticias anuales en prensa

95% de información positiva en medios.

Presupuesto anual 2020

6.742.852 €

En efecto, nuestro carácter híbrido, esa naturaleza mezclada nos parece hoy –lejos del desconcierto que pudo haber sido– un poso de valores, una pátina que nos ha trasladado el tiempo. A nuestro papel de Instituto de Investigación –sin el cual no seríamos IAPH, pues nos alejaríamos de nuestro origen– dan salida nuestros perfiles de transferencia del conocimiento:

a) apoyo a la tutela

Por un lado, nos sentimos más que nunca un ente de apoyo a la tutela de los bienes culturales, con dedicación a las cuestiones que nos puedan ser trasladadas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, y en general la Administración de la Junta de Andalucía; estrechamos hoy los lazos y la vocación como entidad vinculada a la organización general de los bienes culturales, a la que se compromete a servir de ayuda.

b) servicios especializados

Por otro, mantenemos nuestra razón de ser como agencia pública empresarial, que posibilita la prestación a terceros de servicios altamente cualificados, entre los cuales se encuentran servicios

de documentación del patrimonio cultural, de análisis científico, de intervención, de estudios y estrategias patrimoniales, de formación, difusión y divulgación científica. Heredamos así la inclinación pública de nuestra primera Carta de Servicios, que data del año 2005.

Conjugar esta diversidad es parte de nuestra complejidad diaria, pero también idiosincrasia. La dificultad cotidiana se minimiza cuando tienes el desempeño de ocupar un espacio múltiple, pero único, privilegiado, integrador. Así ha sido escrito en la norma, y así comprendido y valorado en el propio sector patrimonial, como atestiguan los innumerables reconocimientos recibidos en la escala de la comunidad autónoma, y galardones nacionales más significativos.

**Impulso de excelencia
en patrimonio cultural**

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dirigido desde noviembre de 2019 por Juan José Primo Jurado, abre un nuevo periodo como entidad pública nacional e internacionalmente reconocida gracias a la amplia y diversificada labor ejercida en el campo patrimonial por un equipo de profe-

Un reto: profundizar en la relación con otras políticas sectoriales.

Desde hace 30 años,
trabajamos con este valor
simbólico tan frágil y a
la vez tan sólido que es el
patrimonio.

sionales muy valioso. Una labor que tiene, como hace 30 años, una orientación interdisciplinar, que enriquece la comprensión del significado de los objetos culturales y mejora su apreciación social, al tiempo que permite mantener un compromiso permanente de la institución con la gestión sostenible del patrimonio cultural como recurso económico y social del territorio.

La transversalidad en nuestras actuaciones va a seguir siendo el instrumento para incorporar otras dimensiones, y la cooperación entre disciplinas, preservando la especialización técnica. Una visión integrada de nuestro campo de acción dará siempre mejores oportunidades para detectar y atender las exigencias sociales y necesidades patrimoniales.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, demanda para los próximos años un IAPH de excelencia, un motor a la vanguardia de los bienes culturales. El mantenimiento de los niveles científicos y de prestigio es nuestro deber en este trayecto, como también lo es fortalecer un instituto inserto en la realidad del patrimonio cultural, ligado a la política ejecutiva de los bienes culturales.

Mejoras y valores enfatizados

El futuro pasa por un funcionamiento y estructura identificados con la misión de la institución y con su naturaleza híbrida y compleja, que integra en sí su carácter de ente instrumental, agencia pública empresarial y organismo de investigación, sin olvidar las líneas de acción históricas de la institución (Investigación, Documentación, Intervención, Formación y Difusión) y el testimonio de su Centro de Arqueología Subacuática. El futuro pasa por asimilar sus proyectos, actuaciones y servicios patrimoniales como acciones todas conectadas, reconocibles y características del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Asimismo, los aspectos conceptuales más avanzados –el patrimonio en su dimensión actual– han de

El futuro pasa por ganar presencia en todas las provincias andaluzas.

quedar asimilados e interiorizados, preservando la atención a los valores del patrimonio y desarrollo de su propio territorio, así como sus implicaciones con otras políticas sectoriales. En esta línea, se apuesta por una mayor descentralización, por estar presente en todas y cada una de las provincias.

Igualmente, la puesta a punto y el impulso de los laboratorios científicos es otra de las iniciativas, como lo es también el estímulo de la transferencia, sobre todo de la difusión y la divulgación. El funcionamiento ha de incidir en el papel del patrimonio y del IAPH en su sector, y tener en cuenta la importancia básica de creación de lazos y alianzas con universidades, agentes y colaboradores.

Se trata, en definitiva, de poner de relieve aspectos que, si bien venían desarrollándose con anterioridad, quedan ahora especialmente reforzados:

- la vigilancia y evaluación constante del entorno para una mayor eficacia y competitividad la capacidad de respuesta a oportunidades y desafíos, más ajustada a necesidades reales
- la formulación de estrategias, su implantación, seguimiento y control a corto y medio plazo
- el manejo de la información y, en especial, del conocimiento como principal fuente de diferenciación en un entorno cada vez más competitivo y global

- los mecanismos que permitan compatibilizar la actividad investigadora con aquellas tareas derivadas de las distintas funciones estatutariamente encomendadas
- la optimización de los intangibles (capacidades y conocimientos de la organización) y los recursos tangibles (equipamientos, infraestructuras)
- la gestión transversal de los procesos de trabajo

Como en otros tiempos, respetando el pasado y prosperando con tesón hacia el mañana, aseguramos que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en un marco de tutela de los bienes culturales de Andalucía liderado por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, seguirá reflexionando activa y críticamente sobre su papel en este campo tan estratégico, valioso e insustituible, sobre qué puede aportar, gracias a su acervo de conocimientos y experiencias, a la sociedad del futuro.

Internamente siempre lo hemos dejado escrito: “Tenemos la suerte de trabajar en un proyecto institucional lleno de evocaciones y tiempos pasados, de retos únicos e innovación permanente. Siempre sabremos a dónde ir. Siempre sabremos cuál será nuestro lugar, mientras sepamos recordar lo que iniciamos y fuimos dejando atrás. El nuevo sentido institucional vendrá, siempre, de la mano de la memoria”.

Bibliografía

Decreto 107/1989, de 16 de mayo, por el que se crea el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 46, de 13 de junio. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/1989/46/4> [Consulta: 02/04/2020]

Decreto 106/1995, de 25 de abril, por el que se acuerda la formulación del Plan General de Bienes Culturales de Andalucía para el período 1996-1999. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 76, de 4 de 26 de mayo. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/1995/76/6> [Consulta: 02/04/2020]

Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos. *Boletín Oficial de la*

Junta de Andalucía, n.º 60, de 27 de marzo. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2008/60/27> [Consulta: 02/04/2020]

Decreto 414/2008, de 15 de julio, por el que se modifican los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por el Decreto 75/2008, de 4 de marzo. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 155, de 5 de agosto de 2008. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2008/155/29> [Consulta: 02/04/2020]

Fernández-Baca Casares, R. (2001) Diez años desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 37, pp. 148-155. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1282> [Consulta: 02/04/2020]

Guerra, C., Pérez, M. y Tapia, C. (coord.) (2012) *Temporalidades contemporáneas: incluido el pasado en el presente*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2008) *Memoria 2007 (Introducción: Hacia un nuevo sentido institucional a través de la memoria)*. Literatura gris

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2017) *Plan Estratégico 2017-2020*. Literatura gris

Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 131, de 4 de julio. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2007/131/1> [Consulta: 02/04/2020]

Maillard, Ch. (1992) *La creación por la metáfora: introducción a la razón-poética*. Barcelona: Anthropos

Organización de Naciones Unidas (2020) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> [Consulta: 02/04/2020]

Parlamento Europeo, Consejo de la Unión Europea y Comisión Europea (2000) Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 2000/C, 364/01, de 18 de diciembre. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2000:364:FULL&from=EN> [Consulta: 02/04/2020]

Zambrano, M. (2002) *Claros del bosque*. Barcelona: Seix Barral

en el
mundo,
do,

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y su proyección internacional: una organización abierta al mundo.

La revolución tecnológica de la que somos testigos ha modificado de manera profunda a las sociedades de todo el mundo y sus dinámicas, volviendo a las economías totalmente interdependientes y provocando una transformación radical de la escala de la organización humana al enlazar comunidades muy distantes e intensificar los intercambios a nivel global.

Una de las transformaciones más destacadas ha sido la creciente importancia que se le ha otorgado al conocimiento y al capital humano como motores del desarrollo social, económico y cultural de las sociedades. Este reconocimiento es evidente a través de numerosos informes y estudios elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o el Banco Mundial, entre otros. En la nueva sociedad del siglo XXI la competitividad e influencia de los distintos agentes va a depender fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar eficientemente información basada en el conocimiento.

El territorio andaluz presenta una enorme diversidad y riqueza cultural y ocupa una posición estratégica como llave entre continentes, puerta de paso del Atlántico al Mediterráneo y lugar privilegiado de intercambio. A pesar de que Andalucía

mantiene intactas sus ventajas históricas en situación y recursos culturales, en muchas ocasiones no se han sabido aprovechar los cambios económicos que propone la globalización para superar nuestra posición periférica (Albuquerque 2008) en el seno de la Unión Europea.

En este contexto, gracias al lugar destacado que ocupa como referente en la generación y aplicación de conocimiento especializado en patrimonio cultural a nivel regional y nacional, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico representa un valioso activo para Andalucía, reflejo no solo de su cultura sino también de su capacidad innovadora.

En la actualidad, la relevancia de organizaciones basadas en el conocimiento se mide también por la capacidad de desempeñar un rol activo en el ámbito internacional y de trabajar en la red del conocimiento global. Por este motivo la ampliación y consolidación de la dimensión internacional del IAPH representa un estímulo constante para la mejora de nuestras capacidades institucionales. Ser agentes activos en el mundo global nos permite capitalizar el conocimiento generado y, al mismo tiempo, incrementar la calidad de nuestros proyectos, su excelencia científica y su potencial innovador.

No menos importante es el rol que juega el patrimonio –cultural y natural; material e inmaterial–

como elemento generador de desarrollo duradero y sostenible. El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se considera depositario del pensamiento patrimonial que vincula la cultura con el desarrollo socioeconómico de los territorios y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y, desde sus inicios, ha impulsado las estrategias y buenas prácticas patrimoniales más adecuadas para desarrollar esta idea fundamental. Consecuentemente el IAPH asume, en toda su actividad, la necesidad de contribuir a la consolidación de la cultura como elemento central de toda acción social comunitaria tendente al bienestar y la cohesión social. La clave que adoptamos es, por un lado, dar cada vez un papel más relevante al patrimonio en las estrategias de desarrollo territorial y, por otro, reforzar la sostenibilidad patrimonial del desarrollo.

El IAPH siempre se ha distinguido por ser una organización abierta, comprometida con la transferencia y atenta a los avances tanto metodológicos como conceptuales que se producen en el campo patrimonial. La propia concepción y conformación del IAPH se inspira en modelos de éxito internacionales. En el momento de su creación ya existían en Europa entidades especializadas en patrimonio muy avanzadas, siendo, en nuestro caso, el modelo italiano del Istituto Centrale per il Restauro (ICR) la principal referencia en el ámbito de la conservación. Del mismo modo la construcción de nuestro Centro de Documentación y Estudios bebe directamente de la experiencia del Istituto Centrale per il Catalogo e la Documentazione (ICCD) cuyo Sistema Informativo del Catálogo General de los Bienes Culturales italianos se toma como referencia para el desarrollo de un Catálogo de Conocimiento de los Bienes Culturales de Andalucía.

Resultaría muy complicado detallar de manera ordenada y exhaustiva la compleja red de contactos, acciones e intervenciones que el IAPH ha acumulado a lo largo de su trayectoria en el ámbito internacional, pero hay algunos hitos de obligada mención para entender mejor la importancia del trabajo llevado a cabo en 30 años de historia.

Participación en grandes iniciativas lideradas por organismos internacionales

En septiembre de 1997, la ciudad portuguesa de Évora albergó la III Asamblea General de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) junto con un simposio sobre el "Turismo y las Ciudades Patrimonio de la Humanidad". Esta reunión internacional de alto nivel supuso la presentación en sociedad de una institución de incipiente andadura pero con un creciente prestigio, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a quien se confía la organización de una exposición, en colaboración con el Getty Conservation Institute, para mostrar al público diferentes iniciativas y experiencias en materia patrimonial.

En aquel momento la problemática de la protección, la conservación y el desarrollo sostenible de las ciudades patrimoniales y, en especial, su relación con el turismo, se había convertido en una cuestión de candente actualidad. La incorporación del IAPH al debate internacional sobre esta temática suponía, por tanto, el reconocimiento de su mayoría de edad en ámbitos especializados.

Desde finales de los años 90 y de la mano del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, organización encargada, precisamente, de examinar la forma y los medios para mejorar el funcionamiento de la *Convención del Patrimonio Mundial* y la preservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, el IAPH se convierte en interlocutor privilegiado a nivel internacional en relación con el estudio y análisis de las ciudades históricas.

En marzo de 1998, a iniciativa del Centro del Patrimonio Mundial, se convoca una reunión de expertos sobre Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas en Colonia del Sacramento (Uruguay), con el objetivo de ampliar la reflexión sobre este tema. El IAPH no solo participa activamente en los debates sino en la propia organización del evento, que da como resultado la elaboración de una serie de indicadores que,

La acción internacional del IAPH estimula el desarrollo de nuestras capacidades institucionales.

aunque contemplados desde el específico contexto cultural iberoamericano, resultaban adaptables a otras zonas del mundo. No es de extrañar, por tanto, que sólo un año después –abril de 1999– la siguiente reunión de expertos internacionales tuviera lugar en la ciudad de Baeza, bajo la coordinación directa del propio IAPH y con la colaboración de la Universidad Internacional de Andalucía y los Ayuntamientos de Baeza y Úbeda. La conformación de un grupo técnico de trabajo sobre indicadores de sostenibilidad en sitios urbanos Patrimonio Mundial liderado por el IAPH dio como resultado una primera publicación sobre Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas, dentro de la colección Cuadernos del IAPH.

Tanto a partir de la *Convención Europea del Paisaje* (2000) como del Memorandum de Viena (2005) el debate internacional empieza a girar en torno al concepto de paisaje cultural con la acepción de urbano o de urbano histórico, como forma de integrar los componentes patrimoniales y sociales de la ciudad. El IAPH, cuyo visión integradora del patrimonio encajaba muy bien con este enfoque y que además acababa de crear una unidad especializada en paisajes culturales, impulsa y lidera este debate a través de una sucesión de encuentros internacionales como los celebrados en La Habana en abril de 2009 o en México D.F., en febrero de 2010, en los que se pone ya en relación la cuestión de los indicadores de conservación y gestión con

el concepto integrador de paisaje histórico urbano. En estas reuniones participan no solo expertos sino también representantes municipales de España, Latinoamérica y Caribe que tienen ocasión de debatir sobre cuestiones tales como el papel de las administraciones públicas, los riesgos a los que están sometidas las ciudades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial o la existencia de planes de gestión o manejo que incluyan el diseño de procesos de participación ciudadana.

El IAPH pasa a la acción con el desarrollo de un proyecto piloto en torno al paisaje histórico urbano de Sevilla, pensado para servir como referente internacional y que genera dos publicaciones de gran importancia: *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión* (2009); y *El paisaje*

histórico urbano en las ciudades patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión, II. Criterios, metodologías y estudios aplicados (2011).

La estrecha colaboración entre el IAPH y la UNESCO abarca además otros temas de gran interés que sirven para poner Andalucía en el centro del debate patrimonial a nivel mundial. Así, en febrero de 2006 y bajo el epígrafe "Planificación turística en grandes Sitios Arqueológicos Patrimonio Mundial" se celebraba en Granada, con el apoyo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, un seminario internacional que reúne a más de ochenta expertos mundiales en la materia con el objeto de establecer unas pautas comunes para la conservación de estos enclaves patrimoniales receptores anuales de un turismo en progresivo aumento. Esta reunión de especialistas marca un hito al congre-

**La colaboración entre
el IAPH y la UNESCO
permitió que Andalucía
se situara en el centro
del debate patrimonial
mundial.**

gar a responsables de los yacimientos más visitados a nivel mundial tales como Pompeya, Petra, Stonehenge, Tikal, la Muralla China o Angkor.

En septiembre de 2011, ambas organizaciones unen de nuevo sus fuerzas para reunir en Antequera y Málaga a gestores y especialistas de los principales sitios prehistóricos Patrimonio Mundial. El encuentro sobre “Sitios Megalíticos y la Convención de Patrimonio Mundial”, bajo la coordinación técnica de la Consejería de Cultura a través del IAPH, facilita una reflexión sin precedentes en torno al megalitismo, con la presencia de estudios de casos de prácticamente todo el planeta.

La solvencia científica del IAPH, sus dotes organizativas y su capacidad de convocatoria se han puesto a prueba en numerosas ocasiones a lo largo de estos años, como ejemplifica el caso de los seminarios ALCUE. Esta iniciativa nace tras la Primera Cumbre de Jefes de Estado de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE), celebrada en Río de Janeiro en junio de 1999, en la que se acordó reforzar la cooperación científico técnica entre ambas regiones en diversos campos. Para ello se idearon cinco seminarios especializados, estando uno de ellos dedicado al patrimonio cultural y cuya organización se encomienda al IAPH. El Seminario sobre “Cooperación Científico Técnica entre la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe en el ámbito del Patrimonio Cultural” se celebró en noviembre de 2001 en Oaxaca (México) con objeto de sentar las bases conceptuales para la cooperación en investigación y desarrollo tecnológico en todas las áreas del patrimonio cultural y el establecimiento de acciones comunes para perfeccionar el conocimiento, los criterios, métodos y técnicas aplicados a la protección, conservación, difusión y gestión del patrimonio en ambas regiones.

Otras organizaciones, como el Consejo de Europa, en su labor de difusión y sensibilización en torno al patrimonio cultural europeo, han tomado como referente la experiencia del IAPH, como atestigua nuestra participación en las jornadas organizadas en octubre de 2018 en Croacia para apoyar la implementación del *Convenio Europeo del Paisaje* (2000).

Ésta y otras actuaciones similares han sido fundamentales para posicionar al IAPH como institución de referencia a nivel internacional y, de manera muy especial, en Latinoamérica, facilitando la puesta en marcha de numerosas actividades de cooperación bilateral con gobiernos, universidades e instituciones especializadas de todo el continente.

Acciones de transferencia y asistencia técnica

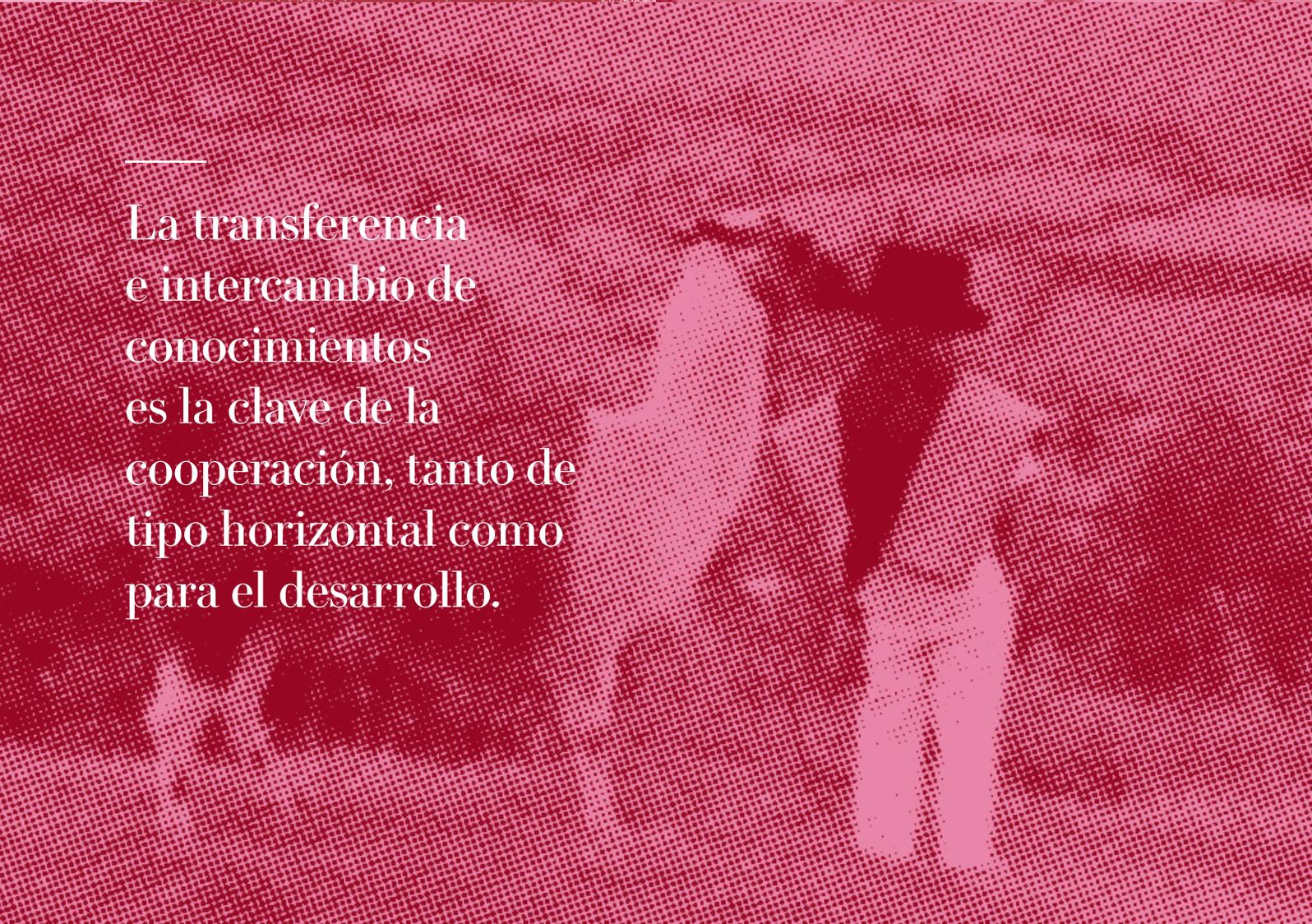
La cooperación científica y tecnológica permite sumar esfuerzos, capacidades y medios para alcanzar objetivos y resultados que no serían posibles o lo serían en un mayor espacio de tiempo si se llevaran a cabo aisladamente. La cultura de la cooperación se fundamenta, por consiguiente, en la complementariedad de las capacidades institucionales. A través de la cooperación se puede alcanzar una mayor eficacia en los procesos de generación de conocimiento, lo que se traduce en una mayor productividad, visibilidad y mejora de la calidad de los resultados obtenidos, un incremento en las capacidades competitivas de las organizaciones y un mayor impacto sobre su entorno.

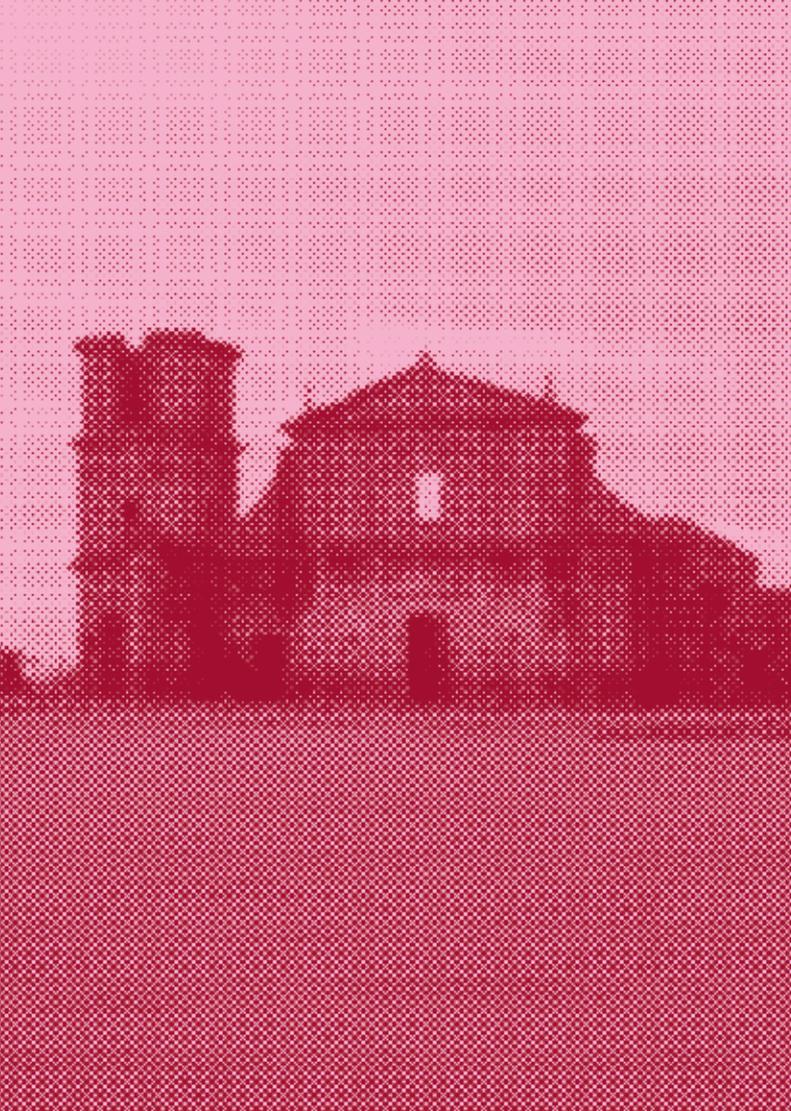
La creciente complejidad inherente al concepto de patrimonio y de su gestión, el carácter multidisciplinar e incluso transdisciplinar con el que se aborda su estudio y el componente innovador y experimental de muchas de las metodologías utilizadas exige, asimismo, un elevado grado de transferencia y colaboración entre organizaciones.

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico persigue, mediante el impulso de proyectos de cooperación internacional, reforzar el papel que corresponde al patrimonio cultural en las estrategias de crecimiento territorial. Para la puesta en marcha de este tipo de programas ha sido clave la identificación de socios preferentes con los que generar dinámicas de trabajo conjuntas. Es posible distinguir, en nuestra larga trayectoria, dos tipos de proyectos. Por un lado aquellos que podríamos definir como horizontales, que se llevan a cabo con países que presentan una elevada capacidad institucional, en los que se pone un mayor énfasis en



La transferencia
e intercambio de
conocimientos
es la clave de la
cooperación, tanto de
tipo horizontal como
para el desarrollo.





la complementariedad de las capacidades a través de la ejecución conjunta de actividades de I+D+I en torno a problemas o temas de interés común, y por otro, acciones que entrarían dentro del concepto de cooperación al desarrollo, en las que se pone el acento en la creación de capacidades –endógenas y autosostenibles– y el fortalecimiento institucional a través de la transferencia de conocimientos y tecnologías aplicados a la gestión patrimonial.

La generación del conocimiento en ámbitos muy especializados como, por ejemplo, el de la conservación, se ha visto enormemente facilitada por el intercambio y colaboración con centros de excelencia de todo el mundo, como puede ser el caso del Instituto de Conservación Getty (California, USA) para las metodologías de intervención de retablos, el Museo del Louvre de París en relación con las técnicas de análisis químico no destructivas o la Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Estéticas), para el desarrollo de proyectos de intervención de especial complejidad, como el relativo a la restauración del Crucificado del Capítulo de Bornos (Cádiz), escultura elaborada en pasta de maíz. No menos importantes han sido, a lo largo de los años, las estancias profesionales y de investigación de numerosos profesionales provenientes de todo el mundo, como por ejemplo las realizadas de manera periódica por los conservadores del Instituto Nacional de Patrimonio de Francia (INP).

Durante toda su trayectoria el IAPH ha desarrollado numerosas actividades y programas de trabajo conjunto con Europa, América Latina y los países del Mediterráneo. A partir de la transformación del IAPH en agencia pública empresarial (en 2007) muchas de estas actividades han sido posibles bajo la figura de asistencias técnicas a terceros, en muchas ocasiones con el apoyo y financiación de las agencias oficiales de cooperación.

La primera experiencia importante del IAPH en la ejecución de programas de asistencia técnica y transferencia de largo alcance es la que nos vincula con el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología de Cuba (CENCREM)

a principios de la década de los 2000, gracias a fondos de cooperación para el desarrollo de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía. Este proyecto, cuyo objetivo es la capacitación de técnicos cubanos y la transferencia de metodologías y equipamientos para la documentación y la conservación del patrimonio, supone un invaluable aprendizaje para nuestros profesionales.

Es necesario destacar, de manera muy especial, la estrecha y fructífera relación que el IAPH ha mantenido desde hace casi dos décadas con Brasil, a través de su Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN). Ambas instituciones encontraron en el territorio de las antiguas reducciones guaraníes de las misiones jesuitas, en el sur del país, un campo de pruebas privilegiado para poner en común sus capacidades a través del desarrollo de un programa integrado de recuperación y puesta en valor de esta región. Las acciones que ambas instituciones han desarrollado en torno al territorio misionero apuestan por su preservación y por la puesta en marcha de actividades económicas respetuosas con el patrimonio existente, incorporando conceptos materiales e inmateriales y dimensiones paisajísticas. El intercambio de criterios técnicos entre ambas instituciones ha sido permanente en la ejecución de numerosas acciones conjuntas en temas tales como la capacidad de acogida y el potencial de desarrollo turístico del territorio, la investigación arqueológica a través de prospecciones geofísicas, el estudio de colecciones escultóricas o la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio inmaterial. En la actualidad se sigue trabajando en la caracterización y delimitación de lo que será el futuro Parque Histórico Nacional das Missões, a través del asesoramiento técnico al IPHAN.

Otro buen ejemplo de las colaboración interinstitucionales habituales durante estos años es la que nos vincula con Chile, a través de la Dirección General de Bibliotecas Archivos y Museos de Chile y su Centro Nacional de Conservación y Restauración, para intercambiar conocimientos en torno a temas tales como la gestión de paisajes culturales y el desarrollo de sistemas de información patrimonial.

La transformación del IAPH en una agencia pública empresarial marca el comienzo de una nueva etapa, al verse incrementada nuestra capacidad de respuesta ante las necesidades y demandas de los distintos agentes. Así, en el año 2008, el gobierno de Ecuador solicita, de manera urgente, el asesoramiento del IAPH para la creación de un sistema de información de bienes culturales que facilitara la tutela de su patrimonio, gravemente amenazado. Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID), el IAPH hizo posible, a través de la colaboración con técnicos locales, la definición de los criterios para la conformación de un sistema de información del patrimonio ecuatoriano que incorporara los medios informáticos e instrumentos de georreferenciación necesarios, con el fin último de plantear acciones orientadas a garantizar la seguridad, la conservación, la protección, la difusión y la gestión de los bienes culturales del país.

Entre las acciones más destacadas está la elaboración de un manual de catalogación de bienes muebles para facilitar el trabajo de los equipos encargados del levantamiento de la información. Posteriormente la colaboración con Ecuador y su Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se amplió a otras áreas relacionadas con los bienes culturales, tales como el patrimonio inmaterial, el manejo de sitios arqueológicos, los paisajes culturales o la conservación del patrimonio arqueológico sumergido, con el objetivo principal de facilitar el proceso de transformación institucional y fortalecer las estructuras administrativas dedicadas a la gestión del patrimonio en el país.

Es, precisamente, el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) el que permitió desplegar un conjunto de asistencias técnicas en el área centroamericana que dan comienzo en el año 2009 con al asesoramiento a las autoridades de Nicaragua para la creación de un Inventario Nacional de Bienes Culturales que sirviera para mejorar la protección y el conocimiento de su patrimonio cultural. Equipos locales pertenecientes al Instituto Nicaragüense de Cultura (INC) diseñaron un primer proyecto piloto de

Publicaciones del IAPH vinculadas a proyectos de cooperación

2014
Frontera líquida: memoria visual Andalucía-Marruecos.

2014
Memorias compartidas: Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica.

2011
El paisaje histórico urbano en las ciudades patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión, II. Criterios, metodologías y estudios aplicados.

2009
El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión.

1999
Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas.

El IAPH ha logrado posicionarse a nivel internacional, especialmente con actividades de cooperación

inventario que fue validado por el IAPH como paso previo a la extensión de la metodología ensayada al resto del territorio nacional. En El Salvador, por otro lado, el IAPH desarrolló una asistencia técnica para la formación de técnicos locales en el área de conservación de bienes muebles: restauración de pintura sobre lienzo, sobre tabla, y pintura mural, a solicitud de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural de CONCULTURA (Consejo Nacional para la Cultura y el Arte).

Con carácter más reciente cabe señalar la implementación de un programa de capacitación de técnicos colombianos en técnicas para la conservación de la piedra, llevando a cabo varias intervenciones de limpieza y consolidación en monumentos de la ciudad de Medellín, a finales de 2018.

El importante rol del IAPH en las dinámicas de modernización institucional de diversos países latinoamericanos motivó la organización, en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía, de un curso sobre "Políticas patrimoniales en América Latina y El Caribe: nueva institucionalidad", que reunió en septiembre de 2009 a expertos de Brasil, México, Chile, Ecuador, Cuba y Argentina para la puesta en común de experiencias, reflexiones y proyectos sobre gestión patrimonial y cooperación.

erse como referente mente en Latinoamérica n bilateral.

Desde finales de los 90 el IAPH también ha mantenido una intensa relación con el continente africano, y de manera muy especial con el Reino de Marruecos. Las primeras acciones de transferencia se llevaron a cabo en el marco del proyecto FIPAC, Formación, Informatización e Investigación del Patrimonio Cultural (INTERREG III-A MARRUECOS), con objeto de facilitar la formación de profesionales marroquíes dedicados a la gestión, puesta en valor y conservación del patrimonio en temáticas como la conservación preventiva, la gestión de archivos fotográficos o la restauración de obras pictóricas.

Gracias a la buenas relaciones existentes con el gobierno de Marruecos en el año 2012 se puso en marcha un proyecto conjunto para la digitalización y puesta en valor de los fondos que forman parte de la Biblioteca General y Archivos de Tetuán, compuestos por más de 45.000 imágenes, realizadas en su mayoría por fotógrafos españoles y que muestran la vida cotidiana del norte de Marruecos durante buena parte del siglo XX. El proyecto de Recuperación de la Memoria Visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica (RIMAR), financiado con fondos FEDER (Programa Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores), permitió mejorar la preservación de los fondos fotográficos a partir de su digitalización y

de la capacitación de los técnicos responsables de la gestión de los fondos. El catálogo digital de las imágenes fue publicado en la plataforma Europea y se llevó a cabo una exposición itinerante tanto en Andalucía como en Marruecos.

Igualmente se han impulsado acciones de transferencia fundamentales para la puesta en valor del patrimonio etnológico, cultural y natural de Marruecos. Gracias a la financiación FEDER obtenida en el marco del proyecto Transhábitat (desarrollo sostenible de las zonas transfronterizas pertenecientes a Natura 2000 y hábitats de Interés Común entre Andalucía y Marruecos) se desarrollaron acciones como la elaboración de dos rutas culturales de oficios tradicionales entre Andalucía y Marruecos como estrategia de turismo responsable en torno al patrimonio inmaterial y los oficios agropecuarios –las caleras y la producción artesanal de cal y atochares y aprovechamientos del esparto– y la organización de un taller para la difusión y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en Marruecos en 2012.

El IAPH se ha hecho visible en Marruecos de maneras muy diversas, como por ejemplo colaborando en la captación de empresas andaluzas del sector patrimonial para fortalecer su presencia en aquel país, en el marco del Foro de Industrias

Culturales y Creativas de la Región Tánger-Tetuán, oportunidad única para dar a conocer la oferta andaluza en materia de documentación, intervención, servicios de análisis científico, servicios de formación y difusión y nuevas tecnologías aplicadas a la conservación y la documentación. La trayectoria y capacidades del IAPH han llamado la atención de numerosos especialistas, académicos e incluso responsables políticos de nuestro vecino del sur, como por ejemplo, el Ministro de Cultura y Comunicación de Marruecos, quien quiso conocer personalmente el IAPH en febrero de 2018.

Otro hito destacable en nuestra trayectoria es el proyecto DELTA, Desarrollo de Sistemas Culturales Territoriales, financiado en el marco del programa Euromed Heritage, ya que fue una ocasión única para facilitar la experimentación práctica de proyectos territoriales integrados a través de la transferencia de conocimientos y metodologías

de trabajo en el Mediterráneo sur. El proyecto se cerró con la organización en Sevilla de un Foro-Exhibición Internacional de los Sistemas Culturales Territoriales en octubre de 2006 por el que pasaron más de 50 expositores provenientes de 9 países de la cuenca mediterránea: Argelia, Marruecos, Malta, Palestina, Israel, Francia, Grecia, Italia y España.

También en el área mediterránea cabe destacar la colaboración del IAPH en un proyecto de conservación-restauración arqueológica en Líbano, a finales de 2008. A través de esta actuación se apoyó el trabajo de la Dirección General de Antigüedades de la República Libanesa (DGA) asumiendo los aspectos relacionados con la conservación-restauración de las piezas procedentes de la excavación de un pecio en Tiro, al sur del Líbano, siendo la primera actuación arqueológica subacuática realizada con metodología científica en aquel país.

EL IAPH se ha hecho visible al sur del Mediterráneo.

Nuestra presencia
en el África
subsahariana se
extiende a lugares
como Cabo Verde,
Senegal, Etiopía o
Guinea Ecuatorial.

Red internacional de contactos

Argentina

Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT) del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL).

Brasil

Instituto del Patrimonio Histórico Artístico Nacional (PHAN).

Cabo Verde

Instituto de Patrimonio Cultural de Cabo Verde (IPC) del Ministerio de la Cultura y las Industrias Creativas.

Chile

Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

Colombia

Fundación Ferrocarril de Antioquia.

Cuba

Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

EE.UU.

Getty Conservation Institute.

El Salvador

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA).

Francia

Instituto Nacional de Patrimonio (INP).

Universidad de Clermont Auvergne.

Universidad de Limoges.

Société Française de Realisation d'Etudes et de Conseil (SOFRECO).

Italia

Istituto Superiore per la Conservazione ed il Restauro, Ministero per i Beni e le Attività Culturali.

Istituto Centrale per il Catalogo e la Documentazione, Ministero per i Beni e le Attività Culturali.

Líbano

Dirección General de Antigüedades de la República del Líbano.

Marruecos

Ministère de la Culture, de la Jeunesse et Sports (Ministerio de la Cultura, la Juventud y los Deportes).

Association Patrimoine Développement et Citoyenneté (Asociación Patrimonio, Desarrollo y Ciudadanía).

México

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Nicaragua

Instituto Nicaragüense de Cultura (INC).

Portugal

Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC) del Ministerio de Cultura.

Universidad do Minho.

Dirección General de Cultura del Norte (Ministerio de Cultura).

Reino Unido

Collections Trust.

Senegal

Direction du Patrimoine Culturel.

Organismos internacionales

Centro de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Consejo de Europa.

Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

Fundación AGA KHAN.

World Monument Fund (WMF).

Consejo Internacional de Museos (ICOM).

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI).

En el África subsahariana, y de la mano de las agencias española y andaluza de cooperación internacional, el IAPH ha actuado en países como Cabo Verde, con un proyecto operativo para la gestión y protección del patrimonio arqueológico subacuático, o en Mali, asesorando en el desarrollo de un programa de formación y capacitación en conservación preventiva para el personal encargado de la tutela y conservación del Fondo Kati de Tombuctú. Más recientemente, en verano de 2019, se desarrollaron un conjunto de acciones de formación y capacitación en técnicas de excavación arqueológica subacuática para técnicos de Senegal, por encargo del Cabildo de Lanzarote. Nuestra presencia en el continente africano se extiende a lugares como Túnez -Simposio Internacional Memorias Andaluzas-, Adis Abeba (Etiopía) -Workshop on the Preparation of Management Plans for Cultural Heritage- o Malabo (Guinea Ecuatorial) -Seminario taller "Patrimonio, Cultura y Desarrollo".

El interés del IAPH por las posibilidades que el patrimonio cultural ofrece en las acciones de cooperación al desarrollo nos llevaron a colaborar en la organización del III y IV Congresos Internacionales de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo, celebrados respectivamente en Ciudad de México (2008) y Sevilla (2010) y que sirvieron para provocar un intercambio de experiencias, criterios e ideas sobre esta cuestión, dando a conocer las tensiones actualmente existentes y favoreciendo la discusión de nuevos enfoques y propuestas.

Proyectos europeos

La participación en consorcios transnacionales a nivel europeo es consustancial con la actividad del Instituto, como organización basada en el conocimiento. A través de este tipo de proyectos no solo se contribuye a la construcción de un espacio cultural europeo, fortaleciendo los lazos entre instituciones y organismos de diferentes países que trabajan en el sector del patrimonio, sino que se fomenta de manera muy destacada la transferencia e intercambio de conocimientos con organizaciones que trabajan en líneas de investigación

coincidentes o complementarias, beneficiando de esta manera a nuestro patrimonio histórico y a sus profesionales.

En una primera etapa, antes de que el Instituto dispusiera de personalidad jurídica propia, se participaba en dichos proyectos en representación de la Consejería competente en materia de cultura en ese momento. Solo a partir de la transformación institucional y la conversión en agencia pública empresarial, en 2007, el IAPH pudo empezar a actuar como beneficiario directo.

Los proyectos en los que el IAPH ha ido participando se encuadran en iniciativas comunitarias muy diversas, siendo nuestras primeras experiencias las relativas a los proyectos "Laboratorio del paisaje y los recursos culturales y económicos en sitios arqueológicos europeos" para la actualización de la metodología de interpretación del paisaje cultural y "Salvavarda del los morteros tradicionales en edificios de valor histórico o medioambiental" en el marco del extinto programa Cultura 2000, o el proyecto "Policromía. La escultura policromada religiosa de los siglos XVII-XVIII: estudio comparativo de las técnicas, alteraciones y conservación en Portugal, España y Bélgica" dentro del programa Raphael.

Aparte de los ya mencionados proyectos DELTA, Transhábitat y RIMAR, todos ellos financiados con fondos europeos pero destinados a facilitar la transferencia de herramientas y metodologías a los países de la cuenca sur del Mediterráneo, el IAPH ha participado en diversas iniciativas de cooperación interregional en el marco del programa INTERREG (III B MEDOCC), como es el caso de los proyectos Anser -Antiguas Rutas Marítimas Mediterráneas- y Archeomed, ambos relacionados con el patrimonio marítimo y la arqueología subacuática.

Más recientemente, y ya en el rol de impulsor y beneficiario directo, el IAPH activó el proyecto HeritageCare (Interreg SUDOE) para el desarrollo de una nueva metodología, integrada y sostenible, para la monitorización y la conservación preventiva del patrimonio histórico y cultural. Desde septiem-

El personal del Instituto es el motor de su proyección internacional.

bre de 2016 se ha estado trabajando con socios de Portugal, España y Francia para generar una respuesta conjunta a la necesidad de una aproximación sistemática proactiva, para la conservación preventiva del patrimonio arquitectónico en el suroeste de Europa.

Un objetivo a medio plazo del IAPH es reforzar su presencia en proyectos competitivos de ámbito europeo dentro de los programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, actual Horizonte 2020 y futuro Horizonte Europa.

Aunque la primera incursión del instituto en los programas marco de la Unión Europea tiene lugar a través de nuestro apoyo a la Universidad de Granada dentro del proyecto Saltcontrol, para la prevención de daños en materiales de construcción del patrimonio europeo, es el proyecto "Europeana Food and Drink" nuestra primera experiencia como beneficiarios directos. Este proyecto, financiado dentro del Programa Marco de Innovación de

Apoyo a las Políticas TIC de la Comisión Europea, tuvo como objetivo la experimentación de modelos, aplicaciones innovadoras y servicios para la reutilización creativa de recursos culturales, y en particular de los activos digitales accesibles a través de Europeana. La temática seleccionada para el proyecto fue el patrimonio alimentario "Comida y bebida", por su amplio rango de aplicaciones, su relevancia para la industria creativa y cultural y el elevado número y calidad de las colecciones de imágenes digitalizadas existentes, como es el caso de las que componen el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

Un esfuerzo común

Es una evidencia que la consolidación del IAPH como organismo de investigación y como entidad prestadora de servicios avanzados está directamente vinculada con la conformación de redes y la potenciación de nuestra capacidad de transferencia científica y tecnológica. La apuesta por proyectarnos más allá de nuestra fronteras tiene, sin embargo, un único protagonista, el personal del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sin el trabajo de nuestros profesionales, su dedicación y, en muchas ocasiones, su valentía, hubiera sido imposible adentrarnos en un territorio complejo y siempre difícil como el de la cooperación internacional. El camino recorrido por el IAPH ha estado construido por personas que han puesto su vocación, su curiosidad y su deseo de ser útiles a la sociedad por encima de cualquier otra consideración.

Como hemos visto la acción internacional del IAPH se desarrolla en diversos niveles y a través de estrategias claramente diferenciadas que en oca-

siones responden a una cuestión de oportunidad. No obstante es posible afirmar que la organización comparte una idea muy clara, la de que la cooperación científico-técnica es la manera más eficaz de afrontar problemas comunes y compartir soluciones adoptadas desde una perspectiva multidisciplinar, sumando las visiones culturales de diferentes comunidades y expertos.

En este sentido los retos a los que el IAPH se enfrenta en su vertiente internacional no se diferencian de los que le corresponden como entidad netamente andaluza y que pasan por:

- Contribuir a mejorar el conocimiento aplicado del patrimonio cultural, como activo para el desarrollo territorial y el bienestar social y como forma de generar concienciación social en relación con sus valores, para lo cual seguiremos trabajando en el desarrollo y transferencia de metodologías y herramientas innovadoras que ayuden a crear valor añadido para las sociedades a partir del conocimiento del patrimonio cultural.
- Participar en el diseño y aplicación de estrategias para la gestión territorial del patrimonio cultural que propicien su preservación y un desarrollo endógeno sostenible, explorando las oportunidades que ofrece el patrimonio para revitalizar y/o reconvertir los territorios y favorecer la creación y desarrollo de nuevas actividades económicas.

Solo una interiorización muy profunda de esta misión por todos y cada uno de los miembros del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico nos permitirá seguir haciendo frente a los desafíos actuales y futuros.

A medio plazo aspiramos a reforzar nuestra presencia en el espacio europeo de investigación.

Bibliografía

Alburquerque, F. (2008) Innovación, transferencia de conocimiento y desarrollo económico territorial en Andalucía. Una política pendiente. *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, n.º 732, pp. 687-700

Castells, M.E. y Himanen, P. (ed.) (2014) *Reconceptualizing Development in The Global Information Age*. Oxford: Oxford University Press

Consejo de Europa (2000) *Convenio europeo del paisaje, hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000* Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf [Consulta: 24/05/2020]

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (2019) *III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2020-2023)*. 18 de diciembre V.1.2. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/planes/20/01/16.-%20III%20PACODE%20\(2020-2023\).pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/planes/20/01/16.-%20III%20PACODE%20(2020-2023).pdf) [Consulta: 12/06/2020]

Fernández-Baca Casares, R., Salmerón Escobar, P., y Sanz, N. (coord.) (2009) *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Fernández-Baca Casares, R., Salmerón Escobar, P., y Sanz, N. (coord.) (2011)

El paisaje histórico urbano en las ciudades patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión, II. Criterios, metodologías y estudios aplicados. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas (1999) Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Marchena Gómez, M.J. y Hernández Martínez, E. (2017) ¿Cómo se comporta Andalucía en la globalización del siglo XXI? *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 74, pp. 437-462

Sebastián, J. (1996) Cooperación Internacional en I+D. En: *Política y gestión*

de la ciencia y la tecnología en iberoamérica. Montevideo: Edit. J. Sutz; Ediciones Trilce, 1996, pp. 9-37

UNESCO (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la UNESCO*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908> [Consulta: 22/07/2020]

UNESCO (2005b) *Vienna memorandum on "World Heritage and Contemporary Architecture - Managing the Historic Urban Landscape"*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/documents/5965> [Consulta: 24/05/2020]

abierto,
abierto,

el instituto, en el mundo, abierto, al territorio, avanzando.

IAPH patrimonio y sociedad: hacia modelos abiertos de mediación y participa- ción.

Una historia habitada por personas

Treinta años en la vida de una institución; una historia habitada por personas, proyectos e iniciativas construidos en el día a día de la Administración pública, que merece ser celebrada con una reflexión sobre la trayectoria más reciente del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y su proyección futura. En concreto, y como complemento de otras aportaciones en este número especial, el presente artículo aborda la relación del IAPH con la sociedad. Presentaremos, de forma sintética y desde una perspectiva amplia, los vínculos del Instituto con otras personas y organizaciones mediante sus actuaciones, productos y servicios, centrándonos en diversos hitos, principalmente de los últimos 10 años (2010-2020)¹.

Este balance, simplificador de una realidad mucho más compleja, nos ayudará a entender con más claridad ciertas tendencias de la institución que, sin renunciar a su idea original, desde su creación ha ido sumando nuevas estrategias. En estos treinta años, el patrimonio cultural ha multiplicado sus significados y contenidos, alcanzando la totalidad de los paisajes y sus culturas, diversificando sus valores y funcionalidades, vinculándolos con la sostenibilidad, el desarrollo, la resiliencia... (Ariño Villarroja 2009). De la evolución de este concepto, podemos extraer algunas pinceladas que nos

ayudarán a situar el relato institucional de estos últimos años, los temas que se han planteado en la revista *PH*, los proyectos sobre patrimonio material e inmaterial...; en definitiva, la relación con los agentes y el ecosistema patrimonial creado.

En líneas generales, asistimos con el cambio de siglo y de milenio a una ampliación de la demanda social del patrimonio cultural, de su presencia en los medios de comunicación y las redes sociales, de la intervención de las instituciones públicas en todas sus escalas territoriales, por lo que el patrimonio ha dejado de ser una cuestión de mera política cultural, para convertirse en un verdadero asunto de interés común. Cómo afectará la pandemia de la COVID-19 a la gestión y uso del patrimonio, así como a las organizaciones destinadas a su conocimiento, conservación y puesta en valor, constituye en este momento una incógnita cuyo alcance no podemos vislumbrar.

Ampliación de la mirada

En los primeros veinte años, el IAPH se configuró como un instituto de servicios profesionales; es decir, su principales destinatarios eran hombres y mujeres dedicados a la investigación y docencia universitaria, profesionales por cuenta propia, empleados y empleadas en alguna institución cultural (museos, archivos y bibliotecas), instancia admi-

nistrativa (ayuntamientos, diputaciones, consejerías) u organismo público-privado (fundaciones) y titulares de pequeñas empresas destinadas a la rehabilitación, restauración o difusión del patrimonio. También, estudiantes de titulaciones vinculadas clásicamente con la tutela y otras disciplinas emergentes, futuros investigadores y profesionales del patrimonio.

La relación con estos usuarios tenía como principal objetivo la transferencia de conocimientos a través de la formación (cursos, jornadas y becas), las publicaciones (monografías y revista *PH*) y los servicios del denominado Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (Ladrón de Guevara Sánchez y Muñoz Cruz 2007).

Esta orientación preferente del IAPH coexistió, en los primeros tiempos, con la organización puntual de actividades propuestas a un público más amplio, como las exposiciones de sus intervenciones principales (Capilla Real de Granada, 1993; Giraldillo de la Catedral de Sevilla, 2003; bicentenario del Combate Naval de Trafalgar en Cádiz, 2005), las visitas guiadas a sus instalaciones o las jornadas de puertas abiertas (1996, 2009-2011), en las que el propio personal compartía de forma cercana su trabajo.

A nivel conceptual, el principio del siglo XXI supuso simultáneamente un punto de llegada en la reflexión sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad y un punto de partida en la necesaria participación democrática en todas las fases de su reconocimiento, conservación y uso. Inspiradores documentos como el *Convenio Europeo del Paisaje* del Consejo de Europa (2000), la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO* (2003) o el *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad* (Faro, 2005) impactaron en la forma de ver y entender a nivel internacional el patrimonio cultural.

El reconocimiento de que los conocimientos de la ciudadanía local y de los usuarios no especializados son tan importantes como las competencias de los expertos, por un lado, y la incorporación

de prácticas participativas en la toma de decisiones, por otro, implican una mayor cercanía de la comunidad a su propio legado cultural. Pero, desde una visión crítica, no puede ocultarse que también suponen una forma de camuflar la reducción del estado del bienestar, que se deteriora paso a paso en Europa. Este mayor protagonismo de la ciudadanía exige a las instituciones, en palabras de Margherita Sani, “adoptar nuevos modelos de gestión y organización, crear las condiciones necesarias para la financiación y sostenibilidad a largo plazo de las actividades participativas y, en última instancia, empoderar a las personas y ayudarlas a construir comunidades más fuertes” (Sani 2016). Estos supuestos teóricos presentan muchas dificultades en la práctica, como se puso de manifiesto en el seminario sobre “Procesos participativos en la patrimonialización de la naturaleza y la cultura. Usos, ausencias e instrumentalizaciones”, que tuvo lugar en Sevilla en 2017 (CSIC. Incipit 2017). Sin embargo, las acciones concretas están ahí, llamando a la puerta de cada uno de los proyectos ejecutados por las instituciones en el territorio.

El IAPH recogió y asumió la dimensión social del patrimonio cultural y poco a poco fue abriéndose a una visión de este como recurso compartido, un bien común centrado en las personas, cuya gobernanza ha de basarse en la transparencia y participación directa de la ciudadanía (Consejo de la Unión Europea 2014). El Instituto comenzó a ampliar los mecanismos de mediación para integrar al mayor número de colectivos sociales, facilitando el diálogo y la interacción con los distintos grupos de agentes.

Buena muestra de este proceso interno constituyó la redacción del vigente Plan Estratégico 2017-2020 que, siguiendo una metodología participativa para su elaboración, dio entrada a grupos de trabajo con representación tanto de otras políticas de la Junta de Andalucía, como de empresas, asociaciones, colegios profesionales y universidades. El documento se marcó como objetivos mejorar sus herramientas de coordinación y comunicación y subrayó el papel del IAPH como mediador privilegiado entre actores y políticas. De esta concepción

nacen proyectos como el Laboratorio Abierto del Patrimonio, la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, la Escuela de Patrimonio, la consolidación digital de *revista PH*, el curso masivo en línea (MOOC) Patrimonio Cultural de Andalucía, el espacio de encuentro Red_activáate y la Red de Informantes y Registradores del Patrimonio Cultural de Andalucía, entre otros.

Creando escuela

El citado Plan Estratégico del IAPH contempla entre sus líneas de acción resituar la trayectoria

formativa de la institución, reforzando su papel de agente transmisor de conocimiento, es decir, como Escuela de Patrimonio Cultural.

En un sentido amplio, el Instituto lleva haciendo escuela de una forma u otra para varias generaciones de profesionales desde que, en 1991, ofertara su primer curso sobre conservación del patrimonio mueble en la Capilla Real de Granada. Por las actividades de formación (cursos, becas y estancias) han pasado en estas tres décadas cerca de 18.000 personas. En el IAPH se han ofertado másteres, cursos y jornadas, en las modalidades presencial

**El IAPH ha ido
abriéndose a una visión
del patrimonio como
recurso compartido,
gestionado con
participación de la
ciudadanía.**

Iaph | en abierto: una marca de identidad.

y teleformación, para todas las disciplinas: antropología, arqueología, arquitectura, conservación-restauración, museología, biología, química, archivística, biblioteconomía, documentación... y abordado temáticas diversas, desde lo más técnico a lo puramente conceptual². Para su organización se han creado lazos de colaboración con instituciones y colectivos (universidades, asociaciones o colegios profesionales) con los que hemos compartido la detección de necesidades, profesorado y la gestión de la formación en el territorio de una comunidad tan extensa como Andalucía.

Han pasado treinta años y muchas cosas han cambiado desde entonces. La Universidad se ha incorporado decididamente a las enseñanzas en patrimonio con sus grados, másteres oficiales y programas de doctorado. La exigencia universitaria en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (proceso de Bolonia) de incluir en los grados y posgrados prácticas profesionales ha incrementado la demanda sobre el programa de estancias del IAPH. Cerca de seiscientas personas en formación tutorizada (estancias) han pasado desde 2001 por los talleres, laboratorios y proyectos, tanto en la sede central de Sevilla como en el Centro de Arqueología Subacuática (Cádiz).

Una parte fundamental de la formación, la relativa a cursos, se ha financiado parcialmente a través de la matrícula del alumnado. A partir de 2012, como consecuencia de la crisis financiera que

estalló en 2008, hubo que adaptar el programa a las nuevas circunstancias. La colaboración con universidades en cursos de posgrado se redujo a la consolidada con el Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), que ha llegado a nuestros días con veinte ediciones, desde 1997. Se apostó por el incremento de los cursos impartidos por el personal propio del IAPH (cursos superiores en línea sobre intervención en bienes muebles o de métodos y técnicas para la documentación); concentración de mayor número de actividades en las sedes del IAPH (Sevilla y Cádiz) y por teleformación; diversificación de los formatos, sobre todo incremento de los talleres muy prácticos e innovadores como los de bioconstrucción (talleres en colaboración con la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón); nuevos formatos y nuevos socios, recuperando también colaboraciones históricas como la del Colegio Oficial de Bellas Artes de Sevilla (COLBAA).

En consonancia con la evolución del concepto de patrimonio, la oferta de propuestas formativas de la última década ha incluido títulos que reflejan la creciente toma de conciencia ciudadana sobre la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y el incremento de la demanda turística cultural. Además, en el programa del IAPH han encontrado hueco los nuevos modelos de negocio surgidos a partir del uso de las tecnologías de la información aplicadas a generar contenidos de base patrimonial. En 2018 se planteó

Abordamos el
patrimonio como
un hecho social vivo
que genera vínculos
comunitarios.

El Instituto en la Red

Web institucional
<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph.html>

Facebook
<https://www.facebook.com/patrimoniolAPH>

Twitter
<https://twitter.com/iaphpatrimonio>

LinkedIn
<https://www.linkedin.com/company/instituto-andaluz-del-patrimonio-hist-rico/>

Youtube
<https://www.youtube.com/iaphtube>

un debate sobre la dimensión *de facto* de escuela de patrimonio de la formación en el IAPH y sobre el futuro de esta y las profesiones que le atañen. Se trató de una reflexión participativa con diversos agentes del patrimonio. Se llegó a la conclusión de que estas nuevas tendencias formativas no pueden hacer olvidar que los profesionales del patrimonio deben seguir teniendo un sentido crítico de la dimensión cultural del mismo y sus valores, más allá de su uso como recurso necesario de gestionar (IAPH 2018). Por tanto, el programa de formación del IAPH para los profesionales del patrimonio continúa impregnado de una sólida formación humanista y crítica.

MOOC

Mención destacada merece la teleformación, con más de veinte años de experiencia, porque ha permitido superar las barreras territoriales en distintos momentos y fases de la historia de esta institución. Esta modalidad ha facilitado la asistencia a los cursos del IAPH de estudiantes de muy diversa procedencia y, en concreto, de América Latina. Desde 2001 el Instituto ha realizado treinta y cinco cursos en la modalidad de formación a distancia a través de internet; unas 2.000 horas de formación para más de 1.200 alumnos y alumnas.

La experiencia en teleformación va a permitir al IAPH abordar con garantías la impartición en 2021 de un MOOC (*massive open online course*) sobre patrimonio cultural de Andalucía, que posibilitará el aprendizaje no presencial simultáneo de un amplio número de personas, de forma gratuita y sin requisitos académicos previos. Los MOOC, al igual que los datos abiertos, se alinean con el concepto de gobernanza participativa o gobierno abierto, por su esfuerzo orientado a acercar el conocimiento a la ciudadanía, sin restricciones.

Posiblemente, la formación en línea sea la modalidad que nos permita abordar el reto de recuperar y continuar el aprendizaje en tiempos de pandemia tras el parón que ha impuesto en 2020 la crisis socio sanitaria ocasionada por la COVID-19, sin renunciar a la cercanía de la presencialidad, en la medida en que las circunstancias lo hagan posible.

IAPH en abierto

En línea con el plan estratégico imperante, y de la mano del proyecto europeo *Europeana Foods and Drinks* (Ambrosía), centrado en promover la reutilización de los recursos digitales disponibles a través de la Fundación Europea (Villalón Torres 2016), el IAPH ha profundizado en los últimos años en el concepto de institución abierta. De hecho, uno de los valores de este repositorio, financiado por la Comisión Europea, es que el contenido depositado en *Europeana* sea "utilizable", que esté en abierto, para que las personas lo aprovechen, desarrollen y compartan, actuando así la cultura como catalizador del cambio social y económico.

El concepto de abierto/*open* tiene su origen en el mundo digital, referido a las tecnologías de la información e internet, que facilitan como nunca producir y compartir conocimiento de forma colaborativa, fomentan la creatividad y generan comunidad. Las instituciones abiertas se fundamentan en el concepto de gobierno abierto y su triple estrategia de transparencia de datos, participación

ciudadana y colaboración horizontal dentro y fuera de la administración con organizaciones sociales, empresas y ciudadanía a la hora de diseñar políticas y servicios. Estos tres puntos –transparencia, participación y colaboración– ponen la base del concepto de innovación pública de las administraciones sostenidas por tecnologías de la información, que abarca la creación e implementación de nuevos procesos, productos más eficientes, eficaces y de calidad. La ciudadanía pasa de ser considerada usuario/cliente, que recibe de modo contemplativo servicios, a colaboradora indispensable para su innovación.

Se anima a ensayar en las instituciones espacios de innovación (Innoguía 2018), de colaboración en comunidad, de participación, de creación y riesgo, de experimentación sin jerarquías, interdisciplinarias, interdepartamentales, con autonomía, incorporando personas de fuera de las instituciones; espacios de multitud conectada e inteligencia colectiva para compartir intereses, conocimientos y habilidades, para generar valor y retorno social abierto, de nuevos productos y servicios o mejorar los existentes,

**Facilitamos que
la ciudadanía use,
distribuya y remezcle
nuestros datos.**

Por las actividades de formación (cursos, becas y estancias) han pasado en estas tres décadas cerca de 18.000 personas.



que ponen en relación la ciencia, el arte, la tecnología en beneficio de la sociedad y el procomún.

Desde estas premisas, el IAPH incorporó en 2014 la fórmula de los laboratorios creativos o el llamado proyecto de experimentación digital Europea Open Labs. Una de sus líneas de actuación contemplaba la creación de un Laboratorio Abierto de Patrimonio, en principio enfocado a la colaboración para el emprendimiento, pero que inmediatamente derivó en una marca de identidad predicable de toda la institución: *laph | en abierto*. El IAPH se redescubre a través de la transformación de los modos de construir las relaciones con los agentes y la ciudadanía; el contacto con los protagonistas del patrimonio, profesionales y académicos, otras administraciones y representantes territoriales o locales le permiten resituarse en esta etapa de la evolución de lo público en patrimonio (IAPH. Centro de Formación y Difusión 2016).

revista PH y Cuadernos

Sumándose a este modelo de construcción, hay que referirse al trabajo editorial de reconversión en abierto y digital de *revista PH*, a disposición del público de manera ininterrumpida desde 1992, primero en papel y desde su n.º 83 (2013) en la Red: www.iaph.es/revistaph. La publicación periódica convirtió la paulatina reducción de los presupuestos públicos a finales de la primera década del siglo XXI en una oportunidad para reinventarse y reinventar a su personal y abrirse todavía más a la participación ciudadana y de los profesionales desde el concepto de ciencia pública (Criado-Boado 2018).

Esta publicación sobre patrimonio cultural sobrevive en las aguas competitivas de los factores de impacto y los posicionamientos, ya que la fortaleza cultural que supone su carácter versátil entre la ciudadanía y la investigación, entre el sector profesional y la Academia, entre las distintas disciplinas que componen y comparten el patrimonio cultural, la obliga a repensar continuamente su presente, su formato y contenido (Delgado Soler 2018). Una transversalidad explícitamente buscada, que imprime carácter y originalidad y que viene avalada por

IAPH y sociedad: monografías

- 2020**
Candela Canela.
[cuento].
- 2016**
Sevilla de Magallanes.
[cuaderno didáctico].
- 2010**
Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza.
- 2007**
Espacio público, ciudad y conjuntos históricos.
- 2007**
Patrimonio cultural y medios de comunicación.
- 2007**
Historias bajo el mar.
- 2005**
Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad.
- 2003**
Yo, el Giraldirlo.
[cuaderno didáctico].
- 1996**
Difusión del Patrimonio Histórico.
- 1996**
Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía.

los cien números editados, las 293.000 descargas de contenido anuales (2019) o las 2.170 firmas en el período 1992-2019.

En coherencia con los valores abiertos, hoy en día se accede, sin ningún tipo de restricciones, en tiempo real y de manera gratuita, al contenido completo de todos los volúmenes editados desde sus inicios. Además, sus contribuciones se ponen a disposición del público bajo una licencia *creative commons*, que permite su libre reproducción, siempre y cuando se cumplan unos mínimos requisitos de citación, uso no lucrativo y ausencia de manipulación. Las colaboraciones firmadas por autores personales se registran uniformemente a través del DOI (*digital object identifier*), aumentando su visibilidad, posibilidades de citación e interoperabilidad con otras plataformas o repositorios. Y los textos publicados se monitorizan desde 2019 a través de las denominadas *altmétricas*, que permiten analizar la presencia de las publicaciones científicas en las redes sociales generalistas y académicas. De esta forma, se contribuye a la máxima difusión e impacto de prácticas profesionales, iniciativas ciudadanas e investigaciones contrastadas publicadas por *revista PH*.

Pero además de la evolución formal de *revista PH* en aras del aumento de la accesibilidad y visibilidad, su apertura y diálogo con la sociedad se refleja también en las propuestas y selección de contenidos. Es un reto constante de esta publicación recoger las reflexiones y responder a los debates sociales más actuales en torno al patrimonio cultural. No es casual, y valga como ejemplo más reciente, que el último número monográfico publicado, *PH 101*, trate precisamente de modelos emergentes de gestión cultural, desde la noción de bien común, donde la sociedad tiene un papel protagonista.

Y si la *revista PH* es una de las herramientas con las que cuenta el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para la difusión y transferencia del conocimiento propio y ajeno en materia de patrimonio cultural, las publicaciones monográficas constituyen el otro pilar de su programa editorial. El IAPH ha editado, por iniciativa propia o en colaboración con otras instituciones, un total de 90 monografías³, ajustadas en mayor o menor grado a una línea editorial que gira en torno a tres ejes principales: memorias, manuales y guías y pensamiento. Algunos de los últimos títulos, al igual que hemos

Administraciones, instituciones, universidades, empresas, asociaciones, colaborar en la Red de Agentes del Patrimonio Cultural.

comentado con revista *PH*, han resultado claves como punta de lanza en los debates más avanzados en cada momento en patrimonio cultural. Baste citar, en la última década, *_re-HABITAR el Carmen. Un proyecto sobre patrimonio contemporáneo* (2019), *Registro de paisajes de interés cultural en Andalucía* (2018) o *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza* (2010).

Guía y repositorio

Otros grandes avances en la transferencia de conocimiento bajo criterios de transparencia y fiabilidad constituyeron, durante esta última década, la apertura en 2012 de la denominada Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía (Fernández-Cacho et ál. 2017) y, en el 2015, el Repositorio de Activos Digitales (ReA) (Loza Azuaga y Sánchez Galiano 2020).

La versión actual de la Guía Digital⁴, puesta en uso a principios de 2019 a través del proyecto Datos Abiertos del Patrimonio Cultural (Zafra Ojuel y Villalón Torres 2017)⁵, proporciona –basándose en un esquema de datos común y reutilizable– la información patrimonial disponible a partir de la integración de todos los productos de información

desarrollados históricamente por el IAPH: bases de datos de patrimonio inmueble, mueble e inmaterial, paisajes culturales, referencias bibliográficas, tesoro, localizador cartográfico, banco de imágenes, rutas culturales y otros productos divulgativos. El metabuscador permite explorar de forma simultánea para cada municipio toda la información contenida en las aplicaciones incluidas en la Guía.

El Repositorio de Activos Digitales (ReA), impulsado en 2015, tiene como finalidad la difusión de la producción científica del personal del IAPH, la mejora de la transferencia del conocimiento generado por el Instituto, la difusión de la documentación en torno al patrimonio cultural de Andalucía y el uso de esa información por la sociedad. Coherentemente con el concepto *laph | en abierto*, el repositorio permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y remezclar, transformar y construir a partir de la información contenida en él.

Redes de información

Para continuar avanzando en este contexto *open*, de interoperatividad y reutilización de la información, se ha de mejorar la calidad de las aplicaciones informáticas y, sobre todo, de la información.

es patrimoniales, ciaciones... pueden s Informantes

La actualización de contenidos es tan necesaria como costosa, por lo que su generación compartida con otros agentes institucionales o ciudadanos se revela como una estrategia imprescindible.

De este modo, en 2018 se puso en marcha RED-PeScA Redes para la Salvaguarda del PCI pesquero-marítimo andaluz⁶ y, con un planteamiento más global, en 2020 se ha constituido la Red de Agentes Informantes del Patrimonio Cultural, abierta a la colaboración de administraciones competentes en materia de patrimonio, museos, ayuntamientos, diputaciones, centros de interpretación, universidades, centros de investigación, empresas, sociedad civil, asociaciones, etc. para la mejora y ampliación de la información contenida en la Guía Digital. A través de ella, cualquier ciudadano podrá remitir información para enriquecer los registros de la base de datos. Esta Red servirá también para actualizar tanto el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía (Carrera Díaz 2009)⁷ como el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (Fernández-Cacho et ál. 2015; Fernández-Cacho et ál. 2018)⁸.

Divulgación y cultura científica

Como parte de la estrategia de apertura y acercamiento a la sociedad de la actividad científico-profesional que desarrolla el IAPH, se crea una unidad de cultura científica y de la innovación, reconocida en 2012 por el Ministerio de Economía y Competitividad e incluida en la Red de UCC+i de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). El IAPH se incorpora además a la red de divulgación científica andaluza a través de la integración en la Fundación Descubre como patrono. También se refuerza la presencia del IAPH en los medios de comunicación; su portal web, cuya nueva versión⁹ acompaña este trigésimo aniversario; y las redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube), puestas en marcha a partir de 2009.

El rostro institucional se muestra también desde formas más personales a través de las visitas y los talleres. A las primeras visitas abiertas al público,

el IAPH sumó un programa en las instalaciones, talleres y laboratorios de las sedes institucionales de Sevilla y Cádiz (Visitas generales, Visitas técnicas y Taller abierto), así como el diseño de productos divulgativos y didácticos vinculados a las acciones en conservación, restauración, documentación o investigación del patrimonio cultural.

Especialmente completa, por su penetración en el territorio, resultó la propuesta lanzada en 2018 con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural. En esa ocasión, la ciudadanía tuvo la oportunidad de acercarse a los valores e importancia del patrimonio cultural de Andalucía y además conocer *in situ* el método de trabajo científico que aplica el IAPH para su estudio y conservación. Se presentaron, por citar algunos ejemplos, el yacimiento arqueológico de la Joya (Huelva), el patrimonio mueble urbano de Almería vinculado al cine, las salinas de Iptuci (Prado del Rey, Cádiz), el patrimonio mueble urbano del agua en Jaén, el paisaje de interés cultural de Montoro (Córdoba), la Capilla Real de Granada y el casco corintio de bronce del Museo de Málaga¹⁰.

Entre los materiales didácticos y divulgativos, difundidos bajo la marca IAPH | educa¹¹, cabe destacar el cuento infantil *Candela Canela* (2020) (Muriel, Luque Ceballos y Cuéllar Gordillo 2020), sobre el patrimonio oral inmaterial de Andalucía; el conjunto de recursos didácticos editados con motivo del IV centenario del nacimiento del pintor Bartolomé Esteban Murillo o la primera vuelta al mundo de los navegantes Magallanes y Elcano; y los concursos para escolares sobre el patrimonio de sus barrios o sobre buenas prácticas en patrimonio cultural. Estos materiales se difunden entre los centros escolares gracias a la colaboración con el equipo del programa de innovación educativa "Vivir y sentir el patrimonio" de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

La iniciativa Taller abierto ha permitido enseñar, de forma personal y cercana, el avance de los trabajos científico-técnicos sobre piezas singulares, como el cuadro *El martirio de Santa Lucía* (atribuida a Francisco Varela) o cuatro sargas del pintor Gustavo Bacaristas (1873-1971). Las visitas a las inter-

venciones en curso fueron probadas en la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga, gracias al programa Obra Abierta al Público (2013-2014), con presentaciones guiadas y gratuitas destinadas a la ciudadanía, público especializado o grupos de interés, medios de comunicación y, en especial, al alumnado del segundo ciclo de Secundaria, Bachillerato, ciclos formativos, formación permanente y universitarios. Se pretendía así dar a conocer de primera mano a los jóvenes la singularidad de uno de los proyectos culturales más importantes de la

ciudad, con el objetivo de que tomaran conciencia de los valores únicos e irremplazables del edificio y los bienes muebles que contiene, la vulnerabilidad del patrimonio y el esfuerzo científico, técnico y económico que requiere la conservación de un bien patrimonial (Martín Pradas 2015-2016).

En el caso de la iglesia malagueña, las actuaciones de difusión y transferencia de conocimiento incluyeron también la muestra *Recuperar la Memoria. Intervención integral en el Santo Cristo* (2015), para

**Es un reto constante
para las publicaciones
del IAPH reflejar
los debates sociales más
actuales en torno al
patrimonio.**

Conoce el patrimonio de Andalucía

Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía:
<https://guiadigital.iaph.es/inicio>

Repositorio de Activos Digitales:
<https://repositorio.iaph.es/>

Biblioteca, Archivo y Mediateca:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/areas/documentacion-patrimonio/biblioteca-mediateca-archivo.html>

Catálogo de publicaciones:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/servicios/publicaciones.html>

presentar los resultados del proceso de intervención integral del bien, desvelando los aspectos más relevantes de su complejo proceso de restauración y puesta en valor. Antecesoras a esta exhibición y con el mismo espíritu de “contar” el proceso de intervención y conservación fueron las exposiciones organizadas por el IAPH dedicadas a *Pedro de Campaña en el retablo de Triana* (2010) y *Retablo en movimiento. La restauración del paso procesional de Jesús del Gran Poder* (2012), en Sevilla.

Mediación en el tejido

La creación de sinergias y redes formales e informales en la que se ha venido insistiendo, además de ayudar a mantener vivas las instituciones y generar nuevos planteamientos en el ecosistema de la cultura y el patrimonio, ha servido para soportar una crisis del sector público y privado que suma más de diez años y para apoyar la resistencia de las comunidades a la destrucción de su patrimonio material e inmaterial. El papel mediador de los organismos públicos, cuando se han situado desde la humildad como un nexo de unión en este tejido de hilos invisibles, ha sido relevante.

En el territorio andaluz el IAPH asume este papel y organiza los Seminarios de Patrimonio Inmaterial para dar voz a sus protagonistas, agentes silenciados que cobran relevancia a partir de su reivindicación en la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* de la UNESCO (2003), como testigos y parte activa de los relatos del pasado en el presente. Se trata de crear espacios estables de diálogo, debate y colaboración entre los responsables públicos y privados para la gestión del patrimonio inmaterial de Andalucía. El I Seminario de patrimonio inmaterial (2016) se centró en las actividades tradicionales representativas de diferentes sectores productivos y distintos territorios andaluces documentadas en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, agrupadas en dos sesiones temáticas: agroalimentación y pesca. El objetivo era debatir con informantes privilegiados sobre qué problemas afectaban a algunas de estas actividades en el contexto socioeconómico global y qué estrategias se desarrollaban en

MOOC

Patrimonio Cultural de Andalucía

Del 28 de abril al
2 de junio de 2021

20 horas certificadas
(5 semanas, una por cada unidad didáctica).
1.000 plazas.

Características

Teleformación, gratuidad y ausencia de requisitos académicos previos.
Curso introductorio.

¿Por qué un MOOC del IAPH?

- Apertura a nuevos destinatarios no profesionales, de forma gratuita y masiva a través de Internet, como servicio público.
- Presentación institucional de un relato unitario, resumido y de fácil comprensión sobre qué es el patrimonio; qué patrimonio hay en Andalucía; quiénes se ocupan profesionalmente de él; cómo, por qué y para qué se protege y conserva.
- Aprovechamiento de la experiencia del IAPH en teleformación, con más de 15 años organizando actividades formativas y profesorado habituado a este formato:

35 cursos, 2000 horas de formación, más de 2000 personas formadas;

ámbitos: documentación, bibliotecas, prevención de riesgos laborales, museos, arqueología, gestión cultural e interpretación del patrimonio;

en colaboración con asociaciones y colegios profesionales.

Destinatarios

- Personal que trabaja con el patrimonio cultural desde cualquier ámbito de actuación, procedente de entidades locales, provinciales, autonómicas, u otros organismos y asociaciones no gubernamentales.
- Estudiantes.
- Ciudadanía general interesada en el patrimonio cultural de Andalucía, sensible hacia su conocimiento y conservación, como docentes y voluntariado en asociaciones relacionadas con el patrimonio.

Contenidos

- I. ¿Qué es el patrimonio cultural?
- II. El patrimonio cultural andaluz.
- III. Salvaguarda del patrimonio cultural.
- IV. Agentes, organismos y competencias en patrimonio cultural.
- V. Patrimonio cultural y sociedad.

Más información

formadifu.iaph@iaph.juntadeandalucia.es

torno a las mismas por parte de diferentes agentes (productores artesanales, agentes públicos, privados u organizaciones sociales), para concluir colectivamente en las I Recomendaciones para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (Carrera Díaz 2016).

Al año siguiente se presentó INMAT FEST, encuentro creativo de música, danzas y tradición oral como Patrimonio Inmaterial de Andalucía. El programa incluía el II Seminario de Patrimonio Inmaterial, la exposición fotográfica y de instrumentos musicales *Sonidos silenciados: música, danza y tradición oral en Andalucía* y un taller musical con la Fundación Barenboim-Said. La segunda edición consiguió salir fuera de los muros de la Cartuja, sede del IAPH, para expandirse por la ciudad; la organización de la sesión “Mujer y tradición oral en Andalucía” en la Casa Grande del Pumarejo (Sevilla) supuso todo un acto simbólico de diálogo compartido.

Este trabajo preparó la siguiente exposición *Diversidad, Creatividad y Resistencia. Patrimonio Inmaterial de Andalucía* (2018), inaugurada en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, y que contó con la colaboración de los vecinos y vecinas del municipio de Lebrija, que cedieron puntualmente sus objetos y todos los significados, valores y saberes que hay detrás de ellos, y de los que son portadores. Se pretendió difundir diferentes narrativas en torno al concepto de patrimonio cultural inmaterial, sus riesgos y su valores así como sus posibilidades de continuidad en el mundo contemporáneo. Para ello se diseñó esta muestra con carácter itinerante, capaz de crear efecto multiplicador en el territorio, apoyado en las redes de colaboración y salvaguarda del patrimonio.

Se pretendía así consolidar una vía de gestión participativa que implicara al mayor número de agentes posibles y, en especial, a los protagonistas de este patrimonio cultural. En definitiva, mostrar la diversidad de respuestas sociales y ecosistémicas en Andalucía, así como impulsar el papel de los actores sociales en la conciencia de los valores culturales que han heredado y en su potenciación.

Al calor de esta línea de trabajo, con el antecedente remoto de las Jornadas de Difusión organizadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y el referente más cercano de los encuentros Cultura y Ciudadanía del Ministerio de Cultura y Deporte¹², el IAPH se plantea y organiza Redactivate. Encuentros de patrimonio de proximidad. El primero de estos eventos, celebrado en mayo de 2018, daba protagonismo a lo local, a los agentes –mediadores o gestores–, que necesitaban conocerse y reconocerse después de más de 10 años de resistencia en una crisis crónica en la que lo local se ha convertido en el primer frente de batalla de lo patrimonial. Y, por consiguiente, en la primera línea de la creatividad cultural, de las acciones innovadoras y colaborativas, de la resiliencia que utiliza como recurso, entre otros, el patrimonio. El IAPH adoptó un papel conector en el territorio andaluz ante la imposibilidad de llegar a cada uno de los rincones de esta geografía; sirvió de puente entre personas e ideas que compartieron su experiencia, algunas con más de veinte años de trayectoria en el patrimonio cultural.

Como resultado se obtuvo una radiografía de agentes, iniciativas y proyectos en Andalucía que revela que el patrimonio cultural forma parte de la vida ciudadana; que las iniciativas siguen fluyendo a pesar de las crisis; que estos proyectos, impulsados por y desde personas, son proyectos de vida que trabajan el patrimonio desde todas las miradas posibles (Luque Ceballos 2019)¹³. Estas conclusiones nos pueden servir también para iluminar estos momentos de pandemia, en los que una nueva crisis está amenazando la subsistencia del microtejido en torno a la cultura y al patrimonio, pero en la que, a pesar del confinamiento, hemos visto emerger, a través de las redes, pequeñas iniciativas locales o comunales en torno al patrimonio cultural.

Participación en la investigación

Como se ha puesto de manifiesto en el relato que venimos construyendo, la riqueza relacional del IAPH se extiende más allá de los agentes institu-

La iniciativa _re-HABITAR es un ejemplo de participación e investigación integral en proyectos patrimoniales.

cionales, académicos y profesionales de la cultura para abarcar otro tipo de interesados *a priori* no expertos en patrimonio cultural: artesanos y artesanas, titulares de bienes muebles e inmuebles (particulares, hermandades y cofradías, congregaciones religiosas, Iglesia Católica y otras confesiones religiosas...), profesorado y alumnado de enseñanzas primaria y secundaria, protagonistas de rituales festivos, trabajadores de oficios tradicionales, miembros de colectivos ciudadanos de distinta índole, entre otros.

De largo viene la gestión por parte del IAPH, y más en concreto de su Centro de Intervención, de este tipo de relaciones con las entidades titulares de imágenes devocionales por su valor material e inmaterial y, sobre todo, por su reconocimiento

cultural y social. Con dichas entidades se establece desde el inicio del proyecto de conservación e intervención del bien un diálogo, a través de las denominadas comisiones mixtas¹⁴, para involucrarlas y hacerlas partícipes de la toma de decisiones que afectan al desarrollo del proyecto.

El trabajo conjunto con el vecindario del barrio de Nuestra Sra. del Carmen de Triana (Sevilla), diseñado por Luis Recasens Queipo de Llano y construido entre 1955 y 1958, supone una clara apuesta de la institución por unir participación e investigación integral en proyectos patrimoniales. La iniciativa _re-HABITAR El Carmen (2016-2018) incluyó durante doce meses trabajos de percepción y valoración social de sus habitantes, de sus viviendas y los espacios públicos y comunitarios con

Avanzaremos desde el cultivo de los afectos, poniendo en el centro a las personas.

el fin de actualizar y mejorar las condiciones de habitabilidad de las vivienda y de la sociabilidad de los espacios públicos. Para ello se elaboró un mapa de agentes de la barriada y se organizaron talleres participativos que registraran dicha percepción social y permitieran establecer pautas de estudios en otros casos de naturaleza similar. En palabras de las investigadoras participantes en el proyecto Raquel Almodóvar e Isabel Durán "El encuentro entre los agentes expertos y los agentes sociales en el marco del trabajo de campo etnográfico posibilitó que un proyecto de investigación (experto) pudiese ser apropiado por parte de los agentes sociales (vecindario) y transformado en una herramienta de lucha colectiva más, incorporándola a su narrativa y acción colectiva" (Gómez Villa, García de Casasola Gómez y Espino Hidalgo 2019, 260).

En la misma línea, el proyecto Paisaje y Sociedad. Análisis de la Percepción Social en Paisajes Culturales (PAYSOC), iniciado a finales de 2019 en el Laboratorio del Paisaje Cultural del IAPH (Durán Salado y Fernández Cacho 2020)¹⁵, tiene como finalidad principal generar una metodología innovadora de análisis de los paisajes culturales andaluces mediante la aplicación de la etnografía virtual. Esta incorpo-

ra el punto de vista de los agentes locales, de forma que se pueda sancionar, modificar o complementar la valoración experta, en línea con los principios de la construcción colaborativa del conocimiento, el paradigma participativo del patrimonio cultural y el uso de los contenidos proyectados en el mundo digital por parte de las personas interesadas.

Y más recientemente, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020, ha sido concedida al IAPH una ayuda a proyectos I+D+I para universidades y entidades públicas en régimen de concurrencia competitiva, destinada al análisis y desarrollo de metodologías participativas relacionadas con varios ámbitos de la gestión patrimonial (documentación, puesta en valor, formación, intervención o restauración). LAPat: Laboratorio Abierto del Patrimonio Cultural de Andalucía pretende potenciar el papel del Instituto como organización mediadora de las instituciones patrimoniales; detectar movimientos ciudadanos vinculados a procesos de patrimonialización en Andalucía que constituyan ejemplos de innovación social; y generar, asimismo, herramientas participativas para crear un diálogo constantes entre instituciones patrimoniales y otros tipos de agentes.

El futuro en tus manos

Como hemos visto, el IAPH ha apostado en esta última etapa, con sus luces y sombras, dentro de los límites que permite la figura jurídica de empresa pública empresarial y en un contexto de reducción de lo público, por incluir la participación en la metodología de sus proyectos transdisciplinares, por la apertura desde la comunicación, por integrar la filosofía *open* en las dinámicas del patrimonio, por la creación de redes y el trabajo de mediación, por la transferencia del conocimiento y su remezcla, por la innovación en lo público y la comprensión del patrimonio cultural en todas las facetas de la vida.

El relato que se ha contado no queda exento de dificultades, pues sería ingenuo pensar que esta trayectoria de treinta años ha resultado fácil. Este camino de piedrecitas que la institución ha ido

dejando cual Pulgarcito de Perrault ha construido una trayectoria. Resulta difícil predecir hacia dónde se dirigen sus pasos, sobre todo en estos momentos de incertidumbre, pero sí podemos aventurar la conclusión de que el futuro de las instituciones públicas del patrimonio cultural pasa por la *exitucionalidad*, es decir, porque la sociedad civil organizada construya iniciativas no sólo fuera de las instituciones, sino a pesar de ellas (Oliván 2015); por el intercambio de saberes y conocimientos, de formas de trabajar y sentir el patrimonio, por mantener y renovar a las personas que lo construyen y por un marco de relación y servicio a la ciudadanía. Solo cultivando los afectos, el apoyo a los microtejidos sociales, la comprensión de la administración como eje facilitador, la concepción del patrimonio como proceso y no como fin en sí mismo, la investigación aplicada al territorio, la reciprocidad y la apertura, sin dejar de delegar las funciones propias como garante público, se podrá seguir avanzando.

Notas

1. La historia de los primeros 20 años puede ser recorrida de un modo más exhaustivo a través de las publicaciones conmemorativas *10 años para innovar desde la memoria y 1989-2009: 20 años del IAPH*, editadas con motivo de su décimo y vigésimo aniversario del IAPH, respectivamente. Consúltense también Fernández-Baca Casares 2001.

2. El detalle de la programación del IAPH en materia formativa en estos treinta años puede consultarse en el Repositorio de Activos Digitales (ReA): <<https://repositorio.iaph.es/>> [Consulta: 17/07/2020].

3. Disponibles a través del Catálogo de Publicaciones del IAPH <<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/servicios/publicaciones.html>> y de las Tiendas Culturales de Andalucía <<https://www.tiendasculturalesdeandalucia.es/cultura/tiendas-culturales>>.

4. Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: <<https://guiadigital.iaph.es/inicio>> [Consulta: 15/07/2020].

5. Mas información sobre el proyecto Datos Abiertos

del Patrimonio Cultural en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH <<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/329616>> [Consulta: 15/07/2020]. El n.º 92 de revista *PH* (octubre, 2017) también incluyó un interesante debate sobre este tema de los datos abiertos en instituciones culturales, coordinado por Isabel Medrano Corrales.

6. Puede consultarse el proyecto en <<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/328697>> [Consulta: 15/07/2020].

7. Acceso a los contenidos del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía en <<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/9>> [Consulta: 15/07/2020].

8. Disponibles los contenidos del Registro de Paisajes de Interés Cultural en <<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/324406>> [Consulta: 15/07/2020].

9. Sede web del IAPH: <<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph.html>> [Consulta: 15/07/2020].

10. Programa completo en <https://www.iaph.es/web/sites/2018-a-europeo-del-patrimonio-cultural/visitas-en-el-territorio/> [Consulta: 20/07/2020].
11. Estos materiales didácticos pueden consultarse a través de la sede web del IAPH: <<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph/areas/formacion-difusion/iapheduca.html>> [Consulta: 15/07/2020].
12. Los encuentros Cultura y Ciudadanía celebraron su VI edición en noviembre de 2020. Más información en <<https://culturayciudadania.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>> [Consulta: 26/10/2020].
13. Los materiales del I Encuentro Patrimonio de Proximidad están disponibles en el ReA: <<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/327676>> [Consulta: 20/07/2020].
14. Se rigen por el régimen de funcionamiento establecido para órganos colegiados en la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
15. Sitio web del proyecto PAYSOC: <<https://www.iaph.es/web/sites/paysoc-percepcion-social-del-paisaje-y-etnografia-virtual/index.html>> [Consulta: 20/07/2020].

Bibliografía

- Ariño Villarroya, A. (2009) La Patrimonialización de la cultura y sus paradojas postmodernas. En *Tecnología, cultura experta e identidad en la sociedad del conocimiento*. Lejona, Vizcaya: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, pp. 131-156
- Burgos Barrantes, B. y Luque Ceballos, I. (coord.) (2020) De lo público al bien común: emergencia de otros modelos de gestión del patrimonio cultural [Monográfico]. *revista PH*, n.º 101, octubre. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/117> [Consulta: 14/07/2020]
- Carrera Díaz, G. (2016) La elaboración de planes de salvaguardia con participación ciudadana para el patrimonio inmaterial agropecuario y pesquero. *revista PH*, n.º 90, octubre, pp. 2-9. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3835> [Consulta: 15/07/2020]
- Carrera Díaz, G. (2009) Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Puntos de Partidas, objetivos y criterios técnicos y metodológicos. *revista PH*, n.º 71, agosto, pp. 18-41. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2789> [Consulta: 15/07/2020]
- Consejo de Europa (2005) Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad. Faro, 27.X.2005, Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 199. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta 14/10/2020]
- Consejo de Europa (2000) Convenio Europeo del Paisaje [Instrumento de ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000]. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 31, de 5 de febrero de 2008, pp. 6259-6263. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-1899> [Consulta: 14/07/2020]
- Consejo de la Unión Europea (2014) Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural (2014/C 463/01). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 23.12.2014, C463/1-C463/3. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG1223\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG1223(01)&from=EN) [Consulta: 15/07/2020]
- Criado-Boado, F. (2018) Ciencia pública y patrimonio: más allá de la ciencia normal y de la ciencia comunitaria. *revista PH*, n.º 95, especial 25 años, sept.-dic., pp. 102-117. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4243> [Consulta: 15/07/2020]
- CSIC. Incipit [Instituto de Ciencias del Patrimonio] (2017) Informe del Seminario sobre "Procesos participativos en la patrimonialización de la naturaleza y la cultura. Usos, ausencias e instrumentalizaciones". En *DIGITAL.CSIC*, 1-mar-2017. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/145925> [Consulta: 14/07/2020]
- Delgado Soler, C. (2018) revista PH: claves para una decisión. *revista PH*, n.º 95, especial 25 años, sept.-dic., pp. 222-229.
- Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4282> [Consulta: 15/07/2020]
- Durán Salado, I. y Fernández Cacho, S. (2020) Una aproximación al paisaje cultural mediante etnografía virtual complementa el conocimiento experto de la percepción social. *revista PH*, n.º 99, febrero, pp. 7-9. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4593> [Consulta: 15/07/2020]
- Fernández-Baca Casares, R. (2001) Diez años desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *PH Boletín, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 37, Especial monográficos: institutos de patrimonio, diciembre, pp. 148-155. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/37> [Consulta: 15/07/2020]
- Fernández Cacho, S., Arenillas Torrejón, J.A., Mondéjar Fernández de Quincoces, P., Ortiz Lozano, L y Soro Cañas, S. (2017) Evaluación

- de la gestión y uso de la información de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. *revista PH*, n.º 92, octubre, pp. 146-168. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3974> [Consulta: 15/07/2020]
- Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Rodrigo Cámara, J.M., Díaz Iglesias, J.M., Durán Salado, I., Santana Falcón, I., Cuevas García, J., González Sancho, B. y López Martín, E. (2015) Balance y perspectivas del Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. *revista PH*, n.º 88, octubre, pp. 166-189. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3667> [Consulta: 15/07/2020]
- Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Rodrigo Cámara, J.M., Cuevas García, J., Díaz Iglesias, J.M., Durán Salado, M.I. y Santana Falcón, I. (2018) Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía: documento divulgativo. Sevilla: Consejería de Cultura
- Gómez Villa, J.L., García de Casasola Gómez, M. y Espino Hidalgo, B. del (ed.) (2019) *_re-HABITAR El Carmen. Un proyecto sobre patrimonio contemporáneo*. Sevilla: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2019
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2018) Escuela de Patrimonio Cultural de Andalucía. Debate participativo sobre la formación en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. En: *ReA: repositorio de activos digitales del IAPH*. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/332662> [Consulta: 15/07/2020]
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2017) *Plan Estratégico 2017-2020*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, junio. Literatura gris
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico]. Centro de Formación y Difusión (2016) Open Lab Heritage. El IAPH apuesta por la generación de sinergias para la innovación cultural. *revista PH*, n.º 89, abril, pp. 24-25. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3747> [Consulta: 15/07/2020]
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2010) *1989-2009: 20 años del IAPH*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2000) *10 años para innovar desde la memoria*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura *Innoguía. Tu hoja de ruta para innovar en la Junta de Andalucía* (2018) Sevilla: Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública. Disponible en: <https://ws168.juntadeandalucia.es/iaap/guiainnovacion/> [Consulta: 22/07/2020]
- Ladrón de Guevara Sánchez, C. y Muñoz Cruz, V. (coord.) (2007) *El sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA)*. Sevilla: Consejería de Cultura
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 285, de 27/11/1992. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-26318> [Consulta: 22/07/2020]
- Loza Azuaga, L. y Sánchez Galiano, C. (2020) El Repositorio de Activos Digitales (ReA) como herramienta para la difusión de la producción científica del IAPH. *revista PH*, n.º 100, junio. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4614> [Consulta: 22/07/2020]
- Luque Ceballos, I. (2019) El IAPH bucea y difunde las buenas prácticas para la activación del patrimonio cultural. *revista PH*, n.º 96, febrero, pp. 6-9. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4356> [Consulta: 15/07/2020]
- Martín Pradas, A. (2015-2016) El plan de comunicación y difusión del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga. *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, n.º 42-43, pp. 301-342. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6118190.pdf> [Consulta: 15/07/2020]
- Muriel, M. (il.), Luque Ceballos, I. y Cuéllar Gordillo, M. (2020) *Candela Canela*. Sevilla: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/79308.html> [Consulta: 15/07/2020]
- Oliván, R. (2015) Lo que aprendimos en Brasil sobre Innovación Ciudadana. *raulolivan*, 10 de diciembre. Disponible en: <https://raulolivan.com/2015/12/10/lo-que-aprendimos-en-brasil-sobre-innovacion-ciudadana/> [Consulta: 22/07/2020]
- Sani, M. (2016) La gobernanza participativa del patrimonio cultural. En: *Observatorio Social de "la Caixa". Artículos*. Septiembre. Disponible en: <https://observatoriosociallacaixa.org/-/la-gobernanza-participativa-del-patrimonio-cultural> [Consulta: 14/07/2020]
- UNESCO (2003) Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial [Instrumento de ratificación de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, hecho en París el 3 de noviembre de 2003]. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 31, de 5 de febrero de 2007, pp. 5242-5248. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-2382> [Consulta: 14/07/2020]
- Villalón Torres, D. (2016) El proyecto Ambrosia. Imágenes digitales del patrimonio alimentario andaluz en el repositorio Europeana Food & Drink. *revista PH*, n.º 90, octubre, pp. 170-187. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3826> [Consulta: 15/07/2020]
- Zafra Ojuel, J.L. y Villalón Torres, D. (2017) El proyecto Datos Abiertos del Patrimonio Cultural Andaluz. *revista PH*, n.º 92, octubre, pp. 246-248. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3966> [Consulta: 15/07/2020]

al
terri-
torio,

el instituto, en el mundo, abierto, al territorio, avanzando.

Innovación en la gestión de la información y la documentación del patrimonio cultural.

Una evolución conceptual adaptativa

El concepto de patrimonio cultural es una construcción social que se ha ido ampliando y enriqueciendo progresivamente para albergar una mayor variedad de elementos culturales, nuevas atribuciones de valor y nuevas relaciones con los sujetos sociales a quienes representa y quienes contribuyen a su producción, identificación y salvaguarda.

A partir de los años sesenta del siglo XX, el desarrollo de la teoría de los bienes culturales por parte de la Comisión Franceschini en Italia cuestiona el valor intrínseco del patrimonio asignado desde perspectivas decimonónicas y afirma que su valor no proviene tanto de sus aspectos formales relacionados con su materialidad, singularidad, antigüedad, prestigio de autor, valor excepcional o belleza estética, como de su valor representativo y simbólico al ser testimonio de una cultura presente o pasada. A partir de entonces, en las décadas sucesivas, se irían produciendo propuestas que reflejaban estas transformaciones en las políticas culturales internacionales y que buscaban representar mejor la diversidad cultural del mundo, conduciendo un cambio en las normas nacionales, regionales y locales que permitiría que nuevos colectivos sociales se sintieran identificados con un concepto ampliado de patrimonio cultural.

Referencias internacionales

Desde la UNESCO se ha reflexionado también en torno a la necesidad de ampliar la Lista del Patrimonio Mundial, incluyendo diversas cosmovisiones. Este proceso ha sido especialmente significativo desde la década de 1990. La adhesión de algunos países asiáticos a la *Convención de Patrimonio Mundial* a partir de 1992 marcó un hito en este proceso de construcción del concepto de patrimonio. Fue en la *Conferencia de Nara*, celebrada en Japón en 1994, cuando se revisó el criterio de autenticidad occidental, plasmado en la *Carta de Venecia* promulgada por ICOMOS en 1994. En 1992 se incluyó la categoría de paisaje cultural en las directrices operativas de aplicación de la *Convención de Patrimonio Mundial* (UNESCO, 1972). A ello se sumó, a principios de 2001, la *Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático*.

Este proceso de democratización y multiculturalización del concepto de patrimonio por el que aboga la UNESCO tiene otro hito importante en el año 2003 a través de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, aprobada en París el 17 de octubre de 2003. Definitivamente, con esta segunda convención, el patrimonio inmaterial aparece sujeto a un orden normativo con rango de tratado internacional, en virtud del cual la UNESCO realiza una definición del patrimonio inmaterial equiparable al concepto

de cultura en sentido antropológico y considera necesario preservarlo como crisol de la diversidad cultural, algo inherente al género humano y necesario como garante del desarrollo sostenible y de la biodiversidad.

También en 2003 la UNESCO señaló la necesidad de desarrollar programas específicos para atender a la arquitectura, el urbanismo y el paisajismo de los siglos XIX y XX, poniendo en marcha el programa Patrimonio Moderno que, aunque no concluyó con la redacción de instrumentos normativos, sí aportó un documento específico de referencia: *Identification and Documentation of Modern Heritage*, publicado en 2003. En 2011, el mismo organismo internacional aprueba la *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico* que da carta de naturaleza a la singularidad de este tipo de paisajes. A la labor de la UNESCO hay que sumar otras iniciativas, como la *Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial*, elaborada a instancias del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), organización mundial asesora de ICOMOS para el patrimonio industrial.

Referencias estatales y autonómicas

En el contexto español los cambios han operado tanto en el ámbito estatal, con la promulgación en 1985 de la Ley del Patrimonio Histórico Español aún vigente, como en el ámbito autonómico, con las transferencias en materia de cultura el mismo año. Andalucía ocupa a partir de entonces un lugar destacado en el desarrollo de un concepto ampliado de patrimonio cultural.

Como resultado de las primeras políticas culturales de la etapa autonómica de Andalucía, pueden destacarse varios instrumentos generados por la administración cultural que responden a las definiciones de patrimonio cultural más avanzadas, según los postulados que la UNESCO estaba defendiendo en aquellos momentos: el I Plan General de Bienes Culturales (1989-1995), la Ley 1/1991, de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía (actualmente modificada por la Ley 14/2007) y la creación en 1989 del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

La primera ley andaluza incorporaba ya un nuevo concepto de patrimonio con un enfoque integral y moderno que abarca aspectos materiales e inmateriales, las herencias del pasado y las realidades contemporáneas. No solo estarían representados los objetos excepcionales, sino también aquellos que forman parte de la vida cotidiana: culturas del trabajo, creencias, tecnologías, expresiones festivas cuyo interés viene dado, no tanto por su singularidad o excepcionalidad, sino por su función social, su capacidad de contribuir a la creatividad colectiva, la diversidad cultural y biodiversidad y su carácter de marcador identitario.

El I Plan General de Bienes Culturales (1989-95) reconocía el valor referencial del patrimonio cultural andaluz y señalaba la importancia de la divulgación del patrimonio como instrumento que identificara a la sociedad andaluza con su cultura para su más eficaz protección y defensa. Este documento de planificación patrimonial, aprobado en sede parlamentaria con la unanimidad de todos los grupos políticos y pionero a nivel estatal, estableció de forma sólida y rigurosa un nuevo marco conceptual para los bienes culturales y una serie de programas específicos para su tutela. Se entendió entonces que había que trascender al concepto tradicional de bien histórico-artístico mediante la incorporación de nuevas categorías de bienes, incluyendo el marco de referencia antropológico y el medio ambiente como aspectos que debían ser compatibles con el desarrollo industrial de la región.

El citado Plan General posibilitó también la creación de una de las instituciones de la administración autonómica andaluza que, de forma más temprana, incorporó esta visión amplia del patrimonio cultural, así como a un equipo de especialistas jóvenes y con la formación y variedad de enfoques disciplinares necesarios para afrontar los cambios y avances sociales relacionados con la tutela del patrimonio cultural y su indudable relación con la sociedad: el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

La adaptación institucional

Desde su creación el IAPH se ha ido adaptando a estos cambios y transformaciones propios de una

Las funciones del Instituto persiguen el desarrollo social y territorial de Andalucía.

nueva construcción social que reconoce como patrimonio cultural a todo el conjunto de bienes culturales –objetos, territorios, conocimientos y procesos– relacionados con la actividad humana a lo largo del tiempo y en la actualidad, convirtiendo sus funciones en una herramienta para la consecución del desarrollo social y territorial de Andalucía.

Más allá de los programas encomendados por la planificación cultural y, sobre todo, a partir de su nueva andadura como agencia pública empresarial (2007), el IAPH, a través de su Centro de Documentación y Estudios, cuya denominación se vio ampliada en virtud del alcance de sus trabajos, trascendería a sus primigenias funciones de documentar e informatizar las fuentes de información generadas por la administración competente en torno al patrimonio cultural y se embarcaría en la aventura de estudiar, investigar y generar información patrimonial que reflejara de forma plural y contemporánea el patrimonio cultural de Andalucía.

En el camino se produjo –y sigue produciéndose– un proceso adaptativo e innovador relacionado, no solo con la dimensión conceptual, sino con otras dimensiones de la tutela patrimonial: la terri-

El IAPH gestiona
información patrimonial de
manera integrada y accesible
a través de la Guía Digital
y del Repositorio
de Activos Digitales.

torial, la metodológica, la tecnológica y la social. Gracias a ello, en la actualidad el IAPH gestiona información patrimonial referida a bienes muebles, inmuebles, patrimonio inmaterial, paisajes culturales, bibliografía, cartografía e imágenes digitales, documentación audiovisual y sonora de manera integrada y accesible a través de dos herramientas fundamentales que se explicarán más adelante: la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía y el Repositorio de Activos Digitales del IAPH, a la vez que se genera información de forma participativa que se devuelve a la sociedad de modo abierto, enlazado y reutilizable.

Todo ello ha sido producto de una profunda reflexión institucional en ese constante proceso de adaptación a las dinámicas contextuales y a las propias de cada disciplina para intentar reflejar siempre la necesaria relación entre patrimonio y sociedad, los cambios conceptuales y adaptación a nuevas estrategias metodológicas para la documentación de los nuevos bienes patrimoniales, el replanteamiento de los criterios establecidos, y la necesidad de abordar estrategias innovadoras y participativas.

Aplicación evolutiva de las tecnologías de la información y la documentación

El I Plan General de Bienes Culturales (1989-1995), que daba carta de naturaleza a la creación del IAPH en 1989, también contemplaba la creación de un Centro de Documentación que se nutriría de la información elaborada en los distintos campos de la política de los bienes culturales, estaría informatizado y prestaría servicios de información a los agentes implicados en su tutela y recibiendo de ellos datos actualizados. En este punto se hacía también una primera consideración de estos agentes en un sentido amplio y participativo, cuestión esta que se tratará más adelante en el análisis de la dimensión social de la documentación y estudio del patrimonio cultural. Ya en 1997 se creaba el Centro de Arqueología Subacuática que, dependiendo del IAPH, asumía entre sus funciones la documentación del patrimonio arqueológico subacuático de Andalucía.

La informatización del Centro de Documentación era una declaración de intenciones que tuvo que esperar algún tiempo para hacerse realidad, cuando las infraestructuras informáticas se fueron generalizando en los servicios centrales y periféricos de la administración cultural. Sería ya en el II Plan General de Bienes Culturales (1996-2000) cuando se le encargaría al IAPH desarrollar un sistema de información que integrara y coordinara una red de información del patrimonio histórico de Andalucía que integrara a los diferentes organismos relacionados con su documentación y estudio.

Así pues, desde las primeras referencias que aludían a la necesidad de informatizar la gestión de la información patrimonial en Andalucía, hasta el diseño, desarrollo e implantación de un sistema de información a pleno rendimiento, los avances tanto técnicos como conceptuales en la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación fueron notables y se describirán a partir de los hitos principales que los han caracterizado.

Abriendo camino. Las primeras herramientas (1990-2000)

Una de las primeras actuaciones de documentación patrimonial desarrollada por el IAPH fue la de realizar el seguimiento y validación del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, tarea para la que se diseñó la primera base de datos: Catálogo. Esta aplicación, desarrollada en colaboración con los servicios centrales de la Dirección General de Bienes Culturales y el Centro de Cálculo de la Universidad de Málaga, fue programada en DBaseIV y Clipper y empezó a funcionar en 1993.

A partir de ese momento comenzaron a diseñarse otras aplicaciones que respondían a necesidades sectoriales, es decir, a las características de los distintos tipos de patrimonio: SIBIA (patrimonio arquitectónico), ARQUEOS (patrimonio arqueológico), ETNO (patrimonio etnológico) o DOCUSUB (patrimonio arqueológico subacuático). En paralelo, la aplicación Catálogo evolucionó hacia MUEBLE. Estas aplicaciones se desarrollaron con ACCESS/Visual Basic y se ejecutaban en modo local, por lo que su instalación debía hacerse de forma

Datos abiertos del patrimonio cultural de Andalucía

Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

27.000 bienes inmuebles.
88.500 bienes muebles.
1.776 expresiones del patrimonio inmaterial.
116 paisajes de interés cultural.
16.800 términos normalizados.
30 rutas culturales.
24 productos divulgativos.

Repositorio de Activos Digitales del IAPH

670 documentos institucionales.
15.400 documentos técnicos y divulgativos.
165.000 imágenes del patrimonio cultural.
1.678 documentos de producción científica.
50.000 referencias de fuentes documentales.

distribuida dentro y fuera del IAPH, para proceder posteriormente a volcados de datos en la aplicación principal. En esta fase, y ya a partir de 1999, la información general de 11.200 localizaciones arqueológicas fue difundida a través de Internet para su libre consulta, lo que marcó un hito en el acceso a la información patrimonial en Andalucía que, desde entonces, se mantiene en la vanguardia del libre acceso a dicha información.

Cada una de las aplicaciones, siguiendo unos criterios mínimos comunes, desplegó un conjunto de posibilidades descriptivas de cada elemento registrado atendiendo a los criterios técnicos y conceptuales emanados de la teoría y práctica de cada una de las disciplinas académicas involucradas y de las condiciones específicas de la gestión de los bienes registrados.

En este contexto cabe destacar el desarrollo de dos aplicaciones de gestión de la información espacial asociadas a ARQUEOS: GeoARQUEOS y

Nos ocupamos de
de bienes muebles
inmaterial, paisajes,
cartografía e imágenes
documentación a

ARQUEOSMapa. Estas aplicaciones reforzaron el control de calidad de esta base de datos y la gestión espacial de la información arqueológica. La primera de ellas, GeoARQUEOS, se desarrolló con ArcView 3.1 usando el lenguaje de programación Avenue y las herramientas de Visual Basic y permitía la generación automática de la cartografía digital a partir de los listados de coordenadas consignadas en la base de datos, así como la detección de posibles errores (localizaciones arqueológicas fuera del municipio que tenían asociadas en la base de datos, localizaciones superpuestas, delimitaciones con errores de correlatividad entre vértices, etc.). Por su parte, ARQUEOSMapa se desarrolló sobre Visual Basic utilizando la librería de controles de ESRI MapObjects, e integraba la información alfanumérica y espacial a través de un visor cartográfico que se convirtió en la primera aplicación que mostraba la dimensión espacial del patrimonio, en este caso arqueológico, de Andalucía a la vez que permitía consultar toda la información disponible en la base de datos.

En paralelo a estos desarrollos empezaba a ordenarse también el fondo gráfico, bibliográfico y documental de la Institución. Una de las primeras herramientas diseñadas como apoyo documental fue la base de datos de bibliografía del patrimonio andaluz (BIBLOS), desarrollada en lenguaje Clipper 5.1 en colaboración con la Universidad de Córdoba. Mediante la ejecución de un proyecto específico, BIBLOS logró registrar entre 1992 y 1995 un total de 20.000 referencias bibliográficas, número que ha ido aumentando progresivamente hasta los 50.000 disponibles en la actualidad. Igualmente, y diseñada en Access, se desarrolló una aplicación de base de datos para gestionar electrónicamente el fondo gráfico que comenzaba a albergar la institución. Para la gestión bibliotecaria se adquirió un *software* comercial especializado en gestión documental: Knossys sobre MSDos.

Consolidación y servicios web (2000-2012)

La multiplicidad de bases de datos que se desarrollaron en la fase anterior facilitó la reflexión en

e información patrimonial
es, inmuebles, patrimonio
jes culturales, bibliografía,
genes digitales,
udiovisual y sonora.

torno a los modelos de datos, los lenguajes normalizados, la estructura de la información, etc., pero el resultado carecía de una integración efectiva que eliminara dualidades y facilitara el diálogo interdisciplinar. Era posible encontrar, por ejemplo, bienes patrimoniales registrados en dos o tres bases de datos diferentes con información diversa pero complementaria, producto del enfoque adoptado por cada perfil disciplinar.

La elaboración del Tesoro del Patrimonio Histórico Andaluz (TPHA), publicado en 1998 con 15.000 términos normalizados, facilitó que poco después, en 2000, se iniciara el proyecto de diseño y desarrollo de una nueva herramienta informática para el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), plenamente operativo en 2004 con información de alrededor de 70.000 bienes culturales. Los primeros desarrollos, que afectaban a las bases de datos de patrimonio inmueble, ciudades históricas y actividades arqueológicas, se programaron en Visual-Basic sobre Oracle, y permitieron un acceso directo desde los servicios centrales y periféricos de la entonces Consejería de Cultura a través de su red corporativa. También incorporaba una aplicación accesible a través de Internet para que equipos de trabajo externos pudieran utilizarla para ejecutar actuaciones de documentación desde cualquier lugar. De este modo, se daba el primer paso para la configuración de la Red de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, ya apuntada en el I Plan General de Bienes Culturales, pero sustentada ahora en una herramienta informática que la hacía posible.

SIPHA incorporaba, así mismo, las herramientas de gestión de la información espacial que se habían desarrollado para ARQUEOS. Por un lado, se diseñó un visualizador cartográfico programado en Visual Basic utilizando la librería de controles de objetos geográficos de ESRI MapObjects LT 2.1 y, por otro, la aplicación de control de calidad denominada ahora GeoSIPHA programada en Visual Basic, ArGis y Oracle.

Se diseñaron entonces nuevos servicios web para difundir la información del patrimonio inmueble

de Andalucía incluyendo, no solo el de carácter arqueológico, sino también el que presentaban valores arquitectónicos, artísticos y/o etnológicos, así como la información espacial a través del localizador cartográfico citado con anterioridad, aplicación desarrollada a partir de la combinación de contenidos propios con aplicaciones web de terceros mediante una interfaz pública. En este caso, la aplicación fue desarrollada en Flash utilizando como fuente de datos auxiliares la proporcionada por Google Maps.

En esta fase se produjeron también notables avances en la gestión de la documentación gráfica con la creación de una base de datos para la gestión del fondo gráfico diseñada en Cop-permite y un banco de imágenes del patrimonio cultural de Andalucía accesible a través de la web institucional, que desde 2009 incorporó nuevos formatos gráficos como las imágenes multiresolución, las de 360º, los videos inmersivos o las panorámicas.

Consulta web integrada y apertura de datos (2012-2020)

Desde el año 2012 a la actualidad se han producido avances exponenciales en la gestión de la información y la documentación en el IAPH con el diseño, desarrollo y consolidación de dos nuevas herramientas informáticas: la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía y el Repositorio de Activos Digitales del IAPH.

La primera versión de la Guía Digital se presentó en 2012 bajo el diseño de un metabuscador para acceder a la información de todas las bases de datos del IAPH de forma interrelacionada. A través de un formulario de búsqueda por municipio se mostraba la información disponible de manera que, por ejemplo, consultando un municipio concreto se podía acceder a una información general sobre él extraída del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, a su patrimonio mueble e inmueble que, a su vez, se relacionaba con las imágenes del banco de imágenes, a su ubicación a través del localizador cartográfico o a las rutas culturales en las que se integraba.

También en 2012 se presentó un proyecto de aplicación del conocimiento por concurrencia competitiva en el marco del *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación* orientado a la apertura de los datos patrimoniales para su difusión y reutilización por parte de terceros. El proyecto fue concedido en 2014 pero, por problemas de liquidez de las administraciones públicas, se ejecutó entre los años 2017 y 2018, presentándose los resultados en enero de 2019. Se desarrolló entonces una versión más avanzada de la Guía Digital, configurada ahora como una plataforma de datos abiertos enlazados, con un interfaz de consulta más integrada e intuitiva, que ha convertido al IAPH en uno de los mayores proveedores de contenidos digitales abiertos de patrimonio cultural a nivel nacional e internacional y que, mediante su incorporación al universo *Linked Open Data*, está abierto a la reutilización de datos por terceros.

En relación con la gestión de la documentación generada por el IAPH, gracias al proyecto de cooperación internacional RIMAR. Recuperación de la memoria visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica (2011-2014), se diseñó un repositorio institucional, el ReA (Repositorio de Activos Digitales). El repositorio, desarrollado con el *software* libre DSpace, se instaló en 2015 y desde entonces ha incrementado paulatinamente sus contenidos que están organizados en las siguientes comunidades: documentación institucional, documentación técnica y divulgativa, imágenes del patrimonio cultural y producción científica. La mayor parte de esta documentación se relaciona con la Guía Digital a través del municipio o bien cultural al que se refiera cada documento. La documentación registrada pasa a ser recolectada por repositorios de mayor alcance, incluido Europea, que alberga desde 2016 documentación gráfica del patrimonio cultural inmaterial de Andalucía vinculado a su gastronomía en virtud de la participación del IAPH en el proyecto europeo Ambrosía. Europea Food & Drink (2014-2016).

La aplicación de un riguroso plan de *marketing* digital para ambas plataformas ha permitido que en los dos últimos años se superen los 500.000

Evolución de las herramientas de gestión de la información

Abriendo camino. Las primeras herramientas (1990-2000)

SIBIA: base de datos de patrimonio arquitectónico.
ETNO: base de datos de patrimonio etnológico.
Catálogo y Bienes Muebles: bases de datos de bienes muebles.
ARQUEOS: base de datos de patrimonio arqueológico.

Consolidación y servicios web (2000-2012)

SIPHA: Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Banco de imágenes / Localizador cartográfico del patrimonio cultural.
DOCUSUB: base de datos de bienes muebles y de patrimonio arqueológico subacuático.

Consulta web integradas y apertura de datos (2012-2020)

Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía (en la base, MOSAICO: sistema de información y gestión de bienes culturales).
Repositorio de Activos Digitales.

usuarios de ambos productos procedentes especialmente del ámbito latinoamericano, aunque también de otros países de Norteamérica, Europa y, en menor medida, Asia, África y Oceanía.

También en el ámbito de la gestión documental, cabe destacar la participación del IAPH, a través de su Centro de Arqueología Subacuática, en el proyecto Carabela Indexación probabilística de colecciones de manuscritos para la protección del patrimonio histórico subacuático (1017-2019), liderado por la Universidad de Valencia. El objetivo del proyecto ha sido desarrollar técnicas que permitan realizar búsquedas masivas en colecciones de documentos de manuscritos de los siglos XV y XVI para que, a través de términos clave, puedan identificarse pecios de los naufragios ocurridos en dicho marco temporal.

La extensa e intensa labor del IAPH en la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de información patrimonial ha permitido ofertar servicios especializados y concurrir a licitaciones públicas. Destacan entre ellos la colaboración con las universidades públicas de Andalucía en el registro y difusión de su patrimonio mueble e inmueble (proyecto Atalaya), la colaboración en los planes directores de la Alhambra o Itálica, o el diseño de un sistema de gestión integral de bienes culturales y museos para la comunidad autónoma de Extremadura junto a la empresa tecnológica Oesía.

Incorporación de la dimensión territorial

Dimensión territorial del patrimonio cultural

La aproximación al patrimonio cultural desde una perspectiva territorial, tanto en el ámbito institucional como académico, está ampliamente aceptada en la actualidad. Los potentes sistemas de gestión de la información espacial actuales, más baratos y sencillos de manejar que en el siglo pasado, permiten acometer multitud de análisis que ayudan a entender muchos de los condicionantes territoriales, y también oportunidades, que afectan a su conocimiento, conservación, investigación y valorización.

Atendemos
el territorio, junto con
las manifestaciones
materiales e inmateriales
de su patrimonio cultural
y natural.



La evolución ha sido clara. El territorio se ha visto sujeto a presiones que afectan al patrimonio natural y cultural. Para la gestión del patrimonio natural se han desarrollado instrumentos de gestión territorial muy potentes para proteger los espacios más valiosos –que suman 2.905.456,17 hectáreas en Andalucía– entre los que destacan por su extensión los parques naturales. En el caso del patrimonio cultural los avances son menos sobresalientes aunque se han producido con notable eficacia. Así, la definición de entornos de protección supuso un primer paso para gestionar no solo la delimitación de los objetos construidos, sino también sus entornos inmediatos, y han ido abarcando superficies cada vez más amplias. Casi en paralelo se han ido reconociendo en diferentes normas y recomendaciones áreas cada vez más amplias caracterizadas por la riqueza de su patrimonio cultural hasta que es el propio territorio el que se protege, junto con las manifestaciones materiales e inmateriales de su patrimonio cultural y natural, a través de la figura de paisaje cultural.

En el IAPH el recorrido hasta este escenario ha permitido visibilizar los avances producidos de forma progresiva. En efecto, estos avances se produjeron a partir de unos tempranos inicios en el contexto de la gestión patrimonial a escala nacional, antes incluso de la generalización de las herramientas informáticas en las que posteriormente se apoyaron los análisis espaciales que permitieron incorporar a la gestión patrimonial esta nueva forma de entender el patrimonio en conexión directa e indisoluble con el territorio. Y es que, desde que comenzara su andadura en 1990, el IAPH impulsó proyectos y actuaciones con una clara vocación territorial, que pasaron desde la teoría a la praxis en un corto espacio de tiempo.

La gestión de la información espacial

A partir de 1994 se impulsó la utilización de las tecnologías de la información geográfica para gestionar la información con una clara dimensión territorial. Este impulso vino articulado inicialmente por la firma de un convenio de colaboración con el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla para elaborar la primera

cartografía digital del *Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía* concluida en 1997. La visualización de esta cartografía permitía, por primera vez, analizar la dimensión territorial del patrimonio arqueológico andaluz y cruzar datos con la cartografía temática producida por otras consejerías, fundamentalmente las competentes en medio ambiente y ordenación del territorio. Posteriormente, adaptando un *software* comercial, se desarrollaron las herramientas necesarias para la producción, corrección y visualización de los datos espaciales de forma automatizada (GeoARQUEOS y ARQUEOSMapa).

Será ya en el año 2000 cuando, de la mano de un proceso de integración de la información patrimonial que se presentará más adelante, se aborde la georreferenciación de otros tipos de inmuebles (con valores artísticos, arquitectónicos y/o etnológicos). El resultado de este trabajo conjunto se presentaba en 2007 en una monografía de la serie de Cuadernos del IAPH sobre el *Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía* (SIPHA). En paralelo, se ponía en marcha el servicio de cartografía digital para facilitar el acceso a esta información tanto desde el ámbito académico (proyectos de investigación, tesis doctorales y de máster, etc.) como gestor y profesional (evaluaciones de impacto ambiental, planes de ordenación urbana y territorial, etc.). También se configuraba el nuevo sistema de gestión espacial de la información del patrimonio arqueológico subacuático: SIGNauta.

La mayor disponibilidad de información arqueológica y el uso más temprano de las tecnologías de la información geográfica para la investigación y gestión de este tipo de patrimonio permitió la ejecución de un proyecto de gran alcance metodológico cuyos resultados se publicaron en 2009: el "Modelo Andaluz de Predicción Arqueológica". A través de este proyecto, en el que colaboraron las Universidades de Sevilla y Jaén, se realizaron análisis estadísticos y espaciales complejos para delimitar áreas de potencial arqueológico a partir de las características de la distribución de los sitios arqueológicos conocidos. En el ámbito subacuático

ese mismo año se protegieron como zonas de servidumbre arqueológica 42 áreas situadas en las aguas continentales e interiores de Andalucía por su potencial para albergar restos arqueológicos, es decir, no confirmados pero con indicios documentales suficientes para cautelar posibles afecciones.

Facilitar el acceso a la información espacial del patrimonio cultural fue también el objetivo del "Localizador cartográfico del patrimonio cultural andaluz" presentado en 2012 que permitía, por primera vez, difundir a través de Internet la distribución espacial de un amplio conjunto de bienes culturales que, junto con el servicio de cartografía digital, posibilitó su amplia consulta y uso.

Toda esta experiencia facilitaba la participación de IAPH en proyectos transversales de la Junta de Andalucía como la colaboración en el desarrollo de la "Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía" -y la incorporación del IAPH como nodo de dicha infraestructura en 2010-, la elaboración de contenidos del *Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía*, editado por el Instituto de Cartografía de Andalucía en 2010 o la colaboración con el Observatorio de la Sostenibilidad en España en 2009 para la redacción del informe *Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*.

Hacia la gestión patrimonial del territorio

Una vez asumida la necesaria vinculación del patrimonio con el territorio, y dada su acelerada transformación, el propio territorio pasa a considerarse objeto patrimonial no solo desde el ámbito de la gestión ambiental, sino también desde la cultural. La primera experiencia del IAPH en la elaboración de propuestas de gestión patrimonial del territorio fue la desarrollada en el Proyecto experimental para el desarrollo de un instrumento integrado de tutela en áreas territoriales, culturales y ambientales (1992-1994). A través de este proyecto se realizó una primera reflexión en torno a la necesidad de disponer de nuevas fórmulas administrativas que permitieran incorporar la dimensión territorial en la gestión del patrimonio cultural. Es importante señalar que entre los años 1990 y 1994 una única

Fases

Documentación y Estudios

1990—1995

1992-1994

Proyecto experimental para el desarrollo de un instrumento integral de tutela en áreas territoriales, naturales y culturales.

1992-1995

Proyecto BIBLOS.

1993

Base de datos de bienes muebles
Catálogo.

Base de datos del Patrimonio
Arquitectónico SIBIA.

1995

Base de datos del Patrimonio
Arqueológico ARQUEOS.

Jornadas de Catalogación
de Patrimonio.

1996—2000

1997

Creación del Centro de
Arqueología Subacuática.

1ª cartografía digital de
patrimonio arqueológico.

Base de datos del Patrimonio
Etnológico ETNO.

1998

Publicación del Tesoro de
Patrimonio Histórico Andaluz.

1999

GeoARQUEOS y ARQUEOSMapa.

Base de datos Bienes Muebles.

ARQUEOS en Internet.

MoMo Andalucía.

2000

DOCUSUB.

2001—2005

2000-2004

Proyecto Alianzas para
la Conservación.

2001

Seminario Territorio y patrimonio.
Los paisajes andaluces.

2004

Guía del Paisaje Cultural de
la Ensenada de Bolonia.

Implantación del Sistema de
Información del Patrimonio
Histórico de Andalucía. SIPHA.

2006—2010

2002-2007

Modelo Andaluz de Predicción
Arqueológica.

2005-2009

Registro Andaluz de Arquitectura
Contemporánea. RAAC.

2006

Retablo. Terminología Básica
Ilustrada.

SIGNauta.

2006-2008

Caracterización patrimonial del
Mapa de Paisajes de Andalucía.

2008

Laboratorio del Paisaje Cultural.

2009

Banco de Imágenes
del Patrimonio Cultural.

2010

Nodo en la IDE-Andalucía.

Inicio proyecto Atalaya.

2011—2015

2008-2014

Atlas del Patrimonio Inmaterial.

2011-2014

RIMAR. Recuperación de la memoria visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica.

2011

Biblioteca en la red IDEA.

Localizador cartográfico del Patrimonio Cultural.

2012

Presentación de la Guía Digital del Patrimonio Cultural (1).

16 Rutas Culturales de Andalucía.

2012-2015

Patrimonio Mueble Urbano de Andalucía.

2015

Repositorio de Activos Digitales del IAPH.

2016-2017

Seminarios de Patrimonio Inmaterial.

2017

Introducción a la documentación del patrimonio cultural.

2017-2019

Proyecto Carabela.

2018

Proyecto Red Pesca.

Exposición Patrimonio Inmaterial. Diversidad y Resistencia.

2019

Presentación de la Guía Digital del Patrimonio Cultural.

2020

Biblioteca en la red REBIUN.

El IAPH en la Red del Premio del Paisaje del Consejo de Europa.

2019-2022

Proyecto PAYSOC.

2020

Adhesión del IAPH a la Declaración de Berlín.

Creación de la Red de Agentes Informantes del Patrimonio Cultural.

2020-2023

Proyecto LAPat.

2015—2020

2008-2016

Registro de Paisajes de Interés Cultural.

2012-2018

Datos Abiertos del Patrimonio Cultural.

2014-2016

Ambrosía. Europea Food & Drink.

2015

Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla.

2016

Biblioteca en la red CASBA.

Programa "Andalucía Patrimonio Inmaterial" de Canal Sur.

Consejería, la de Cultura y Medio Ambiente, reunía las competencias en materia de patrimonio cultural y natural, y este marco administrativo facilitaba la posibilidad de diseñar un instrumento más integrador para la gestión de ambos patrimonios.

Una visión territorial del patrimonio también fue el eje conductor de las primeras rutas culturales elaboradas en el IAPH desde 2007, preferentemente orientadas hacia la difusión de bienes culturales poco conocidos y que se desplegaban en ámbitos urbanos, supramunicipales y regionales. Entre las primeras pueden citarse a modo de ejemplo la de Lucena paso a paso: de agrocuidad a ciudad media o Almería, plató cinematográfico, entre las supramunicipales, entre otras, las de Arquitectura de vacaciones en Cádiz y Málaga o la de Ingenios del aire: molinos de viento en la comarca onubense del Andévalo, y regionales las de El patrimonio arqueológico andaluz integrado en la Red de Espacios Culturales de Andalucía o la Arquitectura defensiva en la costa andaluza. En 2012 se presentaron 16 ru-

tas que incorporaban ya formatos de consulta para Google Earth y GPS y podían consultarse a través de la web del IAPH, y en 2020 están disponibles un total de 30 rutas para su consulta en la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía.

El último salto hacia la aproximación al territorio como objeto patrimonial complejo se produjo entre 2000 y 2008, a partir del inicio del proyecto Alianzas para la conservación, que finalizaría en 2004 con la edición de la *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia*, y la incorporación del Laboratorio del Paisaje Cultural a la estructura orgánica del Instituto en 2008. Siguiendo la estela del trabajo anterior, se elaboró la Guía del Paisaje Histórico Urbano, finalizada en 2015, o el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, presentado en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en 2016. Como se verá más adelante, estos proyectos presentaron propuestas metodológicas innovadoras pero, desde el punto de vista de su aportación a la gestión patrimonial del territorio,

**El Tesouro constituyó
la primera experiencia
de lenguaje documental
integrador de todas las
disciplinas patrimoniales.**

ha de destacarse el proyecto de caracterización patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía concluido en 2008, primera propuesta de integración real del patrimonio cultural andaluz en los instrumentos de ordenación del territorio a escala subregional.

Nuevos retos y perspectivas metodológicas

Un largo camino hacia la integración

Adaptar las funciones, la estructura orgánica y la aproximación metodológica del IAPH al concepto siempre vivo y renovado de patrimonio cultural se convirtió desde finales del siglo XX en una prioridad para la Institución. Esta prioridad quedó reflejada en los objetivos y líneas de actuación de los diferentes documentos estratégicos y de planificación impulsados tanto desde el propio IAPH, como desde otras instancias de la Consejería competente en materia de cultura.

La incorporación de la dimensión territorial y los avances tecnológicos experimentados en materia de documentación y estudio del patrimonio cultural respondían también a un objetivo de carácter metodológico: la mirada holística e integradora del patrimonio cultural donde se sumaban, interaccionaban y complementaban los diferentes enfoques disciplinares que tradicionalmente habían estado vinculados al estudio del patrimonio pero de forma aislada e independiente (arqueología, antropología, historia del arte, arquitectura, geografía..) así como la integración y relación entre los distintos tipos de patrimonio cultural (mueble, inmueble, inmaterial y paisajes).

Uno de los primeros y grandes avances en este sentido fue la elaboración desde 1995 a 1998 del TPHA que constituye la primera experiencia integradora de todas las disciplinas relacionadas con el patrimonio cultural en un único lenguaje documental para facilitar el tratamiento y recuperación de la información, así como la integración de las distintas bases de datos patrimoniales que formaban el SIPHA. El TPHA ha sido útil para otras instituciones e investigaciones relacionadas con

el conocimiento y la sistematización de la información del patrimonio cultural, constituyendo un instrumento capaz de adaptarse a las necesidades planteadas desde los distintos ámbitos patrimoniales y territoriales. Puede destacarse en esta línea la colaboración del IAPH con la Fundación Paul Getty en la elaboración de una terminología básica ilustrada para la documentación de retablos.

Se hacía necesario ir cubriendo vacíos de información seleccionando las áreas territoriales de especial interés y menos documentadas, y poniendo en relación los elementos patrimoniales y el entorno, los aspectos materiales e inmateriales y diferentes escalas territoriales (local, supramunicipal, provincial y regional) la recogida de información por parte de equipos multidisciplinares (arquitectos, historiadores, arqueólogos, antropólogos, fotógrafos, geógrafos, expertos en audiovisuales y documentación sonora...) y la incorporación de las metodologías cualitativas y participativas de la antropología social (las técnicas de diálogo, la observación participante, técnicas audiovisuales...).

Este recorrido desembocó finalmente en su necesaria transferencia a la sociedad a partir de los más variados medios y canales: cursos, eventos científicos, tutorías académicas, publicaciones científicas, actividades divulgativas... Destacan en este punto la publicación en 2014 del *Manual de documentación del patrimonio mueble* y, por su carácter de compendio que aglutinaba la labor de información y documentación del patrimonio cultural en su conjunto, las dos ediciones del Curso Superior de Métodos y Técnicas para la Documentación del Patrimonio Cultural (2014-2015) cuyo material docente se convirtió en el germen del manual *Introducción a la Documentación del Patrimonio Cultural*, publicado en 2017.

Nuevos patrimonios, nuevas metodologías

En 2006, desde el Centro de Documentación y Estudios, se realizó un análisis global de la información contenida en el SIPHA que reveló un desequilibrio manifiesto entre los rápidos avances del concepto de patrimonio cultural y las dificultades para llevar estos principios a la praxis cotidiana de

**Visibilizar,
documentar y
conocer los elementos
culturales menos
representados.**

En la última década
se ha avanzado
en la metodología
para la documentación
de los paisajes de
interés cultural.

la gestión. Ello se reflejaba finalmente en el tipo de elementos patrimoniales documentados, inventariados, intervenidos o protegidos desde el ámbito de la tutela de los bienes culturales ¿Era posible comprender en toda su complejidad los significados de las ciudades y zonas rurales andaluzas a partir del patrimonio inventariado, documentado y protegido por la administración autonómica? ¿Hasta qué punto se reflejaba la actual mirada sobre el patrimonio en la información contenida en el SIPHA? Este análisis evidenció con claridad la necesidad de visibilizar, documentar y conocer algunos elementos culturales que no estaban representados en las fuentes de información originarias del SIPHA (inventarios y expedientes de protección, fichas de diagnóstico de conservación, bibliografía, informes y memorias de intervenciones arqueológicas, catálogos de protección de planes urbanísticos, etc.).

Con el cambio institucional, que convirtió al IAPH en agencia pública empresarial en 2007, se reforzó su carácter investigador y científico, y se incrementaron sus posibilidades de acceso a fuentes de financiación, servicios de transferencia tecnológica y programas de cooperación, lo que permitió ampliar su campo de acción a nuevos ámbitos patrimoniales. Así pues, más allá de los avances tecnológicos y de la perspectiva territorial que de forma temprana se incorporaron al proceso de documentación, un concepto ampliado de patrimonio exigía representar adecuadamente los nuevos objetos, territorios, expresiones y colectivos, dando un giro a la práctica documental desarrollada hasta ese momento.

La mirada se dirigió entonces hacia el diseño de nuevas líneas de conocimiento y acción mediante el planteamiento y ejecución de algunos proyectos novedosos. Así pues, el trabajo desarrollado en el ámbito de la documentación de algunos de estos nuevos elementos patrimoniales a lo largo de la última década ha venido acompañado de la necesidad de plantear estrategias para solventar las dificultades y desafíos derivados de su especificidad y de la falta de estándares documentales normalizados. Estos estándares han sido elaborados para el patrimonio cultural inmaterial, los paisajes de interés cultural o el patrimonio mueble urbano en el marco

de proyectos de documentación de ámbito regional como Atlas del Patrimonio Inmaterial (2008-2014), Patrimonio Mueble Urbano (2012-2015) o el Registro de Paisajes de Interés Cultural (2008-2016). En este último caso, un nuevo proyecto de investigación, PAYSOC. Análisis de la percepción social de paisajes culturales (2019-2022), intentará definir una metodología para la incorporación de la percepción social en el proceso de documentación a través de la etnografía virtual para enriquecer su registro. Del mismo modo, en 2020 se concluirá la edición de una metodología para la elaboración de guías de paisaje cultural. Por su parte, el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (2005-2009) daba visibilidad a este tipo de patrimonio por primera vez en Andalucía y se protegían los 200 inmuebles más significativos, mientras que con la *Carta arqueológica del patrimonio arqueológico subacuático* se pusieron a punto nuevas aplicaciones de las técnicas geofísicas para este medio. Sigue siendo una asignatura pendiente el registro completo del patrimonio industrial andaluz, aunque hay abierta una línea de acción en esta materia de la que se esperan avances en el futuro.

En efecto, se trataba de dar respuesta a los nuevos requerimientos de la gestión patrimonial para acometer tareas para las que no existían precedentes y que, en algunos casos, años después se han convertido en referentes para otras administraciones culturales y han dejado su impronta en diversas acciones metodológicas y de planificación, tanto de ámbito estatal como internacional. Pueden destacarse entre ellas los siguientes:

- Participación en los planes nacionales de paisaje cultural, patrimonio inmaterial, arquitectura tradicional, patrimonio subacuático y patrimonio industrial.
- Participación del IAPH en la comisión de redacción y seguimiento de la Estrategia del Paisaje de Andalucía.
- Colaboración con la UNESCO para la definición de indicadores de gestión sostenible de paisajes históricos urbanos y para el establecimiento de un código ético modelo para el patrimonio cultural inmaterial.

- Actividades de formación y capacitación en colaboración con otras instituciones como el Instituto de Patrimonio Histórico-Artístico Nacional de Brasil, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador, Servicio Nacional de Patrimonio Cultural de Chile, el Centro Superior de Investigaciones Científicas de España, etc.
- Incorporación del IAPH a la Red del Premio del Paisaje del Consejo de Europa por sus trabajos de documentación, estudios e intervención paisajística en la ensenada de Bolonia.
- Asesoría a la Dirección General Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deportes en materia de patrimonio inmaterial y paisaje cultural.

**La dimensión social
en la producción, acceso
y uso de la información patrimonial**

Información y documentación para la ciudadanía

Desde sus inicios el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha desarrollado sus proyectos y actuaciones con vocación de servicio público y, más allá de facilitar información a los diversos agentes que intervienen en la tutela del patrimonio histórico como se planteaba en el I Plan General de Bienes Culturales, ha ofrecido una amplia variedad de servicios entre los que se encuentran a libre disposición de la ciudadanía los de información del patrimonio cultural y los documentales de la biblioteca, mediateca y archivo de la institución.

La Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía constituye un servicio de información en línea que, como se ha expuesto con anterioridad, ofrece un amplio conjunto de datos disponibles para su consulta y reutilización. Los servicios de información personalizada ofrecen apoyo instrumental y resolución de peticiones más específicas de documentación textual y cartografía digital por parte de una gran diversidad de perfiles de usuarios procedentes del ámbito administrativo, académico, profesional, empresarial o de la ciudadanía en general.

Por su parte, los servicios documentales se han prestado casi desde la creación del IAPH aunque han ido ganando protagonismo hasta convertirse

**Proyectos de
documentación y
estudios: monografías
(2010-2020)**

- 2018**
Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía: documento divulgativo.
- 2017**
Introducción a la documentación del patrimonio cultural.
- 2017**
Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla: documento divulgativo.
- 2014**
Manual de documentación de patrimonio mueble.
- 2014**
Memorias compartidas: Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica.
- 2012**
Cien años de arquitectura contemporánea en Andalucía: El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (1900-2000)
- 2010**
Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes.

en servicios públicos que, a su vez, acompañan y respaldan su carácter científico. Para potenciar la labor de difusión de su catálogo y facilitar el servicio de préstamo interbibliotecario, la biblioteca se incorporó a la Red de Información y Documentación Especializada de Andalucía (IDEA) en 2011 y en 2016 al Catálogo Colectivo del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación (CASBA), que incluye las bibliotecas universitarias andaluzas. En 2020, fruto de la ejecución de un plan de recursos documentales de apoyo a la investigación incardinado en el Plan Estratégico del IAPH 2017-2020, se ha adherido a la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) y se ha suscrito a Dialnet Plus, lo que sitúa al IAPH en la esfera de la gestión bibliotecaria de instituciones científicas de ámbito estatal.

La mediateca y el archivo ofrecen también servicios personalizados pero, paulatinamente, se está incrementando el acceso a la documentación que gestionan de forma abierta y en línea a través del Repositorio de Activos Digitales del IAPH. En 2020 el repositorio se ha adherido a la Declaración de Berlín sobre el acceso abierto al conocimiento en Ciencias y Humanidades como parte de la política institucional de acceso abierto definida y aprobada en el IAPH en el mismo año.

La participación social en la documentación y estudio del patrimonio cultural

Otro de los grandes retos que se ha venido planteando el IAPH en torno a la documentación y mejor conocimiento del patrimonio cultural es la necesaria implicación de la sociedad en sus procesos de trabajo. Si el patrimonio cultural es producido por toda la sociedad, no debe ser diferente la contribución de los diversos grupos sociales a la construcción de esta obra. Esta idea ya estaba presente en los principios que debían regir el Centro de Documentación y Estudios desde su formulación en el I Plan General de Bienes Culturales, cuando se planteaba la necesaria involucración de los agentes implicados en la tutela patrimonial en la producción de información. Ya en el II Plan General de Bienes Culturales se planteó la creación de la Red de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (RIPHA) para alcanzar ese objetivo sustanciado en gran medida a través

de la implantación de sistemas de información que permitían la carga de información compartida en los servicios centrales y periféricos de la administración cultural y de equipos externos involucrados en proyectos de documentación.

Quedaba, sin embargo, la tarea de implicar a otros agentes procedentes de las administraciones locales, las asociaciones ciudadanas con interés en la preservación del patrimonio cultural, profesionales independientes y ciudadanía en general en la producción del conocimiento en consonancia con el nuevo concepto de ciencia pública y con las normas y recomendaciones autonómicas, nacionales e internacionales que promueven la participación activa de la población en los ámbitos político, económico, cultural y social en general, y en la gestión del patrimonio cultural en particular.

Para dar respuesta a esta nueva demanda, de la mano del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, se trabajó en la creación de una red de agentes como instrumento para que los colectivos

ciudadanos pudieran colaborar en la generación de información sobre patrimonio inmaterial como proyecto de tipo contributivo y de cocreación. En 2020, la Red se ha hecho extensible a todo los patrimonios convirtiéndose por resolución de la dirección del IAPH en la Red de Agentes Informantes del Patrimonio Cultural de Andalucía creada con el fin de fortalecer la colaboración tanto institucional como ciudadana en la producción de la información sobre patrimonio cultural. Esta red permitirá mejorar de forma colaborativa la información sobre el patrimonio cultural que se difunde a través de la Guía Digital así como actualizar y dar continuidad al Atlas del Patrimonio Inmaterial y al Registro de Paisajes de Interés Cultural de acuerdo con los acuerdos internacionales suscritos por España: la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial* de la UNESCO y el *Convenio Europeo del Paisaje* del Consejo de Europa respectivamente.

Pero la participación no sólo se persigue en el campo de la producción de información patrimonial, sino también en el diseño de medidas, estra-

La Red de Agentes implica a los colectivos ciudadanos en un proyecto contributivo y de cocreación.

tegrías y acciones para profundizar en su estudio y salvaguarda. En esta materia también se han realizado avances, especialmente en el ámbito de los paisajes culturales y el patrimonio inmaterial. En el primer caso, los talleres participativos para la capacitación en materia de paisaje, el análisis de la percepción social del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera o la revisión de la Estrategia de Paisaje de Andalucía son muestra de ello. En el segundo caso, no solo hay que destacar el empleo de metodologías participativas para el registro del patrimonio inmaterial, sino también la celebración de dos seminarios de patrimonio inmaterial (2016 y 2017), dedicados a la agroalimentación y la pesca respectivamente, que fueron concebidos como un instrumento de diálogo, debate y colaboración entre los responsables públicos, privados y sociedad civil para trabajar y debatir sobre valores, riesgos, amenazas y posibilidades de este patrimonio.

En la misma línea, en 2018 se ejecutó el proyecto de investigación RedPeScA, que también empleaba metodologías participativas para diseñar un modelo de Plan de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial Marítimo Pesquero y se llevó a cabo una actividad de divulgación científica colaborativa con el Museo de Artes y Costumbres Populares y el colectivo relacionado con la fiesta de las Cruces de Mayo de Lebrija en torno a la exposición *Patrimonio Inmate-*

rial. Diversidad y Resistencia que ha quedado como exposición permanente del museo.

Para desarrollar esta innovadora línea de trabajo, el IAPH ha colaborado con el Instituto de Ciencias del Patrimonio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en dos proyectos de investigación: Patrimonio 2.0. Patrimonio cultural y participación ciudadana (MARIOL) y Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica (ParticiPat). En el marco de estos proyectos el IAPH fue sede de sendos seminarios en los que se debatió sobre diversos aspectos involucrados en la gestión participativa del patrimonio cultural.

En la actualidad, a través del proyecto de investigación LAPat: Laboratorio Abierto de Patrimonio Cultural de Andalucía, se abre en el IAPH el reto de consolidarse como Laboratorio Abierto, tal y como fue reconocido en virtud de su participación en el proyecto europeo *Europeana Food and Drink* citado con anterioridad. Como parte de ese empeño se propiciará el diálogo interno y externo para trabajar en un modelo de institución patrimonial abierta que fomente la reflexión sobre la importancia de los datos abiertos en la administración pública, la existencia de laboratorios ciudadanos, los proyectos wikipedistas en arte y cultura, el trabajo colaborativo y la innovación social en cultura y patrimonio.

Bibliografía

Se ha realizado una selección de trabajos monográficos sobre los diversos aspectos tratados en este texto. La totalidad de la documentación técnica y científica de los proyectos y actuaciones citados puede consultarse en el Repositorio de Activos Digitales del IAPH (<https://repositorio.iaph.es>)

Acosta Bono, G. (2011) *Cartografía y Patrimonio*.

PH Boletín del IAPH, n.º 77. Especial monográfico.

Aguilar Criado, E. (coord.) (1999) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Arenillas Torrejón, J. y Martínez Montiel, L.F. (coord.) (2014) *Manual de documentación del patrimonio mueble*. Sevilla: Consejería de Economía,

Innovación, Ciencia y Empleo; Consejería de Educación, Cultura y Deporte

La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia DOCOMOMO (1999). Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Caballero Sánchez, J.V., Durán Salado, I., García Vázquez,

I. y López Martín, E. (2011) *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Carrera Díaz, G. (2016) *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial*. Tesis doctoral inédita. Universidad

- de Sevilla. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/310566> [Consulta: 23/10/2020]
- Carrera Díaz, G. y Dietz, G. (coord.) (2005) *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V. y Rodrigo Cámara, J.M. (coord.) (2018) *Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Documento Divulgativo*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Fernández Cacho, S., Arenillas Torrejón, J., Mondéjar Fernández de Quinconces, P., Ortiz Lozano, L. y Soro Cañas, S. (2016) *Evaluación e impacto de la gestión de la información del patrimonio cultural del IAPH*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11532/310353> [Consulta: 23/10/2017]
- Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández León, E., López Martín, E., Quintero Morón, V., Rodrigo Cámara, J.M. y Zarza Balluguera, D. (2010) *Paisaje y Patrimonio Cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Fernández Cacho, S. y Rodrigo Cámara, J.M. (coord.) (2009) *MAPA. Modelo Andaluz de Predicción Arqueológica*. Sevilla: Consejería de Cultura. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/19/01/MAPA.zip> [Consulta: 23/10/2020]
- Fernández Cacho, S. (2002) (ed.) *ARQUEOS. Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Fernández-Baca Casares, R., Fernández Cacho, S. y Salmerón Escobar, P. (coord.) (2017) *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla. Documento Divulgativo*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Fernández-Baca Casares, R., Sáez Gallego, N. y Salmerón Escobar, P. (2009) *El paisaje histórico urbano en ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión II. Criterios, metodologías y estudios aplicados*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Fernández-Baca Casares, R., Sáez Gallego, N. y Salmerón Escobar, P. (2009) *El paisaje histórico urbano en ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión I*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Fernández-Baca Casares, R. y Pérez Escolano, V. (coord.) (2012) *Cien años de arquitectura contemporánea en Andalucía: El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (1900-2000)*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Fernández Lacomba, J., Roldán Castro, F. y Zoido Naranjo, F. (2003) *Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- García Gutierrez, A. (coord.) *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- García Rivera, C. y Alonso Villalobos, C. (2011) *Historias bajo el mar*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Jornadas sobre Catalogación del Patrimonio Histórico (1ª. 1995. Sevilla) (1996) *Catalogación del Patrimonio Histórico*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Martín de Agar y Valverde (dir.) (2009) *Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio
- Martín Pradas, A., Descamps, F. y González López, M.J. (2006) *Retablo: Terminología Básica Ilustrada = Alterpieces Illustrated Basic Terminology*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/sys/productos/retablos/idioma.html> [Consulta: 23/10/2020]
- Muñoz Cruz, V., Fernández Cacho, S. y Arenillas Torrejón, J. (ed.) (2017) *Documentación del Patrimonio Cultural*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Muñoz Cruz, V. y Ladrón de Guevara Sánchez, M.C. (2007) *El Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA)*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial* (2009) Alcalá de Henares: Observatorio de la Sostenibilidad en España. Disponible en: https://oibc.oei.es/uploads/attachments/88/Patrimonio_Cultural_y_Paisaj%ADstico_claves_para_la_sostenibilidad_territorial.pdf [Consulta: 23/10/2020]
- Quintero Morón, V. y Hernández León, E. (coord.) (2003) *Antropología y patrimonio. Investigación, documentación e intervención*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Rubio Lara, T. (coord.) (2014) *Memorias compartidas: Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Salmerón Escobar, P. (coord.) (2004) *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia. Avance*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Tejedor Cabrera, A., Martínez Montiel, L.F. y Fernández Cacho, S. (1996) *Proyecto experimental para el desarrollo de un instrumento integral de tutela en áreas territoriales, culturales y ambientales*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 4 vol. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332527> [Consulta: 23/10/2020]

avanzan-
zando-
do.

El IAPH ante el reto de la conservación. Una trayectoria marca- da por la actualización metodológica desde la reflexión y la acción.

Un Instituto vivo y abierto a su propia evolución

Desde su creación en 1989 el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) ha llevado a cabo una intensa labor de innovación en los ámbitos de la investigación, la conservación y la valorización del patrimonio cultural, estableciendo pautas para su tutela a través del desarrollo de actuaciones y proyectos especializados de documentación, intervención, formación y comunicación¹.

En todos estos campos, la innovación ha ido asociada a la necesidad de responder con nuevas herramientas metodológicas y procedimentales a la complejidad creciente de la tutela del patrimonio cultural. Una complejidad que se deriva de la resignificación² de la noción de patrimonio y la transformación de las prácticas a él asociadas, concretándose, a día de hoy, en la exigencia de una aproximación integral a los bienes patrimoniales y en el protagonismo de la planificación estratégica en los nuevos modelos de gestión de lo patrimonial.

En este artículo intentaremos mostrar cómo la revisión de conceptos y enfoques y las nuevas necesidades en el campo de la conservación de los bienes culturales han orientado la trayectoria del IAPH, exigiendo una constante actualización

metodológica que, basada en la innovación en el conocimiento y la práctica, lo ha convertido en un importante referente en este ámbito. De manera que no sólo han evolucionado los procedimientos, las herramientas y las técnicas aplicadas, sino que también lo ha hecho la propia organización y su entendimiento de la conservación, en correspondencia con el devenir del marco cultural y los cambios en las sensibilidades sociales sobre lo patrimonial.

Transcurridos treinta años, el camino recorrido nos permitirá reflexionar sobre los retos y desafíos a los que se enfrenta la conservación del patrimonio en la actualidad y, por tanto, la propia institución, en un contexto donde los bienes patrimoniales –convertidos en elementos de diferenciación frente a la homogeneización cultural que imponen las nuevas lógicas globalizadoras– adquieren un papel central en las políticas estructurales del mundo contemporáneo, al atribuírseles un doble cometido como cohesionadores sociales que refuerzan el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades y como recursos socioeconómicos en la competencia entre territorios, demandando nuevos modelos de gestión que incorporen a los nuevos actores del patrimonio a través de la implementación de estrategias de participación y cogobernanza³ (Morente del Monte 2007, 16).

**Avances en métodos y técnicas.
Nuevas praxis para la tutela
del patrimonio histórico**

La conformación de una metodología propia

En el momento de la creación del IAPH ya se había pasado de la consideración del bien cultural aislado y de una actividad centrada en el estudio y la conservación a un entendimiento más integral del patrimonio y sus prácticas, en relación con un determinado territorio y la comunidad que lo habita.

Este cambio, operado en el marco del pensamiento posmoderno, se refleja en la generalización del uso del término patrimonio cultural en sustitución de patrimonio histórico y supone el reconocimiento, ampliando los criterios de origen histórico y de calidad artística del bien, de sus valores sociales como testimonio de memorias y prácticas colec-

tivas⁴. El patrimonio histórico-artístico pasa a ser patrimonio cultural porque se democratiza su contenido y los sujetos que lo definen; una resemantización que también conlleva la toma de conciencia de que los valores, en los que basamos el reconocimiento de pertenencia a nuestro acervo patrimonial, no son intrínsecos al objeto en sí, sino –como relata Jokilehto– fruto de una apreciación colectiva realizada siempre desde el presente, donde la comunidad legitima esta asociación de valor (Jokilehto 2016, 26)⁵.

Esta nueva lógica de lo patrimonial tiene como primera consecuencia la ampliación de la diversidad tipológica de los objetos patrimoniales, incluyendo otras series de elementos (materiales e inmateriales) caracterizados por ser producto de la relación del hombre con su entorno físico. La progresiva patrimonialización de la dimensión espacial de los

**El IAPH integra
desde sus inicios todas
las tareas y disciplinas
que confluyen en torno
al patrimonio.**

bienes culturales (del objeto al territorio), la incorporación de los registros inmateriales y la conciencia del carácter no estático de sus valores suponen la superación de lo disciplinar como manera de aproximación (la historia del arte, la arqueología o la arquitectura dejan de ser operativas como puntos de vista exclusivos y excluyentes) y la experimentación con nuevos métodos, herramientas y técnicas que persiguen abordar el trabajo sobre los bienes culturales en toda su complejidad.

Al mismo tiempo, el interés despertado por el patrimonio provoca que los bienes patrimoniales empiecen a ser percibidos como recursos claves para el desarrollo socioeconómico de los territorios y la mejora de la calidad de vida de sus sociedades, marco en el que cobran su verdadero significado. Por contra, se verán sometidos a las dinámicas del consumo y del mercado, que los pondrán en riesgo de banalización y sobreexplotación.

Como modelo institucional, el IAPH entiende el patrimonio como uno de los elementos que mejor define la identidad cultural andaluza y asume su papel como factor de desarrollo, "dotándose de una estructura orientada, tanto desde el punto de vista técnico como metodológico, no sólo a atender sus necesidades en el área de la conservación y restauración sino, además, a desarrollar los mecanismos necesarios para obtener una mayor y mejor rentabilidad social del patrimonio" (Castillo 2001, citado en Fernández-Baca Casares 2010, 120).

En este sentido y a diferencia de otras instituciones ya consolidadas en el panorama internacional, claramente orientadas hacia la conservación o hacia la documentación, el IAPH apuesta desde sus inicios por la integración de todas las tareas y disciplinas que confluyen en torno al patrimonio, construyendo un instituto interdisciplinar donde el trabajo en equipo es clave para su manera de operar y donde se desarrollan tanto tareas de documentación y conservación como de investigación científica, comunicación y formación especializada en materia de patrimonio cultural. Todo ello, con un doble propósito: "mantener una permanente actualización del pensamiento patrimonial integrando otras políticas y

Intervenciones y asesoramientos del IAPH en Andalucía (1993-2020)

Patrimonio mueble: 1.119.
Patrimonio arqueológico: 528.
Patrimonio documental y bibliográfico: 210.
Patrimonio inmueble: 171.

Marco legal del patrimonio cultural de Andalucía

I Plan General de Bienes Culturales (1989-1996).

Decreto 107/1989, de 16 de mayo, por el que se crea el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

II Plan General de Bienes Culturales Andalucía 2000 (1996-1999).

Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA) (2007).

Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el instituto andaluz del patrimonio histórico se adapta a la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus estatutos.

ser nexos activos entre los agentes, profesionales y las instituciones del Patrimonio Histórico en la Comunidad Andaluza” (Fernández-Baca Casares 2010, 119).

Esta visión holística asume el enfoque innovador de la primera Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía⁶ (Ley 1/1991) y del I Plan General de Bienes Culturales (1989-1996)⁷ de la Junta de Andalucía con relación al concepto de patrimonio, traduciendo en el campo de la conservación –como actividad específica dentro de la tutela de los bienes culturales– en un posicionamiento claro respecto a la intervención, que es entendida como un proceso crítico y riguroso, encaminado a conservar, evidenciar y hacer legibles los valores de los bienes sobre los que se actúa, de manera que quede garantizada su transmisión a las sociedades del futuro.

Este posicionamiento, heredero de la teoría de la Restauración Crítica⁸ y del método de restauración de obras de arte de Cesare Brandi⁹ (cuyos principios sientan las bases de la restauración moderna), pone el acento en la necesidad de juicio crítico en toda actuación de conservación-restauración. Como cualquier proceso de intervención sobre un bien cultural está subordinado a evidenciar sus valores intrínsecos, los conflictos que surgen entre la preservación de unos valores u otros (y que están en el origen del debate sobre los límites de la intervención restauradora) implicarán siempre la toma de decisiones de elección crítica. La contradicción implícita en la voluntad restauradora, en cuanto que afecta a la historicidad específica de los bienes cuando esta se encuentra en el origen de su valoración, conlleva, a su vez, reconocer la intervención en los bienes culturales como un proceso transformador (Hernández-León 2011, 175), que permite evidenciar valores pero también aportar otros nuevos, bien como nuevo sumando o por renovación (Sierra 2004, 20), facilitando su función social en concordancia con el carácter común del patrimonio. De manera que la conservación, entendida como proceso crítico de preservación y aportación de valor, se convierte en un acto individualizado que responde a las demandas y necesidades de cada bien patrimonial según sus propias características.



Los bienes
patrimoniales han
de ser valorados
desde una doble
perspectiva histórica
y contemporánea.

El Instituto ha elaborado una metodología de intervención propia, en la que teoría y práctica se contrastan constantemente.

Siguiendo este planteamiento, la primera tarea que aborda el IAPH es la de establecer una metodología de intervención¹⁰ propia, a la que se irá dando forma a partir de las primeras experiencias de diagnóstico e intervención directa en bienes culturales –como la realizada en la colección de bienes muebles de la Capilla Real de Granada en 1991, una actuación de conservación y puesta en valor que es considerada como el proyecto fundacional de la institución; los diagnósticos de la pila baustimal y el gran jarrón del Museo de Málaga, en 1993; el diagnóstico y propuesta de tratamiento del yacimiento arqueológico de Puente Tablas de Jaén, en 1994; o la restauración de la bandera de las Navas de Tolosa en 1994– y a través de una práctica continuada, que permitirá innovar, experimentar y contrastar los principios de la teoría

de la conservación y restauración y los criterios de intervención dominantes en cada momento.

Entre sus claves metodológicas destacan:

- Un entendimiento extendido de la conservación que puede ser realizada mediante diferentes tipos de acciones, desde el control medioambiental hasta el mantenimiento, incluyendo la reparación, la restauración o la rehabilitación.
- Un desarrollo metodológico, el proyecto crítico de intervención, ordenado en las fases interrelacionadas de conocimiento, reflexión, intervención y mantenimiento y donde la transferencia del conocimiento generado en relación con el bien patrimonial se concibe transversal a la conserva-

ción, como motor para el desarrollo sostenible de la sociedad.

En este sentido, definiremos el proyecto crítico de intervención como el conjunto de procedimientos analíticos y propositivos (de conocimiento y de intervención) que dan forma a este proceso de preservación y aportación de valor (Castellano Bravo y García-Casasola Gómez 2020, 80).

- El trabajo interdisciplinar como garantía de que la toma de decisiones esté basada en un conocimiento profundo e integral del bien que incluya tanto la caracterización de su materialidad física, como la determinación de sus valores culturales.

Dar respuesta a estos principios exige la formación de un equipo multidisciplinar donde las ciencias y las técnicas se pongan al servicio de la conservación. Para ello, la institución se dotará de un conjunto de profesionales cualificados y de equipamientos tecnológicamente avanzados, mediante la creación de sus primeros laboratorios de análisis científico (químicos, biológicos, geológicos y de examen por imagen), cuya actividad especializada tendrá como objetivo alcanzar un alto grado de conocimiento de los bienes culturales y de su entorno, mediante la identificación y caracterización de sus materiales constitutivos, la determinación de las condiciones medioambientales y de los factores de alteración que los afectan y el asesoramiento sobre los productos o tratamientos más adecuados a la hora de intervenir. La constante evolución de las ciencias de la conservación y la sofisticación tecnológica de sus instrumentos demandan una permanente actualización, a la que se dará respuesta desarrollando una alta componente investigadora y de colaboración con otros agentes científicos nacionales e internacionales (universidades, centros de investigación, etc.) que se traduce tanto en la innovación en los métodos y técnicas aplicados¹¹ –desde la puesta en marcha del primer equipo de desinfección-desinsectación mediante gases inertes, hasta la caracterización por métodos no destructivos de obras cuyo análisis por técnicas convencionales no es posible–, como en el esfuerzo por sistematizar estos procesos de co-

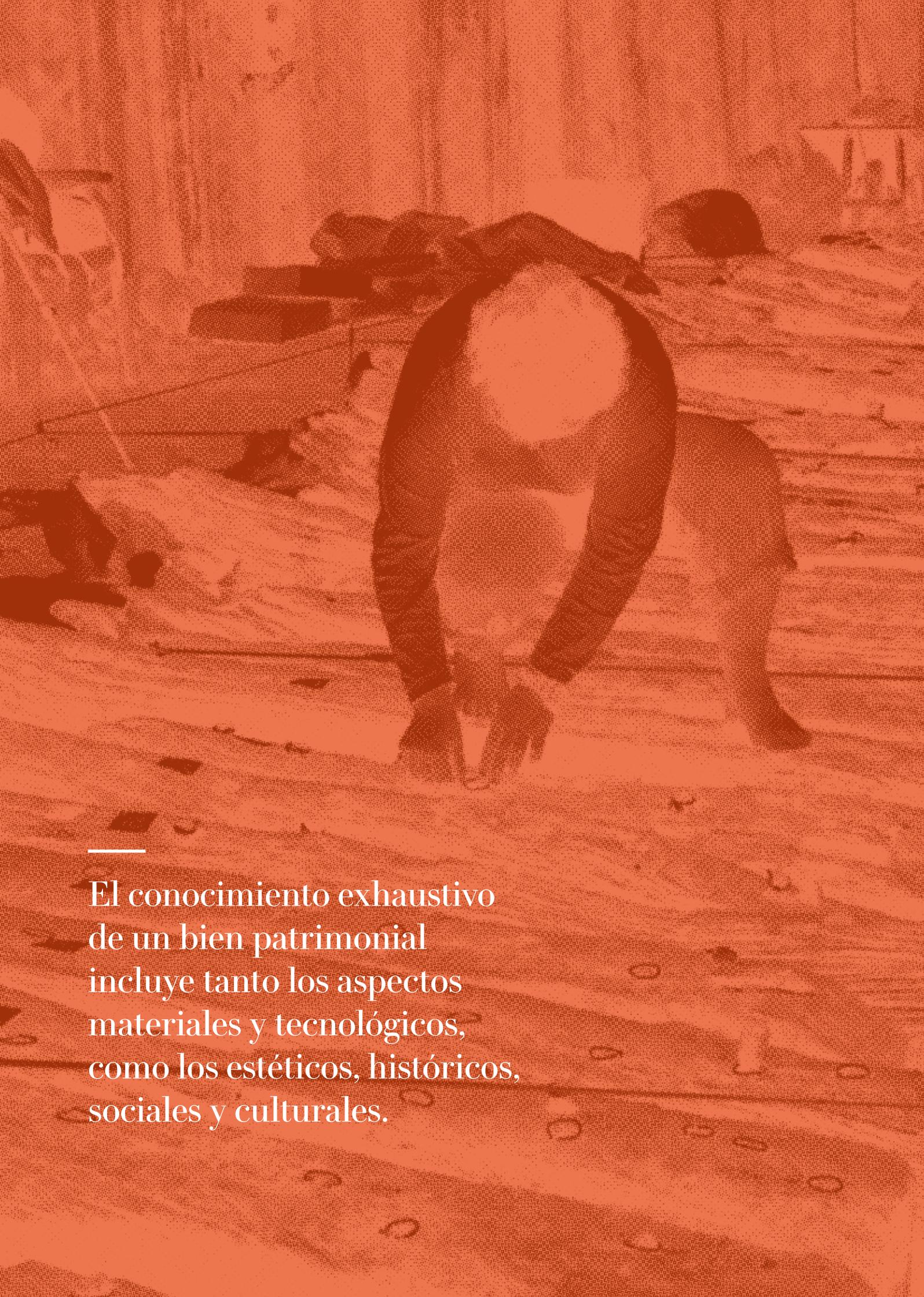
Laboratorios y talleres del IAPH

6 laboratorios

Química, biología, geología, paleobiología, medios físicos de examen y de arqueología subacuática.

7 talleres

Pintura, escultura, tejidos, platería, patrimonio documental y bibliográfico, patrimonio arqueológico y patrimonio arqueológico subacuático.



El conocimiento exhaustivo de un bien patrimonial incluye tanto los aspectos materiales y tecnológicos, como los estéticos, históricos, sociales y culturales.

nocimiento desarrollando protocolos y programas que inauguran una línea de trabajo en materia de normalización de procedimientos y recomendaciones científicas y técnicas. Una apuesta clara de la institución por contribuir a mejorar la eficacia y la calidad de las actuaciones en el patrimonio cultural difundiendo las metodologías, técnicas y prácticas generadas en el IAPH¹².

Tras la puesta en marcha de los citados laboratorios, las infraestructuras del IAPH se amplían en 1996 con la creación del laboratorio de Paleobiología, iniciándose una línea de trabajo innovadora en su aplicación a las intervenciones arqueológicas que se centra en el registro y análisis de material orgánico asociado a los yacimientos –entre los que se encuentran El Carambolo (Sevilla), Itálica (Sevilla), La Joya (Huelva), el Real Alcázar (Sevilla) o el Pecio Fougueux (Cádiz)–. De este modo se recupera una información histórica y natural clave para interpretar espacialmente un asentamiento y las costumbres tróficas que originaron sus paleobasureros.

El objetivo principal de esta primera fase metodológica es conocer la obra en todos sus niveles para apoyar científicamente, desde el rigor y el conocimiento previo, los criterios que sustentan la propuesta de intervención que, tal y como hemos señalado, no solo debe garantizar la conservación de la materialidad del bien cultural sino también evidenciar y preservar sus valores a través de una correcta interpretación cultural. Este conocimiento exhaustivo del bien y su contexto incluye tanto los aspectos materiales y tecnológicos, como los estéticos, históricos, sociales y culturales, exigiendo una interpretación y una valoración del bien desde una perspectiva histórica (siempre diacrónica), como testimonio documental de la evolución de una cultura en el tiempo, pero también desde una perspectiva contemporánea en relación a su función actual, las relaciones que establece con los sujetos sociales y los nuevos valores que le son atribuidos.

Esta doble aproximación, derivada de la consolidación del nuevo estatuto del patrimonio cultural, fue anticipada en el modelo teórico enunciado en la teoría de los valores de Alois Rieg¹³ (difundida y

Bases

Documentos internacionales relevantes para el patrimonio cultural.

Conferencia internacional de expertos en la protección y conservación de monumentos de arte y de historia (Carta de Atenas). ICOM (1931)
<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:40dcc432-525e-43a7-ac7a-f86791e2f5e6/1931-carta-atenas.pdf>

Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia). ICOMOS (1964)
https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

Convención de Patrimonio Mundial. UNESCO (1972)
<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Carta de Florencia. Jardines Históricos y Paisajes Culturales. ICOMOS (1981)
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens_sp.pdf

Convenio para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa. Consejo de Europa (1985)
<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:73f8d55e-17db-4676-9d80-962fb58eb3b7/1985-convencion-granada.pdf>

Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (Carta de Washington). ICOMOS (1987)
https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

Recomendación del Consejo de Europa 91 (13) del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la protección del patrimonio arquitectónico del siglo XX. Consejo de Europa (1991)
<https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento193.pdf>

Documento de Nara sobre la autenticidad. ICOMOS (1994)
https://www.iccom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convn8_06_docudenara_esp.pdf

Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido. UNESCO (2000)
https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2006/07/Carta_de_Cracovia.pdf

Convenio Europeo del Paisaje. Consejo de Europa (2000)
https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf

Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. UNESCO (2001)
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13520&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. UNESCO (2001)
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO (2003)
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Identification and Documentation of Modern Heritage. UNESCO (2003)

Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial. TICCIH (2003)
<https://www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf>

Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano. UNESCO (2005)
<http://whc.unesco.org/archive/2005/whc05-15ga-inf7e.pdf>

Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (Convención de Faro). Consejo de Europa (2005)
<https://rm.coe.int/16806a18d3>

Recomendaciones sobre el Paisaje Urbano Histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. UNESCO (2011)
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

reconocida en Europa a partir de los años ochenta del siglo pasado) que establece dos grupos de valores, “antiguos” y “modernos”, caracterizados por su “distinta difusión socio-cultural y específica posición histórica” (Scarrochia 2007, 17). Si los llamados valores de rememoración surgen del reconocimiento de la pertenencia al pasado de los “objetos patrimoniales”, los valores de contemporaneidad lo harán con independencia de este al satisfacer demandas materiales o inmateriales formuladas desde el presente (Camacho Martínez 2007, 10). Aunque el análisis de Riegl pone de manifiesto los conflictos entre valores por las exigencias simultáneas, no se trata sin embargo de un modelo dual, ya que en su definición del “culto moderno a los monumentos” conviven valores objetivos y subjetivos, instrumentales e intencionales, de manera que definir esta naturaleza compleja y pluridimensional requerirá de la participación de las distintas ciencias sociales.

En este proceso metodológico la gestión de la información es fundamental para la caracterización de los bienes culturales, ya que permite abordar su complejidad, poniendo en relación datos de distintas procedencias y aproximaciones disciplinares. Como resultado, se genera un entendimiento más integral del bien que se traduce en una adecuada valoración cultural sin la cual no es posible, como hemos visto, discernir sobre los criterios de tutela. En ese contexto, se aborda la puesta en marcha de distintas herramientas para el registro y la gestión masiva de la información (gráfica, fotográfica, cartográfica y alfanumérica) que se liga al desarrollo y actualización tecnológica de distintas aplicaciones informáticas para la ampliación del conocimiento de los bienes culturales y a su transferencia, desde las primeras bases de datos hasta los sistemas de información geográfica (SIG) y los, más recientes, *heritage building information modeling* (HBIM) que vinculan esta información a las coberturas geoespaciales de los bienes culturales, demostrándose herramientas claves para la planificación estratégica de la tutela¹⁴.

Una vez identificados los valores y la significación cultural del bien y diagnosticado su estado de

Proyecto de Conservación

Documento técnico donde se describe y justifica, desde un punto de vista teórico, técnico y económico, la propuesta de actuación y se planifican temporal y espacialmente los procesos necesarios para su ejecución.

El proyecto de conservación es obligatorio para realizar actuaciones de conservación-restauración sobre bienes muebles o inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz desde la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

conservación, se desarrolla una reflexión transdisciplinar donde se establecen, de manera consensuada, los objetivos, el alcance y la viabilidad de la propuesta de actuación. Un trabajo en equipo que permite definir los criterios de intervención y que será el punto de partida para acometer la siguiente fase de nuestra metodología, de carácter operativo y centrada en la conservación, recuperación y legibilidad de los valores de la obra, a través de la ejecución de acciones directas o indirectas sobre la misma.

El proyecto de conservación es la herramienta que ordena y articula los procesos de intervención sobre los bienes culturales. Se trata de un documento técnico donde se describe y justifica, desde un punto de vista teórico, técnico y económico, la propuesta de actuación y se planifican temporal y espacialmente los procesos necesarios para su ejecución. Aunque la obligatoriedad de su redacción para realizar actuaciones de conservación-restauración sobre bienes (muebles o inmuebles) inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz ya estaba contemplada en la primera ley de patrimonio andaluza (art. 21 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía), en el articulado de la ley vigente (art. 21 y 22 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía) se refuerza la base interdisciplinar y de conocimiento previo que fundamenta esta metodología, insistiendo en la necesidad de identificar los valores culturales de los bienes y la incidencia de las acciones propuestas sobre los mismos¹⁵.

En el caso de los inmuebles, los contenidos documentales del proyecto de conservación deben responder, además, a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. La LOE es la ley de rango estatal que regula los procesos de edificación en España, incluyendo las intervenciones en edificios que disponen de algún tipo de protección patrimonial. Por ello, entre los documentos que conforman el proyecto de conservación se integrará un proyecto de edificación, cuyos contenidos están reglados por dicha ley, donde se justificarán técnicamente las soluciones

constructivas propuestas de acuerdo con las especificaciones requeridas por la normativa técnica aplicable.

Como novedad, introducida en la Ley 14/2007, entre los contenidos mínimos del proyecto de conservación se incluye un programa de mantenimiento, donde se planificarán las tareas que haya que realizar una vez finalizada la actuación. Con ello se asume la necesidad de poner en marcha estrategias de sostenibilidad que garanticen la eficacia de la conservación y la perdurabilidad de sus resultados en el tiempo. Su cumplimiento no sólo garantiza la continuidad del disfrute colectivo de la actuación sino que también permite contrastar el acierto o no, de los objetivos programados en la etapa de reflexión y las soluciones ejecutadas en la de intervención.

Como última etapa de este proceso, el mantenimiento (hasta ahora subestimado) es imprescindible en el entendimiento unitario de la conservación que subyace y da forma a nuestra metodología de intervención en bienes culturales. En esta conceptualización, también se integra la conservación preventiva, entendida como una estrategia de trabajo sistemática "para identificar evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de un bien cultural" (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Plan Nacional de Conservación Preventiva*, 2015) que incide, por tanto, en todas las fases de este proceso que hemos descrito. Su objetivo es evitar el deterioro y los consecuentes tratamientos de restauración sobre los bienes culturales, siempre más drásticos y costosos, eliminando o minimizando estos riesgos al actuar sobre los factores que los originan, tanto externos como internos. Se siguen así los principios para la conservación y restauración del patrimonio construido enunciados en la *Carta de Cracovia* (2000) cuando dice que "el mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro y tomar las adecuadas medidas preventivas".

El Instituto asume los objetivos, principios y criterios recogidos en la cartas, textos y documentos internacionales.

El proyecto de conservación es, por tanto, el instrumento operativo que proporciona una estructura sólida a esta metodología de trabajo basada en la interdisciplinariedad y en una actuación global e integradora, ordenando las distintas acciones que conforman sus cuatro fases de conocimiento, reflexión, intervención y mantenimiento. Esta metodología de intervención¹⁶ se apoya en tres procesos transversales –transferencia, participación y sostenibilidad– que responden a las exigencias derivadas de la naturaleza social y colectiva del patrimonio, alineando la conservación con el desarrollo social, el servicio público y el bien común (Castellano Bravo y García-Casasola Gómez 2020, 82).

De la *Carta de Venecia* a la *Carta de Cracovia*. Una práctica ligada a la evolución de la teoría conservación

Como hemos visto, frente a la condición crítica y propositiva de los procesos de intervención en patrimonio y para garantizar la calidad de las actuaciones desarrolladas, desde el IAPH se confía en la implementación de una metodología de carácter científico-crítico que, desde una interdisciplinariedad coordinada, basa la toma de decisiones en el conocimiento riguroso del bien y la reflexión colectiva transdisciplinar, por una parte, y en la aplicación de unos instrumentos de intervención adecuados a las características de cada tipo de

Los trabajos sobre
la rueda elevadora
de agua de las
minas romanas
de Riotinto
supusieron un reto
de recuperación de
un patrimonio no
convencional.

bien, por otra. Del mismo modo, se asumen los objetivos, principios y criterios definidos en las cartas, textos y documentos que, fruto del consenso experto internacional, conforman el corpus disciplinar de la conservación del patrimonio.

Podemos situar los puntos de inflexión de la teoría de la restauración en la modulación del concepto de autenticidad, ya que esta se reconoce como el factor de calificación esencial de los valores o el interés patrimonial. De manera que las variaciones en su concepción jugarán un papel fundamental en la definición de objetivos, criterios y procedimientos de la conservación (ICOMOS, 1994)¹⁷. Como hito de referencia en este sentido la *Carta de Cracovia* (2000) nos permite establecer dos grandes etapas en la evolución de la conservación que se verán reflejadas, como veremos, en la trayectoria de intervenciones del IAPH.

En el momento de su creación, la doctrina internacional ya se había alejado de una interpretación de la autenticidad del objeto patrimonial asociada al concepto de origen o de originalidad, rechazando de manera sistemática tanto la destrucción arbitraria de las aportaciones de distinta procedencia histórica como los denominados falsos históricos. Tanto en la *Carta de Venecia* (1964)¹⁸ como en las cartas italianas del Restauro (1972 y 1987) ya se establecía la obligación de respetar todas las fases constructivas del objeto patrimonial y la importancia de hacer legible la intervención contemporánea distinguiendo los materiales utilizados en las restauraciones de los originales (Santabábara 2018, 286-288).

Unos criterios de intervención que, además de ser recogidos en las vigentes leyes española (Ley 16/1985) y andaluza de patrimonio¹⁹ (Ley 1/1991), protagonizan el debate teórico guiando las primeras actuaciones en materia de restauración en nuestro país²⁰.

Con estas referencias teóricas y el aprendizaje de las primeras experiencias de aplicación de esta metodología de intervención, se crean los talleres de restauración del IAPH con la intención de desa-

rollar en el campo de la conservación tareas especializadas en función de las diferentes tipologías, soportes y formatos de bienes muebles. Inicialmente, su actividad se centrará en pinturas, esculturas y textiles, dando respuesta a las necesidades de conservación más apremiantes del patrimonio andaluz. Estas tipologías se verán pronto ampliadas con el desarrollo de actuaciones en bienes del patrimonio documental, bibliográfico, arqueológico y paleobiológico, en consonancia con su progresivo reconocimiento social. En paralelo, se aborda también el tratamiento del patrimonio de procedencia subacuática dotando al Centro de Arqueología Subacuática (CAS), ubicado en Cádiz, con personal cualificado e instalaciones adaptadas a los requerimientos específicos de su conservación.

En esta primera etapa destacan algunas intervenciones por la alta significación cultural de las obras, por sus valores históricos y artísticos o por la especial complejidad de los procesos de restauración que aportarán nuevos conocimientos de interés metodológico o científico. Así, como ejemplo de la actividad del taller de pintura, podemos señalar las intervenciones en *La retirada de los sarracenos de la ciudad de Asís* (1995), lienzo de gran formato de Valdés Leal; *La Inmaculada del Padre Eterno* de Murillo (1996) o la *Gran Cabeza de Luis Gordillo* (1996), primera actuación en una obra de arte contemporáneo. Por su parte, la intervención en la talla de *Jesús del Silencio en el desprecio de Herodes* de la Hermandad de la Amargura (Sevilla), *Jesús de la oración en el huerto* de la Hermandad de Montesión (Sevilla) y *Jesús de la Pasión* de Martínez Montañés (1995) inauguran una línea de trabajo en la conservación de escultura devocional en madera policromada, en la que también se enmarcan intervenciones posteriores en obras de escultores tan reconocidos como Juan de Mesa, Antonio Ruiz Gijón, José de Arce o Pedro Duque Cornejo. En relación al patrimonio textil, destacan intervenciones como las realizadas en la casulla y las dalmáticas del terno blanco chapado del Rey Fernando el Católico (1999), conservadas en la Capilla Real de Granada, el Simpecado Antiguo de la Virgen del Rocío de la Hermandad de Villamanrique de la Condesa de Sevilla (1998) o los dos frag-

A la hora de intervenir bienes i se tiene en cuenta la evolución del edificio y el paisaje en el q

mentos conservados de la denominada Alfombra Nazarí del Museo Arqueológico de Granada (1996).

Todas estas actuaciones constituyeron en sí mismas proyectos de investigación aplicada a la conservación-restauración, convirtiéndose en referentes metodológicos en su ámbito. Lo mismo ocurrió con las primeras actuaciones desarrolladas sobre bienes del patrimonio documental y bibliográfico como los privilegios rodados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (2002), conservados en el Archivo municipal de la Puebla del Río de Sevilla, o la colección de obra gráfica de Picasso del Museo Picasso de Málaga (2003).

La actividad de restauración de materiales arqueológicos se inicia en 1995 con la intervención en un conjunto de capiteles y basas de mármol procedentes del Salón Rico del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra en Córdoba, y la restauración de la denominada Crátera de Toya, una pieza de cerámica griega perteneciente al conjunto de vasos que aparecieron en la Cámara Sepulcral Ibérica de Peal de Becerro y que se conservaba en el Museo de Jaén. Esta línea de trabajo se fue ampliando progresivamente con el desarrollo de actuaciones

de conservación y restauración en metales arqueológicos, otras tipologías y soportes. Entre ellas destacan la restauración del *Hypnos de Almedinilla* (1997), escultura procedente de la villa romana del Ruedo de la localidad cordobesa de Almedinilla, con la que se recuperó para el patrimonio histórico andaluz uno de los bronceos romanos de mayor calidad artística hallados en nuestro territorio y, muy especialmente, la intervención en la rueda elevadora de agua hallada en las minas romanas de Riotinto, Huelva (1999-2002). Un reto de recuperación de un patrimonio no convencional –del que se valoraban no sólo su naturaleza arqueológica sino también su valor identitario y simbólico de la historia del trabajo en Andalucía²¹–, que destacó por su aportación científica.

A partir de este bagaje, se comienza a cooperar con otras instituciones dedicadas a la tutela del patrimonio participando en proyectos internacionales –como el denominado “Policromía. La escultura policromada religiosa de los siglos XVII y XVIII: estudio comparativo de técnicas, alteraciones y conservación en Portugal, España y Bélgica”, junto con el Institute Royal du Patrimoine Artistique (IRPA) y el Instituto Portugués de Conservação e Restauo

Inmuebles, n histórico-cultural ue se inserta.

(IPCR)– y en la organización de eventos científicos. Entre los que destaca el Seminario internacional sobre conservación de retablos de madera policromada, organizado con el Getty Conservation Institute (GCI), que tuvo como resultado la definición de una metodología de conservación específica para este tipo de obras y su transferencia a través de la publicación de sus resultados. Los conocimientos adquiridos en las intervenciones realizadas sobre arquitecturas lignarias de grandes dimensiones y de gran complejidad técnica como el retablo mayor de los Santos Juanes de la Capilla Real de Granada (1998), el retablo de los Evangelistas de la catedral de Sevilla (2000-2004) o el retablo de la iglesia de Santa Ana de Sevilla (2009-2010), entre otros, fueron clave para avanzar en este desarrollo metodológico.

La complejidad de la intervención en la Puerta de Córdoba en Carmona, Sevilla (1995-2000; 2002-2005) es representativa del trabajo realizado en el campo de los bienes inmuebles durante esta etapa y la manera de abordar la recuperación de los valores culturales de edificios que, ahora sí, son reconocidos como el resultado de diferentes episodios histórico-culturales y puestos en relación

con el paisaje en que se insertan. En este sentido, la actuación en la antigua puerta del recinto amurallado romano destaca tanto por la rigurosidad del procedimiento de conocimiento desarrollado –que incorporó a la investigación arqueológica tradicional el método estratigráfico de lectura de paramentos (Ojeda Calvo y Tabales Rodríguez 1996, 41-52; Ojeda Calvo y Pérez Paz 1996, 50-58)–, como por un entendimiento integral del inmueble en relación con su contexto paisajístico y cultural. De manera que partiendo de una valoración del edificio en toda su complejidad, previa a la redacción del proyecto básico –que se anticipa a los preceptos de cartas como la *Carta de Cracovia* (2000) o el *Memorando de Viena* (2005)–, se desarrolla una propuesta de intervención y puesta en valor que, además de garantizar la integridad material y funcional del edificio, prioriza la interpretación de sus vínculos culturales con un entorno urbano y paisajístico de alta cualidad estética.

El nuevo siglo comienza con la publicación de la *Carta de Cracovia*, un documento clave en la evolución de la disciplina de la conservación que actualizó conceptos y estableció nuevas bases técnicas con las que actuar desde el reconocimiento

de la diversidad cultural y la naturaleza social del patrimonio, constituyendo “un texto constitucional con los nuevos criterios para conservar y restaurar el patrimonio” (Rivera Blanco 2008, 30). Sus enunciados responden al cambio en la concepción de lo patrimonial que se derivó del relativismo del pensamiento posmoderno conllevando una ampliación del campo del patrimonio y una multiplicación de métodos y criterios de intervención frente a las que los documentos de tutela precedentes se demostraron ineficaces. Este contexto de negación de valores absolutos puso en evidencia la imposibilidad de fijar conceptos como autenticidad o originalidad, ya que se había puesto en crisis la propia naturaleza y objetividad de la historia, aceptándose que la autenticidad adquiriría diferentes significados (material, histórico, funcional, estilístico o contextual) en función de la cultura que la interpretase (Hernández 2007, 57-59). Del mismo modo, se produjo una revisión de los criterios de valor que se atribuyen a los bienes patrimoniales, asumiéndose que éstos también son variables de unas culturas a otras y excluyendo, por tanto, la posibilidad de establecer criterios únicos, fijos o inmutables (ICOMOS 1994).

Esta relativización del valor de autenticidad es recogida en la *Carta de Cracovia* –referida, en principio, al patrimonio construido– que apuesta por un entendimiento de la autenticidad²² de la obra como suma de sus tiempos (o etapas históricas), a los que reconoce igual valor: desde su estado original hasta la historicidad actual, que condiciona la apreciación e interpretación que hacemos de ella. Como consecuencia, la carta otorga al proyecto, entendido como una estrategia de conservación a largo plazo, un papel central en los procesos de intervención, renunciando a establecer criterios rígidos y asumiendo la naturaleza crítica y propositiva de la conservación²³. La intervención sobre los bienes culturales se reconoce, por tanto, como un proceso transformador que permite evidenciar valores del bien, preservando su significación cultural, pero también aportar otros nuevos que activan el “objeto patrimonial” en el presente. Estos serán, por tanto, valores de contemporaneidad que darán respuesta al interés público y social que sustenta el patrimonio como bien común.

La actuación se reconoce como que permite tan del bien como a

Sobre los bienes culturales se un proceso transformador, tanto evidenciar valores activar otros nuevos.

La valoración cultural como base para la planificación estratégica de la conservación

Nuevos patrimonios, nuevas necesidades, nuevos retos, nuevas expectativas

La necesidad de adecuar los instrumentos y métodos de conservación a este nuevo enfoque de lo patrimonial llevó al IAPH a mejorar, en primer lugar, sus estrategias de conocimiento; no sólo ampliando su campo de estudio a las nuevas tipologías de bienes culturales (los también llamados patrimonios emergentes)²⁴, sino también incorporando a sus procedimientos metodológicos el análisis de aquellas cuestiones que, bajo la óptica culturalista, se habían revelado como sustentadoras del valor patrimonial de los bienes, como su dimensión etnológica, social, territorial, paisajística o perceptiva, entre otras²⁵. El reconocimiento de la complejidad de las entidades patrimoniales exige a su vez un perfeccionamiento de los instrumentos que ordenan los procesos de intervención, por lo que comienzan

a desarrollarse nuevos tipos de documentos que, bajo una mirada más transdisciplinar que multidisciplinar, permiten interpretar unas realidades heterogéneas (que integran componentes materiales e inmateriales) en permanente evolución y ofrecer respuestas a las nuevas condiciones en que se desarrolla la gestión del patrimonio cultural (Castellano Bravo y García-Casasola Gómez 2020, 79).

Se inician así una línea de trabajo centrada en la valoración cultural como base para la propuesta de estrategias para la tutela de los bienes del patrimonio histórico, la definición de criterios y la planificación de los procesos de intervención. Dentro de ella se desarrolla un primer grupo de documentos, entre los que se encuentran los informes sobre valores patrimoniales y los informes de viabilidad, orientados a facilitar la toma de decisiones en el marco de los procesos de diseño o desarrollo de una actuación. Este es el caso del *Informe sobre los valores patrimoniales del Palacio de San Telmo de Sevilla* (2004), que valora el interés patrimonial

de las distintas intervenciones arquitectónicas en el edificio a lo largo de su historia con objeto de modular el alcance de la posible actuación contemporánea, o del *Informe sobre la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla* (2005), donde se analiza la viabilidad de las distintas opciones de ampliación de la sede de esta institución, tanto desde un punto de vista técnico y funcional como desde la consideración patrimonial de los edificios estudiados y la posibilidad de elaborar un discurso museológico adecuado a las características del contenedor y de la propia colección.

De la misma manera, el objetivo del *Estudio de viabilidad y adecuación como generador de usos*, redactado en 2008 para las Reales Atarazanas de Sevilla, fue establecer pautas para la activación como infraestructura cultural de este espacio patrimonial de primer orden. La versatilidad y capacidad de transformación de unos espacios de naturaleza industrial, sus generosas dimensiones y su situación urbana estratégica han garantizado su pervivencia, convirtiéndolo en un activo para la ciudad contemporánea. Las Atarazanas inmersas en un proceso de definición como espacio para la cultura (que sigue vivo en la actualidad), demandaban una valoración cultural que atendiese a todos aquellos aspectos –históricos, estéticos y fenomenológicos– que influyen en la significación del inmueble, a partir de la cual se proponen unas pautas de uso, ejes del futuro proyecto de actuación, que garantizan tanto la salvaguarda como la adecuada interpretación y comunicación de su identidad y valores.

Otro referente en la reflexión sobre la autenticidad de los bienes y los valores que la sustentan es la intervención realizada en el *Coloso de la Fe Victoriosa* o *Giraldillo* de la Catedral de Sevilla, que suscitó un intenso debate ciudadano en torno a su posible reposición o su sustitución por una réplica. La actuación del IAPH –reconocida en 2006 con el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales–, que culmina con la reposición de la veleta a su lugar original, tiene como punto de partida la reivindicación tanto de los valores artísticos de esta escultura en bronce como de su valor

científico y tecnológico, al haber sido creada como un ingenio mecánico que incorpora el movimiento como parte esencial de su autenticidad y siendo éste su atributo más reconocido, tal y como refleja su denominación popular. Con estas premisas se acomete su restauración desde el máximo respeto y la mínima intervención, con el objetivo fundamental de eliminar, basándose en los resultados de las investigaciones desarrolladas y mediante los tratamientos realizados, los posibles riesgos existentes para la pervivencia del Giraldirillo y la de su entorno físico y humano; transmitiendo así su legado con todos sus atributos y valores.

Como vemos, la conciencia crítica en torno a conceptos como autenticidad, originalidad, producción o reproducción exige una actualización metodológica en el análisis patrimonial de los bienes culturales. Esta necesidad se agudiza en el caso de los bienes muebles e inmuebles cuya característica principal es ser obras en uso y cuya razón de ser radica en su función –como el caso del patrimonio devocional–; bienes que están insertos en procesos históricos concretos y, por tanto, sujetos a evoluciones y modificaciones derivadas de su continua readaptación a los nuevos contextos y, pese a lo cual, su estudio y conservación se rige por las tradicionales directrices metodológicas y de conservación de obras de arte. Desde el IAPH se afronta una revisión continuada de estos planteamientos que busca ampliar el campo de análisis, más allá de los aspectos técnicos o materiales, incorporando otros esquemas de interpretación en relación con la especificidad de la imagen y los usos y significados que en su historia particular puedan rastrearse (Pérez Cano y Villanueva Romero 2017). En este sentido destaca el análisis de los procesos de significación de imágenes devocionales como el *Cristo de la Agonía* de la localidad vasca de Bergara (2017), obra del escultor barroco Juan de Mesa, o de la *Virgen de la Capilla*, procedente de la iglesia de San Ildefonso de Jaén, patrona de la ciudad y bien de interés cultural desde 1988 (2010).

En esta línea de trabajo de apoyo a la gestión patrimonial y la tutela, un segundo tipo de documentos son los orientados a la planificación de la conserva-

ción, entendida como una estrategia a largo plazo. Las guías metodológicas para la conservación, concebidas como un instrumento básico de planificación, ordenan los procesos de conocimiento e intervención sobre un bien, para garantizar su calidad metodológica, la viabilidad de las actuaciones propuestas y su compatibilidad con la salvaguarda de sus valores culturales.

Este fue el caso de la *Guía para la Intervención en el Conjunto Monumental de la Cartuja de Santa María de la Defensa* (2015), que avanzó en la caracterización patrimonial de la Cartuja de Jerez de la Frontera (Cádiz), en el diagnóstico de su estado de conservación y en el análisis de su problemática general como puntos de partida para definir las líneas estratégicas de actuación en el conjunto, atendiendo a las distintas vertientes de la tutela: investigación, intervención, gestión, difusión, comunicación, etc. y estableciendo sus objetivos finales. Otros documentos, como los redactados para las fachadas del palacio de Carlos V de Granada (2004), las fachadas históricas del Hospital de las Cinco Llagas, sede del Parlamento de Andalucía (2009) o la casa de los Pinelo en Sevilla (2015), planificaron la elaboración de estudios, la redacción de documentos y la ejecución de actuaciones de distinto rango, alcance y objetivos, que se programaron espacial y temporalmente, definiendo una metodología general de intervención en dichos inmuebles. Se incluye además una estimación de sus costes, estableciendo un horizonte económico para la intervención y proporcionando un instrumento para la gestión de estos bienes culturales.

En el campo de la conservación-restauración, la consolidación de estrategias de investigación para el perfeccionamiento de la intervención a nivel metodológico y técnico permite abordar programas globales de intervención sobre conjuntos de bienes que conforman en sí mismo una unidad. Los Programas de Conservación de los bienes muebles de la Iglesia del Salvador²⁶ y la Capilla del Palacio de San Telmo²⁷, ambas en Sevilla, son dos de los ejemplos más representativos de actuaciones integrales sobre colecciones de obras de distintas tipologías

y soportes. Estas actuaciones, acometidas en el marco de las restauraciones integrales de ambos espacios arquitectónicos, demandaron un esfuerzo en la planificación previa y la coordinación de los equipos interdisciplinarios durante el desarrollo de los trabajos. Más recientemente, entre 2010 y 2015, se llevó a cabo un ambicioso programa de intervención en la colección permanente del Museo de Málaga, restaurando 457 piezas de las colecciones de Bellas Artes y de Arqueología, donde se incluye un hipogeo púnico también musealizado.

La intervención en las pinturas en cuero de la Sala de los Reyes del Palacio de los Leones de la Alhambra de Granada (2012-2015), promovida por el Patronato de la Alhambra y el Generalife en colaboración con el IAPH, también se realiza en el marco de una actuación integral que engloba la intervención en el conjunto de pinturas, bóvedas y cubiertas. La singularidad y significación patrimonial de estas pinturas medievales ejecutadas sobre

soportes de madera revestidos de cuero-, su complicada situación conservativa y la imposibilidad de acceso a sus reversos sin desmontar las cubiertas, llevaron a diseñar una actuación *in situ* con una fuerte componente investigadora, necesariamente estructurada en fases –acciones de urgencia en las pinturas, intervención en los reversos y cubiertas, y restauración-conservación de las pinturas-, cada una de ellas con sus respectivos proyectos, lo que permitió ir definiendo sus contenidos y facilitó su ejecución técnica y administrativa (González López, Montero Moreno y Baglioni 2012, 74-89).

La Iglesia del Santo Cristo de la Salud en Málaga ha sido también objeto de un programa de conservación integral (2011-2015) que supera el ámbito iconográfico de las pinturas murales, retablos y esculturas para abordar la intervención en aquellos elementos del edificio que estaban afectando tanto a la conservación como a la correcta interpretación cultural del templo jesuítico y su programa

La gestión de la información es fundamental para los criterios de tutela.



Los programas
globales de
intervención
abordan colecciones
de obras de distintas
tipologías y soportes.



En algunos proyectos se han p en marcha programas de visita a los trabajos de restauración.

iconográfico contrarreformista. Esta actuación de conservación y puesta en valor, promovida por la Fundación Montemadrid con la colaboración del IAPH y el Obispado de Málaga, conllevó la coordinación, tanto en las fases de planificación y redacción de documentos técnicos como en la de puesta en obra, de los equipos interdisciplinares responsables de las intervenciones en el inmueble y en sus colecciones. Como novedad, se puso en marcha un plan de comunicación asociado, que incluía un programa de visitas a los trabajos de restauración desarrollados *in situ*.

La mejora de las instalaciones y de los talleres de arqueología y patrimonio documental y gráfico ha permitido acometer la restauración-conservación de bienes tan excepcionales como los ejemplares de los libros *De varia Commensuracione para la escultura y la arquitectura*, de Juan de Arfe y Villafañe, y el *Civitates Orbis Terrarum*, de Georg Braun y Franz Hogenberg, en 2004, procedentes del Museo de Bellas de Córdoba, o, más recientemente, la restauración del conjunto pictórico, atribuido a Alonso Vázquez, formado por 21 lienzos del techo de la casa del poeta Juan de Arguijo en Sevilla (2013-2015). Entre otras intervenciones en obras de alta significación patrimonial podemos destacar la restauración –en el marco del proyecto “Andalucía

Barroca”– del *Crucificado de los Desamparados* de la iglesia del Santo Ángel de Sevilla (2005), obra de Martínez Montañés, con la recuperación de su policromía alterada por las sucesivas intervenciones a lo largo de la historia material de la pieza, o las intervenciones de conservación y puesta en valor de piezas de nuestro patrimonio textil como la Capa Pluvial del Emperador Carlos V (2001-2005), que hoy se muestra en la catedral de Sevilla en un soporte expositivo diseñado específicamente para ella, o la Bandera de Andalucía de Blas Infante, que se encuentra expuesta en el Museo de la Autonomía de Andalucía en Coria del Río (2005).

Paralelamente desde el área de Laboratorios se continúa trabajando en la normalización de los estudios y procedimientos ligados a la conservación (estudios previos, técnicas de análisis, control de calidad de materiales e instalaciones, de criterios de homologación de laboratorios, entre otros) y en el desarrollo de estrategias de conservación preventiva en bienes culturales. La aplicación de técnicas de examen no destructivas en la caracterización de materiales constitutivos y la incorporación de técnicas de biología molecular, para la identificación precisa de especies implicadas en los procesos de biodeterioro, por extracción y amplificación de su material genético mediante la técnica

uesto as in situ

PCR (reacción en cadena de la polimerasa, por sus siglas en inglés), perfeccionan el diagnóstico de los bienes del patrimonio histórico y permiten abordar complejos procesos de restauración en los que se demuestra prioritario preservar al máximo la integridad de las obras. Este fue el caso de las quince pinturas en tablas que componen el conjunto realizado por Pedro de Campaña para el retablo de la iglesia de Santa Ana de Triana, donde se aplicaron técnicas no invasivas para el estudio de la composición química y mineralógica de los pigmentos, la evaluación inicial de las obras (repintes, huellas de restauraciones, materiales en superficie, etc.), el estudio del biodeterioro con la determinación de especies biológicas y para el control de los tratamientos de conservación, a través de la colaboración con instituciones nacionales e internacionales de investigación científica. Del mismo modo, la caracterización química y mineralógica de las piezas cerámicas esmaltadas, atribuidas al ceramista italiano Niccolò Pisano, se realizó con un equipo portátil de fluorescencia de rayos X (FRXP) junto con otras técnicas de análisis químico tradicionales. Todo ello en el marco del proyecto de Conservación de la portada del convento de Santa Paula de Sevilla.

Por último, y en consonancia con la redefinición del patrimonio con relación al sujeto relación al

sujeto y la progresiva patrimonialización del territorio, desde el IAPH se aborda la actuación en el paisaje cultural con el "Proyecto de Intervención Paisajística en la Ensenada de Bolonia en Cádiz" (2008-2012). Con la ejecución de proyecto se asumen las disposiciones del *Convenio Europeo* (CEP) sobre protección de los paisajes, acometiendo un conjunto de actuaciones que integran el patrimonio cultural y natural disperso en la ensenada en itinerarios que ordenan el registro y la experiencia de este paisaje cultural, con especial incidencia en la mejora de las condiciones paisajísticas de la ciudad romana de Baelo Claudia.

La actuación, galardonada en 2015 con el Premio Hispania Nostra a las Buenas Prácticas en la categoría de intervención en el territorio y el paisaje, reconoce la naturaleza compleja y relacional del paisaje que, entendido como proceso, requiere de la participación activa del sujeto, encaminándose a mejorar sus condiciones de accesibilidad y presentación, ofreciendo nuevos soportes para su interpretación cultural. Las acciones desarrolladas se enmarcan en las estrategias propuestas en la *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia* (IAPH, 2004) como instrumento de gestión y planificación territorial, aportando un lenguaje unitario de intervención en la Ensenada a partir de la

re-lectura de los modos propios de operar sobre la materialidad de este paisaje cultural.

Del patrimonio a la comunidad a través de la ciencia pública

“Las transformaciones de nuestra sociedad en los últimos años han generado nuevos desafíos que afectan directamente al concepto y potencialidad del patrimonio cultural, al rol de las instituciones públicas y a las funciones de los agentes que se dedican al conocimiento, valoración y cuidado de los bienes culturales, en todas sus dimensiones” (IAPH 2017).

En los últimos años asistimos al auge de un nuevo concepto, el de ciencia pública, según el cual “El giro público en ciencia tiene que cumplir varias condiciones. Todas están contenidas solidariamente en la propia expresión ‘ciencia pública’: tiene que ser un conocimiento popular que sea al tiempo científico” (Criado-Boado 2018, 112). El IAPH se ha posicionado explícitamente respecto a su papel en esta ciencia pública al considerar primordial avanzar en patrimonio cultural para el crecimiento y bienestar social desde el conocimiento innovador en patrimonio, su transferencia y la orientación de las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía. Para ello el instituto entiende que se ha de alcanzar la excelencia institucional y consolidar un liderazgo en investigación e innovación de cara a la sostenibilidad social y territorial del patrimonio cultural, potenciando para ello una serie de valores como la especialización e innovación, la ejemplaridad desde el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad, la visión integradora, la mediación y colaboración con otros agentes²⁸ y su compromiso y orientación al servicio público, desde la transparencia y comunicación (IAPH 2017).

Como indica el IAPH en dicho documento institucional, se trata de innovar a través del conocimiento compartido, integrando al mayor número de colectivos y ampliando los mecanismos de participación pública, además de impulsar una cultura de la producción basada en el saber-hacer de las sociedades y que se articule a través de la

interdependencia entre actores locales, de la difusión de los conocimientos y del estímulo conjunto de la competencia y la cooperación: desarrollando modelos y actuaciones técnicas, científicas y operativas de apoyo a la tutela del patrimonio cultural, posicionando más activamente al IAPH en el Sistema Andaluz de Innovación y prestando apoyo a la empleabilidad y al fortalecimiento del tejido productivo, entre otras actividades (IAPH 2017, 10).

Una de las prioridades que tiene el IAPH, tal como se recoge en su *Plan Estratégico institucional (2017-2020)*, es el diseño y desarrollo de herramientas que permitan mejorar la eficacia y calidad de las actuaciones en materia de tutela del patrimonio cultural por lo que en los últimos años ha habido un claro esfuerzo por difundir las metodologías, técnicas y prácticas generadas por el IAPH, haciendo partícipes en su implantación y aplicabilidad a los sectores y operadores interesados. De hecho, ya con anterioridad, el IAPH, en su apuesta por una formación cualificada en el ámbito de la conservación y restauración del patrimonio histórico, puso en marcha en 2013 el Curso Superior de Intervención en bienes muebles: el Proyecto de conservación.

Por otra parte, en 2017 se da un paso más a este respecto, impulsando un *Programa de Normalización aplicado a la tutela del PHA* al entender que los estándares sirven para cualificar las actividades y procedimientos de trabajo y para facilitar la comunicación, el desarrollo y el intercambio de información, la gestión de los servicios y la producción de bienes²⁹. Al mismo tiempo se apuesta por su implementación en aquellos proyectos y actuaciones ligados al avance en métodos y técnicas aplicadas a la tutela del patrimonio histórico y a su protección, conservación, gestión, investigación y difusión (herramientas para impulsar un modelo de gestión y tutela eficaz, operativo y dinámico).

A día de hoy el IAPH explora nuevos caminos para adaptarse a la demanda de un patrimonio en constante evolución, desde la calidad y el rigor y con una toma de conciencia de los requerimientos de la ciudadanía. Se trata de atender dos vertientes

diferentes pero complementarias respecto a la conservación del patrimonio y los agentes implicados en ella, mediante el desarrollo de una serie de objetivos, líneas de trabajo, proyectos y actuaciones centrados en aquellos ámbitos considerados principales:

Por un lado, de cara al Patrimonio, se continúa apostando decididamente por

1. Investigar y documentar para conocerlo más y protegerlo mejor, con el objetivo de generar conocimiento innovador en materia de conservación de los bienes culturales.

Son muchos los proyectos y actuaciones que han permitido profundizar en el conocimiento de la materialidad y los valores culturales del patrimonio cultural a conservar. Como ejemplo, además de los ya citados, la actuación llevada a cabo sobre la Biblia de Guttemberg-Schöffer de la Universidad de Sevilla, llevada a cabo en 2014, o la restauración del Trono-baldaquino de la Virgen de la Victoria de Málaga, concluido en 2018. También hay que mencionar el trabajo impulsado desde el CAS respecto al tratamiento de material orgánico saturado de humedad (Proyecto de Plastinación) o al proyecto de monitorización *in situ* de los parámetros de corrosión asociados a grandes objetos de hierro (cañones y anclas), realizado en colaboración con el Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica de la Universidad de Cádiz, con el objetivo de establecer un programa compatible de monitorización, salvaguarda y documentación del material férreo existente en dos naufragios circunscritos a la Batalla de Trafalgar.

2. Tratar e intervenir para conservar y valorizar de forma más efectiva y sostenible.

Destacan aquí los proyectos de conservación y actuaciones llevadas a cabo en el marco de los Servicios de Intervención en el Patrimonio Histórico (a los numerosos ejemplos ya citados, podemos añadir otros tantos, como la reciente restauración del *Mosaico de los Amores de Zeus* del Ayuntamiento de Écija, culminada en 2019) y de los Servi-

El futuro de la conservación en el IAPH

Investigar y documentar el patrimonio para conocerlo más y protegerlo mejor, con el objetivo de generar conocimiento innovador en materia de conservación de los bienes culturales.

Tratar e intervenir el patrimonio para conservar y valorizar de forma más efectiva y sostenible.

Asesorar y formar a la ciudadanía para transferir conocimiento técnico y buenas prácticas en conservación a agentes implicados, como profesionales de la restauración, la propiedad y los usuarios.

Difundir y divulgar para compartir propuestas y transmitir experiencias en la materia.

El IAPH
conserva,
restaura y persigue
la rentabilidad
social del patrimonio.



cios del Patrimonio Arqueológico Subacuático (el CAS ha tratado en torno a 6.000 bienes derivados tanto de proyectos propios –caso de los provenientes del Proyecto Trafalgar–, como de servicios prestados, siendo este el caso de la estabilización de los materiales arqueológicos procedentes de la excavación de los pecios Delta I, Delta II y Delta III, localizados durante el seguimiento arqueológico de las operaciones de dragado y preparación de la cimentación para la construcción de la nueva terminal de contenedores de Cádiz).

Por otra parte, si atendemos a la ciudadanía el IAPH entiende prioritario:

3. Asesorar y formar para transferir conocimiento técnico y buenas prácticas en conservación a agentes implicados, como profesionales de la restauración, la propiedad y los usuarios.

Es el caso de las recomendaciones y asesorías técnicas ofrecidas a través de los Servicios de Estudios y Estrategias patrimoniales, la participación y colaboración en diversos cursos formativos sobre la materia o el Plan de Estancias en práctica en nuestros talleres y laboratorios. Respecto a este último, citar el reciente Convenio de Colaboración entre el IAPH y la Universidad de Sevilla para la formación en conservación y restauración de pinturas sobre lienzos de gran formato (2020) cuya finalidad es permitir a jóvenes estudiantes universitarios realizar prácticas curriculares y extracurriculares en el IAPH relacionadas con la conservación y restauración del patrimonio mueble pictórico.

4. Difundir y divulgar para compartir propuestas y transmitir experiencias en la materia.

Destacamos aquí tanto las aplicaciones de acceso abierto para difundir el conocimiento patrimonial al respecto, como el Repositorio de Activos Digitales, y las diversas actividades organizadas en relación con los usuarios y ciudadanía en general, labor de la que se ocupa la UCC+i del Instituto.

Como hemos visto, el IAPH oferta a potenciales usuarios una serie de servicios especializados en

conservación donde se pone en práctica el resultado de esos avances. Entre las más recientes actuaciones solicitadas en el ámbito de los Servicios de intervención, podemos destacar el incremento de las relativas al patrimonio textil, como la restauración de tres banderas que forman parte de la colección textil del Museo de la Capilla Real: el Estandarte de Caballería de los Reyes Católicos y los dos Guiones de Isabel y Fernando (2019) y diversos conjuntos textiles de uso procesional, como la saya, manto y palio de la Virgen de los Ángeles de la sevillana Hermandad de los Negritos (2016-2018). Por lo que respecta a los Servicios de estrategias y estudios patrimoniales, suelen ser los estudios de valores culturales o de apoyo a la toma de decisiones y la gestión los más demandados, como en el caso del *Informe sobre los valores patrimoniales de la antigua Fábrica de Tabacos de Altadis en Sevilla* (2018), encargado por los titulares de este complejo industrial en desuso en el marco de un debate sobre la oportunidad de su recuperación para la ciudad. El documento aborda la identificación de los valores culturales de los elementos y espacios que conforman el conjunto, así como los que residen en las relaciones que se establecen entre estos y propone nuevas estrategias de intervención, capaces de hacer compatible la preservación de su valores con su reactivación e inserción en las dinámicas urbanas contemporáneas.

El avance en métodos y técnicas en el ámbito de la conservación se fomenta al profundizar en ese conocimiento a través de la sistematización de la investigación aplicada en los actuaciones y proyectos que se llevan a cabo, en tres líneas de incremento del conocimiento asociado a la conservación:

- Actualización de metodología para la conservación, donde hemos de resaltar la redacción y puesta en marcha de una *Guía metodológica para la elaboración de Proyectos de Conservación de bienes muebles* así como la elaboración y desarrollo de una estrategia de difusión participativa.
- Avance en los procedimientos de diagnóstico y valoración cultural, siendo reseñable en el marco de la atención a los servicios de intervención so-

licitados el impulso en materia de herramientas procedimentales y la reflexión en cuanto a criterios y valoración cultural con que abordar el proyecto de conservación.

- Puesta a punto de técnicas, nuevos tratamientos y materiales para conservación, apostando por actuaciones y proyectos donde poder profundizar en su conocimiento y aplicabilidad.

Ese esfuerzo para ampliar el conocimiento se multiplica mediante el desarrollo de proyectos y actuaciones de Investigación I+D+i. y proyectos de excelencia en diferentes ámbitos de la conservación del patrimonio. Muchos de estos proyectos y otras actividades de investigación, enunciados en las anteriores contribuciones de este número, se desarrollan en colaboración con otras entidades, como universidades, empresas y entidades privadas, entes e instituciones públicas, organismos y centros internacionales. Algunas líneas de conocimiento se desarrollan en el marco de los proyectos y actuaciones que se hacen como apoyo a la Administración para la tutela del patrimonio y como servicios a terceros.

Proyección futura

El IAPH seguirá adaptándose a las necesidades del patrimonio y a la demanda de la sociedad que lo utiliza, disfruta y valora, estrategia empleada desde sus inicios para dar cumplida respuesta a todos sus requerimientos y para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales, la calidad en el desempeño y la gestión de los servicios públicos.

En su papel de instituto de investigación integrado en el Sistema Andaluz del Conocimiento, el IAPH seguirá potenciando la producción científica y su labor de transferencia como generador de investigación propia y como mediador con otros agentes productivos. En cuanto a su función como ente instrumental, con dedicación a las cuestiones que le puedan ser encomendadas por la Consejería y en general la administración de la Junta de Andalucía, en coherencia con las funciones y rasgos que dan sentido a la institución. En tercer lugar, como

entidad perteneciente a la administración, con vocación de servicio público, el Instituto seguirá trabajando en cualificar y diversificar una oferta de servicios definida en función de objetivos estratégicos y demanda real externa.

De cara al futuro la institución se plantea continuar avanzando en métodos y técnicas para la conservación, desde la investigación, la innovación, la reflexión y la acción, lo que sin duda, redundará en el logro de los objetivos planteados para los próximos años: aumentar el conocimiento innovador en los ámbitos del pensamiento, la práctica aplicada y la gestión, contribuir a una tutela eficaz y sostenible y prestar atención cualificada a la demanda de servicios especializados.

En concreto, en materia de servicios a terceros, el IAPH se plantea la puesta al día de su oferta en el Catálogo de Servicios y la creciente atención a todas las actividades relacionadas con nuestra capacidad de respuesta ante las demandas de los usuarios, siendo de gran ayuda la revisión y mejora de las herramientas procedimentales vinculadas a esos servicios. Así, la experiencia del IAPH ha hecho que se encarguen a sus diferentes laboratorios

El Instituto seguirá trabajando en la calidad y diversificación de sus servicios.

la realización de los Estudios científico-técnicos para el conocimiento, diagnóstico y conservación de la Macsura de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Como consecuencia de los desprendimientos acontecidos en una de las bóvedas de la Maqsura, el Cabildo Catedral de Córdoba se puso en contacto con el IAPH, con objeto de solicitar la realización de un programa de estudios de carácter científico para profundizar en su conocimiento desde diversas perspectivas y diagnosticar con exactitud el estado actual de conservación, como fase previa a la intervención de conservación. Se han perseguido los siguientes objetivos específicos: Reconstruir la historia material, para comprender el estado en que ha llegado hasta la actualidad. Determinar los factores de alteración que están afectando al bien para conocer cómo han actuado o actúan sobre la obra y qué tipo de transformaciones han producido en los materiales que la componen. Conocer, mediante la realización de diferentes ensayos, cuáles son los mejores materiales y tratamientos a emplear en la restauración, buscando no sólo la eficacia sino también la compatibilidad con los materiales originales.

De otro lado, como hemos apuntado, el IAPH participa en el nuevo modelo tutelar basado en el conocimiento, mediante la puesta a disposición de la Administración cultural de su dotación técnico-científica y el resultado de sus avances gracias a su capacidad de investigar y de generar conocimiento innovador en patrimonio cultural y de contribuir a orientar las políticas culturales. Se trata de una información técnica específica de valor añadido con respecto a planes, programas y proyectos y sobre los bienes del patrimonio histórico tutelados por la Junta de Andalucía. En este sentido, en la actualidad existe una línea de trabajo vinculada a la redacción de planes directores en instituciones del patrimonio histórico con vistas a su tutela, que permite a la administración cultural disponer del conocimiento y herramientas técnicas, metodológicas y procedimentales del Instituto para optimizar el ejercicio de la tutela de esos conjuntos patrimoniales. En este sentido el IAPH ya participa en el *Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica* me-

dante la elaboración de documentos técnicos que sirvan de apoyo a la toma de decisiones y el desarrollo de contenidos de los programas descritos en las directrices técnicas de la Orden del 3 de marzo de 2016, por la que se aprueba las directrices técnicas para la elaboración de los documentos de planificación y evaluación de los museos, colecciones museográficas y conjuntos culturales de Andalucía (*Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 56, de 23 de marzo de 2016).

Respecto a la investigación aplicada, el IAPH tiene ahora encomendada una importante Actividad de I+D y de Conservación sobre los dos broncees romanos recientemente descubiertos en Pedro Abad (Córdoba), conocidos como Efebo Apolíneo y Efebo Dionisiaco. La posibilidad de llevar a cabo una completa investigación sobre ambas esculturas, y su estudio comparado, no solo aportará datos valiosos para guiar el tratamiento y la restauración que debe llevarse a cabo, previos a su musealización, sino que permitirá profundizar en el origen y función de este tipo de escultura, las técnicas de fabricación y la posible existencia de talleres locales en la *Provincia Baetica*, el uso de moldes en adaptaciones de prototipos griegos, etc. además de indagar en la procedencia de ambos hallazgos y, sobre todo, permitirá avanzar en la normalización de los criterios, métodos y técnicas de conservación de los broncees de gran formato.

Por otro lado, actualmente se está llevando a cabo la adquisición de equipamiento científico mediante la ejecución del proyecto de equipamiento científico-tecnológico denominado "EQC2019-005515-P. Actualización y mejora del equipamiento científico-tecnológico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y creación de un laboratorio móvil de técnicas no destructivas" concedido al IAPH. Este proyecto está permitiendo la actualización y mejora del equipamiento de los laboratorios del IAPH con los últimos avances tecnológicos en el campo del patrimonio. El proyecto incluye, dentro de su actualización, la propuesta de un laboratorio móvil de técnicas no destructivas para el análisis de todas aquellas obras que, por sus dimensiones o estado de conservación no pueden ser despla-

das, puedan ser estudiadas *in situ*, sin afectar a su integridad. El objetivo es llevar el laboratorio a cualquier lugar del territorio andaluz donde la obra se encuentre, pudiendo dar servicios a museos, yacimientos arqueológicos, conjuntos de arte rupestre, bienes de interés cultural... de nuestra Comunidad.

Por último, una nueva línea de investigación en paleobiología nace con el proyecto Arqueomemes que tiene como objetivo elaborar unos criterios de selección de métodos y técnicas científicos aplicables a la resolución de cuestiones históricas y, por otra parte, contribuir a ese conocimiento histórico. Se constituirán tres equipos transversales de investigación compuestos por paleobiólogos-arqueólogos, genéticos-microbiólogos, fisicoquímicos e inteligencia artificial. Por último, habrá un plan de transferencia de resultados (producción científica) acorde al plan de difusión y al plan de formación del IAPH.

Finalmente, el IAPH entiende que a la generación y transferencia del conocimiento y a la continua innovación en ciencias y técnicas aplicadas a la

realidad patrimonial se ha de aportar otros valores añadidos. Como institución orientada al servicio público para la prestación de servicios de calidad, el IAPH trabaja por optimizar la eficiencia de sus recursos técnicos y humanos y la eficacia de sus dotaciones e infraestructuras, además de ampliar la oferta de servicios de acuerdo a las necesidades de los usuarios, garantizando el control de nuestros procesos para ofrecer la máxima calidad. Se considera también imprescindible incentivar la capacitación profesional y las habilidades y actitudes en el desempeño de nuestro trabajo, lo que se consigue desde la gestión eficaz y el trabajo en equipo de cara a optimizar la calidad de sus servicios y la satisfacción de sus usuarios.

En definitiva, los retos y objetivos marcados por la institución en el ámbito de la conservación se vinculan directamente a su múltiple orientación estratégica basada en nuestra visión integradora, el papel de mediación con otros agentes, el impulso a la participación y compromiso y la orientación al servicio público, pasando por la especialización, la innovación y excelencia en la gestión y la ejemplaridad.

Notas

1. En este sentido debemos recordar que entre las funciones que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ejerce en orden al cumplimiento de sus fines generales se encuentra "el análisis, estudio, desarrollo y difusión de teorías, métodos y técnicas aplicadas a la tutela del patrimonio histórico y a su protección, conservación, gestión, investigación y difusión" (art. 4 del Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el IAPH se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos).

2. En la segunda mitad del siglo XX la resignificación del término patrimonio se ha visto reflejada en su sucesiva adjetivación como histórico, artístico, cultural o mundial, implicando para cada una de estas transferencias la transformación de las categorías que definen su estatuto cultural y sirven de base al conjunto de las prácticas patrimoniales (Choay 2007).

3. En respuesta al proceso de globalización los fenómenos de reivindicación de la identidad local se intensifican, generando una creciente aspiración de los habitantes a tomar decisiones sobre

su entorno y su futuro. Al mismo tiempo se produce una descentralización del poder político que supone una oportunidad para el reparto de competencias de gestión y la incorporación de nuevos actores desde el rango local al internacional.

4. Aunque el término patrimonio cultural es enunciado en el marco de la Convención de la Haya de 1954, el cambio se institucionaliza en la Carta de Venecia de 1964. En España, es introducido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, vigente hoy en día.

5. Jokilehto define los valores patrimoniales como "producto de los procesos de aprendizaje y necesitan ser renovados por cada generación de individuos; por consiguiente no son estáticos, sino que están sujetos a cambio a través del tiempo. De hecho, como es obvio, los valores no están embebidos en los objetos patrimoniales, sino asociados a éstos por medio de las comunidades o de los individuos que reconocen su valor" (Jokilehto 2016, 26, citado en Casals, González-Moreno y Genís Vinyals 2016, 76).

6. En 1991 Andalucía se convierte en la tercera comunidad autónoma con normativa patrimonial propia, tras Castilla La Mancha y País Vasco. A pesar de su título, la Ley incorpora un concepto de patrimonio cultural con un enfoque integral y moderno que abarca la materialidad e inmaterialidad, las herencias del pasado y las realidades contemporáneas.

7. El I Plan General de Bienes Culturales se aprueba siete años después de la constitución del primer Gobierno Andaluz. Se trata del documento marco en el que se incluían todas las pautas que iban a regir el ámbito de los bienes culturales en Andalucía, y en el que se crea como programa especial el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Fernández-Baca Casares 2010, 117).

8. La teoría del Restauo Crítico fue desarrollada por Cesare Brandi y Roberto Pane como rechazo a la "reconstrucción" de monumentos, que se había generalizado después de la Segunda Guerra Mundial, y como contestación a la reintroducción de las teorías precedentes: la Restauración Moderna de Boito y la Restauración Científica de Giovannoni implantada con la Carta de Atenas de 1931. La teoría de la Restauración Crítica fue concretada en 1975 por los arquitectos italianos Bonelli y Carbonara que conciben la restauración como proceso crítico y acto creativo. En España, sus ideas se van asimilando tras la dictadura a través de tres figuras claves: Antonio González-Moreno, Antón Capitel e Ignasi Solá-Morales (Rivera Blanco 2008, 178-207).

9. La *Teoría del Restauo* publicada por Brandi en 1964 estableció un nuevo marco metodológico para la restauración de las obras de arte que sentaría las bases de la Restauración Crítica. Sus principales aportaciones fueron el respeto a la materialidad de la obra como documento histórico, la importancia otorgada a la imagen y sus valores figurativos, y la priorización de la recuperación de la legibilidad y la unidad estética de la obra en los procesos de restauración (Hernández 1999, 67, citado en Santabábara 2018, 286).

10. "La utilización del concepto intervención se hace de una manera consciente, usando el término acuñado en nuestros días (Solá-Morales), con el propósito de hacer ver la diversidad de objetos que constituyen nuestro patrimonio histórico, la diversidad de formas de entenderlos y, sobre todo, la diversidad de maneras de actuar sobre ellos. En este sentido el concepto 'intervención' recoge y, a la vez intenta superar, otros como conservación, restauración, rehabilitación, restitución, etc. [...] formulados en las diferentes teorías de restauración existentes" (Pérez del Campo 1996, 49).

11. La componente innovadora se materializa en las técnicas de examen y análisis aplicadas en nuestros laboratorios: técnicas de examen fotográfico como la reflectografía o la endoscopia; de análisis geológico como, por ejemplo, el análisis mineralógico por difracción de rayos X o el petrográfico mediante microscopía óptica; de análisis biológico, como el estudio del biodeterioro y la determinación

de especies que lo causan mediante microscopía óptica y electrónica, y análisis químico, entre los que se encuentran métodos electro-químicos de reducción controlada y estudios con técnicas láser y, finalmente, mediante la caracterización de parámetros asociados a la conservación preventiva y la museografía como la incidencia luminotécnica, el control climático y de humedad relativa o la incidencia de la visita.

12. Uno de los resultados de este trabajo es la publicación en 2006 dentro de la colección PH Cuadernos del *Programa de normalización de estudios previos aplicados a bienes inmuebles*. Una guía de trabajo que permite afrontar la conservación e intervención de la arquitectura histórica a través de la información que aporta la investigación sobre los materiales constructivos tradicionales.

13. *El culto moderno de los monumentos: caracteres y origen* de Alois Riegl (1903) es considerado el texto fundador de la conservación como disciplina autónoma, superando el alcance y objetivos de la historia del arte y de la teoría de la restauración. Aunque no puede considerarse un texto legal –sino que, más bien, se trata de "un conjunto de reflexiones críticas que tratan de definir la índole de los monumentos, el proceso de valorización de los mismos, la controversia entre estos valores, la actitud que debe regir en las tareas de conocimiento y protección de este legado patrimonial" (Camacho Martínez 2007, 8)– proporciona el primer estatuto disciplinar a la conservación –entendida en toda su complejidad de

entramado cultural, teórico, técnico, administrativo, jurídico y social– y fundamenta los criterios modernos de conservación del patrimonio cultural (Scarrochia 2007, 14).

14. Entre nuestros productos destaca la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, una aplicación web que pone a disposición de la ciudadanía el trabajo de documentación del patrimonio cultural andaluz realizado por IAPH en sus casi 30 años de existencia. A su vez, es una herramienta colaborativa que incorpora a los agentes patrimoniales tanto públicos como privados en la generación y actualización de esta información en abierto a través de la Red de Informantes del Patrimonio.

15. art. 22. Requisitos del proyecto de conservación

1. Los proyectos de conservación, que responderán a criterios multidisciplinares, se ajustarán al contenido que reglamentariamente se determine, incluyendo, como mínimo, el estudio del bien y sus valores, la diagnosis de su estado, la descripción de la metodología a utilizar, la propuesta de actuación, desde el punto de vista teórico, técnico y económico, y la incidencia sobre los valores protegidos, así como un programa de mantenimiento.
2. Los proyectos de conservación irán suscritos por personal técnico competente en cada una de las materias.

16. En el caso de los inmuebles, la actuación desarrollada entre 2005 y 2008 en las cubiertas y bóvedas de la iglesia de San Miguel de Jerez de la Frontera, Cádiz, supuso un proceso de aprendizaje que permitió

consolidar la operativa de esta metodología de intervención.

17. El *Documento de Nara* sobre la autenticidad, suscrito por ICOMOS en 1994, afirma, según la traducción del Instituto del Patrimonio Cultural de España, que “La comprensión de la autenticidad juega un papel fundamental en todos los estudios científicos del patrimonio cultural, en la planificación de la conservación y la restauración, así como en los procedimientos de registro de la *Convención de Patrimonio Mundial* y otros inventarios de patrimonio cultural”.

18. La *Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de Monumentos y Sitios* es fruto del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos celebrado en Venecia en 1964 y fue adoptada por ICOMOS en 1965. En su redacción participaron algunos de los máximos defensores de la restauración crítica como Roberto Pane, asumiendo la necesidad de luchar contra la restauraciones en “estilo” que se había generalizado de nuevo (Rivera Blanco 2008).

19. Como podemos comprobar, estos criterios siguen vigentes en nuestro marco normativo: art. 20 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, apartados 2, 3 y 4 sobre criterios de conservación; y art. 39 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; apartados 2 y 3 sobre la protección de los bienes muebles e inmuebles.

20. En este sentido, destaca la propuesta metodológica desarrollada desde el Servei de

Patrimoni Arquitectònic Local, de la Diputació de Barcelona, dirigido por el arquitecto Antoni González Moreno i Navarro, que establece un procedimiento integral de proyecto de intervención. El método SCCM de restauración monumental, también llamado restauración objetiva, supone un salto cualitativo en el entendimiento de la intervención en patrimonio construido ejerciendo una gran influencia en la disciplina en el ámbito español (Rivera 2008, 220).

21. La intervención en este ingenio mecánico, desarrollada entre 1999 y 2002, permitió profundizar en su conocimiento histórico y material, aplicando métodos innovadores de cálculo estructural que permitieron un tratamiento y una presentación novedosos desde el punto de vista arqueológico y estructural (Manzano Beltrán y Ojeda Calvo 2006).

22. La autenticidad es definida en la traducción española de la *Carta de Cracovia* como “suma de características sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo”.

23. La subjetividad en la intervención es afirmada en el primer punto del apartado de Objetivos y Métodos de la *Carta de Cracovia*, donde se afirma que “la conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio

entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro”.

24. Esta ampliación tipológica se refleja en distintas cartas, documentos y recomendaciones que formalizan nuevas categorizaciones patrimoniales y enuncian medidas para su protección y conservación. Entre ellas destacan el

Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000) y el *Memorándum de Viena* (UNESCO, 2005) que articulan el reconocimiento patrimonial de la interacción del hombre con el territorio a través de las nociones de paisaje y paisaje histórico urbano, la *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural subacuático* (UNESCO, 2001) o la *Convención para la salvaguarda del patrimonio inmaterial* (UNESCO, 2003).

25. Las nuevas atribuciones de valor son recogidas por las distintas leyes de patrimonio. La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, introduce como novedad figuras no recogidas en la legislación nacional como las de lugar de interés etnológico (tipología creada por la Ley 1/1991), lugar de interés industrial y zona patrimonial, afrontando en todos estos casos la protección desde un enfoque territorial.

26. En el marco del programa de conservación en los bienes muebles de la Iglesia del Salvador (Sevilla) se restauró un conjunto heterogéneo de bienes: 10 obras pictóricas, 20 esculturas, 7 textiles, 3 obras en soporte papel y pergamino y 14 obras de platería. La

actuación iniciada en 2003 culminó con la celebración de una exposición en los Reales Alcázares de Sevilla en 2007. La muestra ofreció la oportunidad de contemplar las piezas aisladamente antes de su regreso al Salvador, donde han quedado incluidas en el programa iconográfico y litúrgico del templo, y de presentar al público el proceso de intervención seguido.

27. El programa de conservación en los bienes muebles de la Capilla del Palacio de San Telmo (Sevilla), desarrollado entre 2004 y 2012, abordó la restauración de 200 obras, entre las que se encontraban 7 pinturas murales y 5 retablos, contando con la participación de más de 45 técnicos especialistas.

28. Criado-Boado apuesta por hablar un poco menos de participación (palabra grandilocuente) y volver a la más modesta colaboración entre actores (Criado-Boado 2018, 113).

29. Esta actuación se planteó al objeto de evaluar lo hasta entonces realizado por el IAPH de cara a la sistematización de los procesos y procedimientos, detectar las principales necesidades y carencias al respecto, establecer una clasificación adecuada de los documentos en base a sus objetivos y contenidos y, por último, determinar y priorizar una serie de líneas de trabajo y actuaciones a desarrollar más adelante.

30. En 2014 el IAPH organiza el Seminario Aspectos metodológicos y profesionales en torno a la conservación de arquitectura lignaria y pasos procesionales (2014).

Bibliografía

- Actas de la III Bienal de Restauración Monumental (2008) *Sobre la des-Restauración: actas III Bienal de Restauración Monumental*. Sevilla: Junta de Andalucía: Academia del Patal
- Choay, F. (2007) *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili
- Camacho Martínez, R. (2007) En torno a una edición antológica y comentada en español de El culto moderno de los monumentos, de Alois Riegl. En: *Alois Riegl. El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 8-12
- Casals, A., González-Moreno, J.L. y Genís Vinyals, M. (2016) El valor del patrimonio arquitectónico. Más allá de Alois Riegl, con el permiso de Jokilehto. En: *Conversaciones con... Jukka Jokilehto*. México: INAH, pp. 75-86
- Castellano Bravo, B. y García-Casasola Gómez, M. (2020) La conservación de la arquitectura del Movimiento Moderno. Metodologías para conocer, metodologías para actuar. En: *_re-Habitar El Carmen. Un proyecto sobre patrimonio contemporáneo*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, pp. 76-98
- Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Disponible en: https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Documento_PC/1267693158625_ph50-114.pdf [Consulta: 14/10/2020]
- Criado-Boado, F. (2018) Ciencia pública y patrimonio: más allá de la ciencia normal y de la ciencia comunitaria. *revista PH*, n.º 95 especial 25 años, sept.-dic. 2018, pp. 102-117. Disponible en <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4243> [Consulta: 14/10/2020]
- Consejo de Europa (2005) *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*. Faro, 27.X.2005, Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 199. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta 14/10/2020]
- Fernández-Baca Casares, R. (coord.) (2017) El Proyecto de Conservación de la Iglesia del Santo Cristo de Málaga. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura; Madrid: Fundación Montemadrid
- Fernández-Baca Casares, R. (2010) La creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En: *25 Años de Restauración Monumental (1975-2000): Actas de la IV Bienal de Restauración Monumental, Madrid, 22-25 enero 2009*. Madrid: Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid, pp. 171-131
- Fernández-Baca Casares, R. (2004) Patrimonio cultural: contexto, valores e intervención. *Revista NEUTRA*, n.º 11, pp. 22-25
- González López, M.J., Montero Moreno, A. y Baglioni, R. (2012) Las pinturas de la Sala de los Reyes de la Alhambra de Granada: un proyecto, un método, una intervención. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 83, pp. 74-89. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3345> [Consulta 14/10/2020]
- Hernández de León, J.M. (2011) El monumento y su doble. Sobre la naturaleza del monumento histórico en la cultura de masas. En: *Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX - Intervention Approaches in the 20th Century*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 175-181
- Hernández Martínez, A. (2007) *La clonación arquitectónica*. Madrid: Siruela
- Hernández Martínez, A. (1999) *Documentos para la historia de la restauración*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2017) *IAPH. Patrimonio y Ciencia Pública*. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/324567> [Consulta: 14/10/2020]
- ICOMOS (1964) *Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964)*. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964, Adaptada por ICOMOS en 1965. Disponible en: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf [Consulta: 14/10/2020]
- ICOMOS (1994) *The NARA document on authenticity*. Japón, 1-6 noviembre de 1994. Disponible en: <https://www.icomos.org/en/179-articles->
- en-francais/ressources/charters-and-standards/386-the-nara-document-on-authenticity-1994 [Consulta: 14/10/2020]
- Jokilehto, J. (2016) Valores patrimoniales y valoración. *Conversaciones. Revista de Conservación*, n.º 2. julio, pp. 20-34. Disponible en: <https://conservacion.inah.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/ConversacionesN2com.pdf> [Consulta: 14/10/2020]
- Manzano Beltrán, P. y Ojeda Calvo, R. (coord.) (2006) *La rueda elevadora de agua de las minas romanas de Riotinto. Memoria de intervención*. Sevilla: Consejería de Cultura
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) *Plan Nacional de Conservación Preventiva*. Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/plan-nacional-de-conservacion-preventiva/patrimonio-historico-artistico/20703C> [Consulta: 14/10/2020]
- Morente del Monte, M. (2007) Museo y Patrimonio. Del objeto a la planificación estratégica. *Revista museos.es*, n.º 3, pp. 16-29
- Morente del Monte, M. (2006) El concepto actual de patrimonio cultural. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 58, pp. 40-43. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2173> [Consulta: 14/10/2020]
- Muñoz Cosme, A. (2010) Del ICRBC al IPCE. 25 años de conservación del patrimonio

- arquitectónico. En: *25 años de restauración monumental (1975-2000): actas de la IV Bienal de Restauración Monumental, Madrid, 22-25 enero 2009*. Madrid: Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid, pp. 65-85
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 248, de 19 de diciembre de 2007. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf> [Consulta: 14/10/2020]
- Ojeda Calvo, R. y Pérez Paz, A. (1996) Metodología aplicada a la intervención arqueológica en bienes inmuebles: hacia un modelo de registro y gestión de datos. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 17, pp. 50-58. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/411> [Consulta: 14/10/2020]
- Ojeda Calvo, R. y Tabales Rodríguez, M.A. (1996) La investigación arqueológica en Bienes Inmuebles. Metodología aplicada en la puerta de Córdoba de Carmona. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 15, pp. 41-52. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/332> [Consulta: 14/10/2020]
- Ontiveros Ortega, E. (2006) *Programa de normalización de estudios previos aplicado a bienes inmuebles*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura
- Pedro de Campaña en el Retablo de Triana, la restauración del IAPH* (2010) Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura
- Pérez Cano, V. y Villanueva Romero, E. (2017) Existencias, persistencias, resistencias: La experiencia en el IAPH. En: *Jornadas Internacionales de Escultura Ligera (1ª. 2016. Valencia)*. València: Ajuntament de València, Regidoria de Patrimoni Cultural i Recursos Culturals, Servici de Recursos Culturals, pp. 55-67
- Pérez del Campo, L. (coord.) (2007) *El Salvador en el IAPH: Conservación de un patrimonio histórico devocional*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura
- Pérez del Campo, L. (1996) El Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico. Métodos, objetivo y servicios. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 14, pp. 47-56. Disponible en: <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/296> [Consulta: 14/10/2020]
- Un proyecto para la Capilla Real de Granada: Teorías, métodos y técnicas aplicadas a la conservación del patrimonio mueble* (1992) Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Rivera Blanco, J. (2008) *De varia restoratione. Teoría e Historia de la Restauración Arquitectónica*. Madrid: Abada Editores
- Rivera Blanco, J. (2008) Nuevas tendencias de la Restauración Monumental. De la Carta de Venecia a la Carta de Cracovia. En: *Actas del simposium A intervenção no Património. Práticas de Conservação e Reabilitação*. Porto: FEUP, pp. 385-408
- Santabárbara Morera, C. (2018) Difusión y repercusión de la teoría de la restauración de Cesare Brandi. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n.º 49, pp. 285-303
- Scarrochia, S. (2007) Riegl en la práctica. De la maestría en la conservación de los monumentos al proyecto de restauro arquitectónico. En: *Alois Riegl. El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 13-22
- Sierra Delgado, J.R. (2004) *Arquitectura, Programa y plusvalía: el Proyecto Patrimonial*. Revista NEUTRA, n.º 11, pp. 14-21
- UNESCO (2011) *Recomendaciones sobre el Paisaje Urbano Histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*. París, 10 de noviembre 2011. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consulta: 14/10/2020]
- UNESCO (2005) *Memorandum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano*. Encuentro internacional sobre "El Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea". Viena, 12-14 de mayo de 2005
- UNESCO (2003) *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* 2003. París, 17 de octubre. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consulta: 14/10/2020]
- Villegas Sánchez, R. (coord.) (2009) *El Giraldirillo. La veleta del tiempo*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura

el instituto, en el mundo, abierto, al territorio, avanzando.

Entrevista

A portrait of Román Fernández-Baca Casares, a man with glasses and a suit, looking directly at the camera. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter.

“Mi paso por el IAPH, más que un trabajo, ha sido una vocación”

Román Fernández-Baca Casares

Director del IAPH 1989-2018

“Antes que nada quería agradecer a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, en las personas de Patricia del Pozo Fernández, consejera, Macarena O'Neill Orueta, secretaria general, y al director del IAPH Juan José Primo Jurado, así como al Comité Editorial de *revista PH*, la amabilidad de invitarme a este momento solemne de los 30 años del IAPH, tan emocionantes.”

¿Cuáles cree que han sido las principales contribuciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en la dinamización de la reflexión teórica y la evolución de la tutela del patrimonio cultural en las pasadas tres décadas?

Una mirada a la línea del tiempo del trabajo desarrollado por el IAPH a lo largo de estos 30 años, y que es un dato objetivo, muestra una institución que ha sabido liderar procesos muy diversos y omnicomprensivos del trabajo patrimonial. La línea del tiempo nos da una valoración cuantitativa, aunque también cualitativa por la cantidad de acciones de calidad, que atienden a una visión del patrimonio poliédrica. Por tanto, yo destacaría como relevante el conjunto de acciones de calidad en una misma institución, que es difícil igualar.

El haber podido adquirir otras visiones complementarias en la gestión del patrimonio, a través del ejercicio de cometidos que tenía asignados en el último puesto ocupado recientemente, me permite significar que, en el campo de la operatividad sobre bienes patrimoniales y el territorio de Andalucía, estamos ante una institución con una visión muy amplia y transversal. Quizás la más cualificada de todas las que conozco en nuestro país, por su mirada global (sin entrar en el campo de los museos, archivos o arte contemporáneo). Una institución que se fundó desde la base del trabajo interdisciplinar, en la búsqueda de la excelencia y del conocimiento compartido como preámbulo de cualquier intervención, y donde el conocimiento del territorio y el desarrollo tecnológico llevado a cabo por su Centro de Documentación y Estudios ha permitido convertirlo en un proyecto innovador tan solo igualable al proyecto Pares de los Archivos Estatales o DOMUS, ahora en revisión por los Museos del Estado. Por tanto, creo importante resaltar la aportación del Instituto al trabajo interdisciplinar desde un lenguaje común de sus profesionales, fundamentado en el conocimiento de lo acontecido y el desarrollo de las ciencias y técnicas aplicadas a la documentación e intervención en bienes culturales.

Debemos mencionar, según mi criterio, algunas líneas de trabajo del IAPH que en estos años han sido contribuciones esenciales en el avance teórico y operativo en patrimonio. Así, el conjunto de proyectos relacionados con los paisajes culturales, la mirada antropológica a través del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, las operaciones de protección-divulgación del patrimonio subacuático, las aportaciones de DOCOMOMO en Andalucía (la interacción entre patrimonio y contemporaneidad y, como extensión de ello, la manera de entender la intervención en inmuebles de forma equilibrada y respetuosa), el conjunto de restauraciones de bienes muebles modélicas que encadenan conocimiento y operatividad con el desarrollo de las ciencias y técnicas aplicadas, o cómo no mencionar el soporte de esta entrevista, me refiero a *revista PH*, que a través de sus contenidos nos permite acercarnos y conocer la diversidad patrimonial y las diferentes visiones que sobre el patrimonio pueden existir, observando los acontecimientos culturales y patrimoniales de nuestro país. Y por último, no voy a dejar de mencionar los proyectos de cooperación internacional que nos han permitido contrastar nuestra experiencia con otras realidades sociales y culturales. Todo ello, y mucho más, ha ido convirtiendo día a día al IAPH en una institución muy respetada cultural y socialmente.

En definitiva, no es fácil construir desde la nada una institución muy cualificada y facultativa de los bienes culturales, que cuenta con laboratorios, talleres, Centro de Documentación y Estudios y Escuela de Patrimonio con iniciativas como el Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico. Y, lógicamente, y para no parecer triunfalista, no exenta de los problemas que existen en la gestión pública.

Pero recuerdo también que siempre hemos comentado que no se puede morir de éxito. "Cada día tiene su afán" y el IAPH debe seguir avanzando y liderando la acción patrimonial. Dando lo mejor de sí mismo y enfrentándose a una realidad cambiante y a nuevos retos.

Los modelos italiano y francés en la gestión de los bienes culturales constituyeron el referente del IAPH para su creación ¿Entiende que el Instituto puede ser hoy un esquema exportable a otros países o áreas culturales?

Creo que ha pasado mucho tiempo desde la creación del modelo italiano, del belga, de institutos americanos como el INAH o el IPHAN. Entonces eran modelos muy centrados en la conservación de los bienes culturales que se crearon para eliminar determinadas prácticas artesanales, a la vez que se normalizaban y facilitaban directivas sobre las maneras de operar desde el ámbito público en países con un amplio patrimonio cultural. Es admirable poner el patrimonio como frontispicio de la acción pública. Como decía un buen amigo mío, Inti Muñoz de México DF, "una de las pocas políticas capacitadas, todavía, para crear ilusión y ciudadanía".

Sin embargo, como he escrito en multitud de ocasiones, el patrimonio pasa por una segunda fase en los últimos cincuenta años, en la que se entienden los bienes no solo como objetos y para su conservación, sino incardinados en un contexto próximo, para después entenderlos con una visión amplia, territorial, y como recurso para un desarrollo sostenible. No solo son objetos artísticos, sino elementos que pueden contribuir a la calidad de vida.

“He tenido la suerte de ver cómo avanzábamos y, con todas sus dificultades, fue una maravillosa aventura”



Las tareas para su tutela ya están aprendidas; aunque sea una operación sencilla de conservación, tenemos la experiencia y la metodología para ello. Ahora bien, actualmente sabemos que también hay que trabajar sobre una nueva manera de abordar el patrimonio como recurso, desde su interacción con otras políticas sectoriales, como pueden ser el turismo o el medio ambiente. No podemos entender nuestro patrimonio en Andalucía sin dialogar con ellos. La interacción con el turismo, entre otras cuestiones, puede favorecer el intercambio cultural. La interacción con el medio ambiente, donde se suman valores naturales y patrimoniales, produce una relación estratégica muy interesante ante un hecho de extraordinaria actualidad como es el cambio climático. En este escenario hay que reconocer la importancia de los paisajes culturales, no solo como elemento patrimonial, y no exclusivamente como sujeto de protección (tal como establece el *Convenio Europeo del Paisaje 2000*), sino por ser un instrumento de acción territorial. Y hay mucho más que decir de estas y otras interacciones remitiéndonos a las recogidas en la Agenda 2030 y también a la *Declaración de Davos*, los documentos de UNESCO y todo el corpus del Centro de Patrimonio Mundial y las Convenciones. Es decir, nuestras instituciones deberían progresar hacia modelos más transversales en lo que es la política del patrimonio en el territorio, con independencia de consolidar las acciones tradicionales de tutela, si se quiere que presten ese servicio especializado a nuestras organizaciones.

El modelo andaluz, cuando se crea, supone un salto importante en lo que se refiere a visiones integrales. Pues el IAPH no es un Instituto de conservación. Une documentación-conservación con transmisión y transferencia. La cadena cuasicompleta de la tutela. Y desde ahí saltó al paisaje cultural entendiendo la necesidad de instrumentos patrimoniales más complejos para abordar realidades diferentes y muy

actuales. Incorporó al patrimonio inmaterial, algunos proyectos de cooperación con UNESCO que tocaban la relación con el turismo (y aprovecho para recordar a nuestro querido Miguel A. Troitiño, fallecido en abril de 2020, que colaboró con el IAPH), e indicadores para la conservación de ciudades históricas, abriendo una puerta a la relación del IAPH con UNESCO y América Latina.

Dando respuesta a la pregunta que se me ha formulado en el sentido concreto de la capacidad del modelo del IAPH como exportable, he de contar en primera persona mi experiencia como responsable de un Instituto tan importante a nivel nacional como es el Instituto de Patrimonio Histórico Español, IPCE. Mi propuesta era su transformación institucional. No idéntica al IAPH, pero sí en cómo esta institución lo había abordado, adecuándose a la evolución patrimonial y a las misiones concretas que debía abordar en el Estado. Y esto tenía que ser así porque se encuentra inmersa en una realidad diferente a la del IAPH. Es una Subdirección General, ni siquiera una institución del patrimonio, que tiene la misión de apoyar nada más y nada menos que al Consejo del Patrimonio Histórico, que desarrolla los Planes Nacionales que, después de años de trabajo, constituyen una gran aportación de grandes profesionales, pero carecen de correspondencia operativa. Por ello se inició desde el IPCE con las comunidades autónomas un trabajo conjunto para darle forma y metodología para operar sobre el territorio del Estado. Se estaban poniendo las bases de un nuevo sistema de relación, en materia de patrimonio con las comunidades autónomas. Con ello estoy intentando trasladar que con fundamentos básicos de organización, lo importante es orientar a nuestras instituciones en el camino de las misiones que les conciernen. Y el IAPH ha realizado un gran esfuerzo por estar en el camino correcto, no sin dificultades.

Es decir, las figuras y modelos jurídicos que regula la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público están tasados, y sus organizaciones deben hoy ser reflejo de una actividad orientada a la realidad que tenemos en los territorios y a

**“Por su mirada global,
el IAPH es la institución
más cualificada de todas
las que conozco en
nuestro país”**

las demandas sociales, que se materializan en las misiones encomendadas a cada institución. Mi experiencia en el IAPH ha sido fundamental para entender las transformaciones que otras instituciones pudieran requerir, no tanto en estructuras idénticas como en proyección cultural.

Una vez constituida la institución, las apuestas deben ser modelos más flexibles y que puedan adecuarse fácilmente a unas realidades sociales y patrimoniales que continuamente evolucionan. Pero para ello hay que dinamizar estas instituciones, porque la Administración, por su idiosincrasia, tiende a la congelación de nuestras organizaciones.

Desde su experiencia en las escalas local, autonómica y estatal ¿cómo han evolucionado las instituciones dedicadas a la investigación, conservación y valorización del patrimonio cultural en España?

Como ya he ido exponiendo en las anteriores preguntas, estas instituciones han evolucionado desde visiones más tradicionales, relacionadas con el objeto y la conservación, a visiones más amplias y transversales, que entienden el patrimonio como recurso, y fundamentales para la calidad de vida. Pero la componente jurídica en su constitución es fundamental para comprender su evolución.

Los actuales modelos se sitúan entre los concebidos dentro de lo que es la Administración Pública, y aquellos otros que dentro del sector público están regulados a través del artículo 84 de la Ley 40/2015 y que son figuras más abiertas, flexibles, y con posibilidades de desarrollar gestiones más eficientes, desde mi punto de vista. Hay que decir que instituciones basadas en modelos de este segundo tipo tenemos algunas con brillante trayectoria, el caso los museos del Prado, Reina Sofía, Thyssen, el Museo Nacional de Arte de Cataluña, los patronatos de la Alhambra y el Generalife, el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y, cómo no reconocerlo, al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

El caso del Prado es un claro ejemplo que me ayudará a exponer cómo el modelo que lo soporta ofrece verdaderas oportunidades a las instituciones. Ajustándose a la Ley 6/1997, la famosa LOFAGE, y mediante el desarrollo específico de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Prado consiguió un estatus con una gran flexibilidad para reorganizarse y modificar su estructura, para canalizar recursos extrapresupuestarios y poder recibir donaciones, patrocinio y mecenazgo, para desarrollar producción propia y comercializarla o desarrollar actividades temporales, a través de una sociedad, etc. Este modelo, puesto en manos de extraordinarios profesionales, y los mecanismos de control y transparencia permiten que tengamos un museo público líder a nivel internacional y con un "corpus" de acciones verdaderamente envidiable. En contraposición, otros museos; ejemplos del otro modelo enunciado, no acogidos a normativas ni instrumentos tan poderosos, sobreviven con muy pocos medios, en ellos la lucha del día a día es titánica, contando con instrumentos para la gestión pública muy difíciles. Es, por tanto, necesario plantear la modificación de determinados

instrumentos administrativos que dificultan la gestión cultural en estos modelos. Y dicho esto, aprovecho la ocasión para homenajear a tantos profesionales de la cultura que en escenarios tan complicados se dejan la piel para mejorar día a día la gestión patrimonial sin contraprestación equivalente a sus esfuerzos.

Resumo en que, con un país tan extraordinario en recursos patrimoniales de primera dimensión, repartidos por todo el territorio, tenemos en nuestras manos lo mejor de nosotros mismos. Incluso como motor de desarrollo sostenible. Pero para hacer algo al respecto, lo primero es entenderlo, pues no hablamos de grandes inversiones.

¿Piensa que es compatible el concepto de patrimonio histórico/cultural imperante en la academia o en la legislación con los cambios que se están produciendo en el pensamiento y la praxis cultural, reorganizados, cada vez más, en torno a las personas, la gobernanza abierta y la autogestión de espacios patrimoniales?

Pienso que son compatibles. En legislación ocurre, en nuestro campo, que las modificaciones legales llegan muy por detrás de lo acontecido. Sin ir más lejos, la modificación de las legislaciones de patrimonio del Estado está preparada para su trámite parlamentario. Y fíjense cuántas cosas han ocurrido en casi 40 años. Otras aportaciones, como los documentos internacionales que he mencionado antes, abordan esta mirada más abierta dirigida a las comunidades locales y al empoderamiento de las poblaciones con su patrimonio.



“Yo creo en un Instituto observador, más que espectador. Y mediador, por supuesto”

En relación a la visión académica del patrimonio, si bien muchos de los investigadores se dedican a la ampliación del conocimiento, una parte de ellos están muy implicados en su estudio y acción aplicada. Es más, hay ejemplos notables de dinamización y sensibilización sobre determinados patrimonios con aportes de participación. Un ejemplo puede ser el proyecto de colectivos en Tabacalera (Madrid), con profesionales comprometidos y de muy diversa procedencia. Una gran experiencia, como otras que podríamos mencionar, sostenida en la autogestión del colectivo. Merece la pena conocerla.

¿Cómo percibe el papel de instituciones como el IAPH ante la eclosión de fórmulas más participativas de la ciudadanía en cultura? ¿espectador, mediador, animador, regulador...?

Yo creo en un Instituto observador, más que espectador. Mediador por supuesto. La idea del clúster de la cal, promovido por el IAPH, era favorecer la unión de diversos agentes para que entre ellos formularan una organización tendente a generar producción y negocio sobre un material absolutamente imprescindible en la restauración y con tradición en Andalucía. Desde el Centro de Formación también se ha favorecido mucho la mediación con agentes para crear sinergias... Y en materia de animadores, Redactivate fue una muy buena experiencia del IAPH en línea con lo desarrollado por la Dirección General de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, que además financia, mediante un programa de fomento, actividades culturales de interés, seleccionadas mediante convocatorias competitivas. Estas iniciativas de fomento favorecen la gestión de proyectos innovadores, creativos y de componente participativo que deben tener, también, su espacio cultural.

En su tesis doctoral, defendida en 2017, aludía a tres fases por las que habría pasado el patrimonio cultural en los últimos 50 años. En la tercera de ellas se refería al incremento de los riesgos sobre los bienes culturales por la cantidad de acontecimientos de gran escala que inciden sobre ellos. ¿Cree que la pandemia ocasionada por el SRAS-CoV-2 está constituyendo un riesgo de tal magnitud que pueda estar abriendo una nueva etapa para las políticas culturales? ¿Se atrevería a precedir sus rasgos?

Efectivamente, yo he hablado del cambio de escala en los riesgos sobre el patrimonio. Antes estaban muy restringidos a los objetos, pero de un tiempo a esta parte las grandes infraestructuras y la movilidad en el territorio, los grandes edificios o iniciativas urbanísticas (por poner un ejemplo la vega baja de Toledo, cuyos informes estaban preparados para culminación) nos trasladan a la necesidad de reforzar el expolio como instrumento del Estado o a la protección desde las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que no es fácil, para actuar con mano firme. Y en eso entiendo que se está o se debe estar, como nos lo recuerdan permanentemente asociaciones muy comprometidas con la defensa del patrimonio, como es ICOMOS en la actualidad.

Con la Covid-19 una de las cuestiones primeras acometidas por un conjunto de instituciones de nuestro país fue la necesidad de producir recomendaciones para el tratamiento de las superficies de los lugares e instituciones patrimoniales. Recomendaciones que fueron publicadas. Si nuestras instituciones estaban cerradas, el SRAS-CoV-2 en poco tiempo no estaría activo. El virus está donde estamos nosotros, donde tocamos, objetos o superficies de nuestros edificios. Otra cosa fue ordenar la gestión de las instituciones, bastante más difícil. Y aquí los facultativos de todo nuestro país lo hicieron ejemplarmente, enfrentándose a una realidad nueva de ordenar los servicios, personal, visitas y flujos, etc. Y donde las directrices sanitarias eran fundamentales para evitar contagios en los espacios culturales.

Ahora bien, todos sabemos que el problema es otro. Nos hemos quedado sin turismo. Ahora mismo no existe, salvo algo muy reducido. Y un grupo de grandes contenedores culturales se apoyan indefectiblemente en los ingresos procedentes de los visitantes. Una parte. Antes decíamos que el turismo tenía las dos caras, su aportación económica, por un lado, y la masificación que afecta a la calidad de la experiencia, por otro. Por eso los trabajos de Troitiño de estudios de planificación turística han sido fundamentales. Ciertamente esto afecta a los grandes espacios patrimoniales dependientes del turismo. El resto del patrimonio sigue su curso y sigue demandando inversiones. Aunque, todos lo sabemos, nuestro país ha jugado la baza del "monocultivo" turístico y ahora vemos lo peligroso de esa apuesta que nos afecta en demasía. Esperemos que pase lo antes posible y creo que volveremos a la línea de salida, recuperándonos lentamente del episodio sufrido. Pero entiendo que habría que trabajar en otras formas de relacionar patrimonio y turismo en un país con un territorio muy grande plagado de elementos patrimoniales y naturales, deseando corregir las grandes concentraciones urbanas y hacer una apuesta decidida en afrontar los retos actuales.

Probablemente lo mejor de su trayectoria profesional lo haya dedicado al IAPH a lo largo de los casi 30 años que ha dirigido a la institución. Pero... ¿qué se lleva del proceso de construcción del Instituto; que le han aportado esas casi tres décadas al frente del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico?

Pues me llevo una parte importante de mi vida, disfrutando del patrimonio: recuerdo quedarme trabajando en la Cartuja algunas tardes y bajar a ver alguna restauración comprometida, caso del Señor de Pasión, del Cristo de las Penas, o la Virgen de la Victoria de Málaga entre otras; o nuestras aportaciones internacionales como la redacción del informe de viabilidad para el C2 o Centro Regional de Patrimonio en Rio de Janeiro en el edificio de Lucio Costa. Más que un trabajo ha sido una vocación. He tenido la suerte de ver que avanzábamos, con todas las dificultades, en la construcción del IAPH, con grandes profesionales, yo diría que también amigos, que me acompañaron en aquella maravillosa aventura.

Román Fernández-Baca Casares

Formación académica

Doctor Arquitecto (2017), con la tesis *50 años de bienes culturales desde la experiencia del IAPH*

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla (1998-2008)

Anteriormente miembro del Patronato de la Alhambra y el Generalife

Director General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte (2018-2020)

Académico correspondiente de la Real Academia de Nobles artes de Antequera (Málaga)

Experiencia profesional

Arquitecto del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía. A1

Alcaide del Real Alcázar de Sevilla (2020-...)

Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga

Subinspector de los Servicios de Arquitectura, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Diputación de Málaga (1983-1985)

Otras referencias

Consultor del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO

Miembro de la Academia del Patal de Profesionales de la Restauración Monumental en España

Jefe de Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Junta de Andalucía (1985-1990)

Fue miembro del Consejo Nacional de DOCOMOMO Ibérico

Pertenece al grupo de investigación HUM-666 Ciudad, Arquitectura y Patrimonio Contemporáneo de la Universidad de Sevilla

Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía (IAPH 1990-2018)

Coordinador europeo de Ciencia y Tecnología para el programa de cooperación científica en patrimonio en el espacio ALCUE (UE, América Latina y Caribe)

Autor o coautor de numerosas publicaciones sobre patrimonio cultural

Profesor de Historia de la Arquitectura Contemporánea,

Miembro del Patronato del Alcázar de Sevilla

Profesionales del IAPH

1 de enero de 2020

Dirección



Bernal Orellana, María Isabel
Primo Jurado, Juan José
Vargas Blanco, Ismael

Centro de Documentación y Estudios



Acosta Ibáñez, Pilar
Álvarez Bejarano, María Inmaculada
Arenillas Torrejón, Juan Antonio
Carrera Díaz, Gema
Cuevas García, Jesús Antonio
Delgado Méndez, Jesús Aniceto
Díaz Iglesias, José Manuel
Durán Salado, María Isabel
Fernández Cacho, Silvia
Ferreira-Lopes, Patricia
Fitz Canca, María José
Gento Espinal, Isabel
Guzmán Guzmán, Isabel
Loza Azuaga, María Luisa
Mondéjar Fernández de Quincoces, Pilar
Ortiz Lozano, Lorena
Rodrigo Cámara, José María
Romero Moreno, María Gloria
Sánchez Galiano, Carmen
Santana Falcón, Isabel
Santos Madrid, José Manuel
Soro Cañas, Rocío Salud
Viñuales Meléndez, Olga

Centro de Formación y Difusión



Cuéllar Gordillo, María
Delgado Soler, Cinta
Fernández Muñoz, Martín Javier
Guerrero Quintero, Carmen
Luque Ceballos, Isabel
Madrid Díaz, María Victoria
Olmedo Morales, Myriam
Rodríguez Bisquert, Julio
Romero Moragas, Carlos

Área de Servicios Jurídicos



Martínez Gijón Machuca, Juan
Roldán Romero, José Antonio
Rubio Marín, Raúl

Dirección de Investigación y Comunicación



Criado del Río, Lucía
Limón Rodríguez, Susana
Marín González, Fátima
Martín Pradas, Antonio
Sáenz de Lacuesta Sáez de Ocariz, Héctor
Salado Fernández, Francisco
Sanjuán Ballano, Beatriz

Centro de Arqueología Subacuática



Alonso Villalobos, Carlos
Alzaga García, Milagros
Fernández Conde, Ana María
García Rivera, Carmen
Higuera-Milena Castellano, Aurora
Márquez Carmona, Lourdes
Martí Solano, Pepa
Rodríguez Mariscal, Nuria E.

Centro de Intervención



Ángel Gómez, María Carmen
Baglioni, Raniero
Bouzas Abad, Ana
Campoy Naranjo, María
Fernández González, María Lourdes
Fernández Ruiz, Antonio Eugenio
Ferrerías Romero, Gabriel
Gómez Villa, José Luis
González-Alorda Zbikowski, Mercedes
González-Campos Baeza, M. Yolanda
González González, María del Mar
Magdaleno Granja, Rocío
Martínez García-Otero, Silvia Patricia
Montero Moreno, Araceli
Núñez Casares, Lourdes
Nuñez Pariente de León, Esther
Ojeda Calvo, María Reyes
Pérez Cano, María Valle
Pérez del Campo, Lorenzo
Real Palma, María Teresa
Rodríguez Segovia, Constanza
Rubio Faure, Cinta
Santos Navarrete, Mónica Rosa
Villanueva Romero, Eva

Dirección de Recursos



Aguilar de Juan, María Salud
Balbontín Gutiérrez, Luis Enrique
Benítez Roldán, Juan Jesús
Blanco Muriel, Ángela
Escobar Romero, María Rosario
Frende Matos, María Elvira
Jorge Delgado, M. Carmen
Morales Padilla, Luis
Pérez Álvarez, Ana
Plaza Cano, Juan Diego
Portilla Díaz, María Angeles
Prada Baena, José Antonio
Puerto Gamero, Antonio
Reina Román, Luis
Rodríguez Bravo, Araceli
Rodríguez Oliva, María Carmen
Rodríguez Ramos, Rocío
Suárez Romero, Inmaculada
Villalón Torres, David
Zafra Ojuel, José Luis

Centro de Inmuebles, Obras e Infraestructuras



Bernáldez Sánchez, Eloísa
Bernáldez Sánchez, María
Castellano Bravo, Beatriz
Espino Hidalgo, Blanca del
Espinosa Gaitán, Jesús Luis
García de Casasola Gómez, Marta
García Garrido, Cristina
García Viñas, Esteban
Gómez Morón, María Auxiliadora
González Arqués, Soledad
Jaime Martín, Enrique
Martín García, Lourdes
Menguiano Chaparro, Víctor Manuel
Morillo Romero, María Teresa
Ontiveros Ortega, María Esther
Sameño Puerto, Marta
Velázquez Jiménez, Juan Manuel



revista PH

IAPH: 30 años al servicio
del patrimonio cultural
en Andalucía

Especial separata impresa
de PH 100

Octubre 2020

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA.
Consejería de Cultura y Patrimonio
Histórico

© de la edición:
JUNTA DE ANDALUCÍA.
Consejería de Cultura y Patrimonio
Histórico

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Patricia del Pozo Fernández

Viceconsejero de Cultura y Patrimonio Histórico

Alejandro Romero Romero

Secretaria General de Patrimonio Cultural

María Esperanza O'Neill Orueta

Director del IAPH

Juan José Primo Jurado

PLANIFICACIÓN

DE CONTENIDOS

Juan José Primo Jurado, Dirección
Carlos Alonso Villalobos, arqueólogo,
Unidad de Cultura Científica
Milagros Alzaga García, arqueóloga,
Centro de Arqueología Subacuática
Juan Antonio Arenillas Torrejón, historiador
del arte, Centro de Documentación y
Estudios
Ángela Blanco Muriel, especialista en
gestión de calidad, Dirección de Recursos
Beatriz Castellano Bravo, arquitecta, Centro
de Inmuebles, Obras e Infraestructuras
María Cuéllar Gordillo, periodista, Centro de
Formación y Difusión
Aniceto Delgado Méndez, antropólogo,
Centro de Documentación y Estudios
Cinta Delgado Soler, periodista, Centro de
Formación y Difusión
Auxiliadora Gómez Morón, química, Centro
de Inmuebles, Obras e Infraestructuras
Yolanda González-Campos, arqueóloga,
Centro de Intervención
M. de Mar González González, restauradora,
Centro de Intervención
Carmen Guerrero Quintero, periodista
y antropóloga, Centro de Formación y
Difusión
Isabel Luque Ceballos, historiadora del arte,
Centro de Formación y Difusión
Valle Pérez Cano, historiadora del arte,
Centro de Intervención
M. Ángeles Portilla Díaz, Dirección de
Recursos

COORDINACIÓN

EDITORIAL

María Cuéllar Gordillo, Cinta Delgado Soler,
Carmen Guerrero Quintero

AUTORÍA

DE LOS TEXTOS

Gema Carrera Díaz
Beatriz Castellano Bravo
Cinta Delgado Soler
José Manuel Díaz Iglesias
Silvia Fernández Cacho
Marta García de Casasola Gómez
Isabel Luque Ceballos

Reyes Ojeda Calvo
Carlos Romero Moragas
Héctor Sáenz de Lacuesta Sáez de Ocariz
Marta Sameño Puerto
Beatriz Sanjuán Ballano

AUTORÍA

DE LAS IMÁGENES

Fernando Alda
Gema Carrera Díaz
Juan Carlos Cazalla Montijano
Castro Cameselle
Eva Cote Montes
Isabel Dugo Cobacho
Eugenio Fernández Ruiz
Mercedes Gallardo Abárzuza
Marta García de Casasola
Ana Belén García Muñoz
Jesús Granada
Millán Herce
Aurora Higuera-Milena Castellano
Enrique Larive López
Rafael López Guzmán
Eduardo Ruiz
José Manuel Santos Madrid
Mari Paz Soler Ortiz
Archivo Fundación Riotinto
Fondo Gráfico IAPH
TRAGSA

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Manolo García nz

IMPRESIÓN

Servicio de Publicaciones y BOJA

ENCUADERNACIÓN

Rustidos

Esta obra está bajo una licencia
Reconocimiento- NoComercial-
SinObraDerivada 3.0 Creative Commons



Año de edición: 2020
ISSN-e: 2340-7565
DL: SE 1985-2020
Disponible en:
<http://www.iaph.es/revistaph>

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía

Instituto Andalúz
del Patrimonio Histórico
Camino de los Descubrimientos, s/n.
Isla de la Cartuja 41092, Sevilla

Tel.: (+34) 955 037 000
Departamento de Publicaciones
Tel.: (+34) 955 037 048/49
Correo-e:
publicaciones.iaph@juntadeandalucia.es

